

Cuentas de las Administraciones Públicas de Madrid (1984-1988):

Administración Autonómica, Administración Local y Empresas Públicas

Comunidad
de Madrid

Consejería de
Economía

Reg. 12431

28 JUN 2010

Cuentas de las Administraciones Públicas de Madrid (1984-1988):

Administración Autonómica, Administración Local y Empresas Públicas



**Comunidad
de Madrid**

Consejería de
Economía

Departamento de
Estadística

EDITA: *Consejería de Economía*
ISBN: 84-451-0141-2
Depósito Legal: BI-2092-89
Imprime: DIDOT, S. A. - 48001-Bilbao

Dirección: María Paz Salido Amoroto
Equipo de trabajo: Luis González Calbet, María Paz Salido Amoroto y Juana Torroba Fouce

Indice

PRESENTACION	9
INTRODUCCION	13
PRIMERA PARTE. METODOLOGIA	15
I. El Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC)	17
1. El Sistema Europeo de Cuentas Económicas: la Contabilidad Nacional	20
1.1. Los sectores	20
1.2. Las operaciones	20
1.2.1. Operaciones sobre bienes y servicios	21
1.2.2. Operaciones de distribución	22
1.3. Las cuentas y sus saldos: macromagnitudes significativas	24
1.4. Otros mecanismos contables no incluidos en este trabajo	28
2. El Sistema Europeo de Cuentas Económicas: la Contabilidad Regional	29
3. El momento de contabilización de las operaciones	30
II. Método de elaboración de las Cuentas de las Corporaciones Locales	33
1. Delimitación del subsector	35
2. Información disponible	37
3. Correspondencia entre la clasificación presupuestaria y las operaciones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas	38
3.1. Ingresos	38
3.2. Gastos	39
III. Método de elaboración de las Cuentas de la Comunidad de Madrid	41
1. Delimitación del subsector	43
2. Información disponible	46
3. Correspondencia entre la clasificación presupuestaria y las operaciones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas	49
3.1. Ingresos	50
3.2. Gastos	51
IV. Integración de las Cuentas de las Corporaciones Locales y de la Comunidad de Madrid: la consolidación de transferencias	53
V. Empresas públicas	57
1. Delimitación del subsector	59
1.1. Criterios técnicos de delimitación	59
1.1.1. Empresas vs administraciones públicas	59
1.1.2. Empresas públicas vs empresas privadas	59

1.2. Empresas públicas de la Administración Regional	60
1.2.1. Empresas públicas de las Corporaciones Locales	60
1.2.2. Empresas públicas de la Comunidad de Madrid	62
2. Información disponible	64
2.1. Empresas públicas de las Corporaciones Locales	64
2.2. Empresas públicas de la Comunidad de Madrid	64
3. Tratamiento de la información	64
3.1. El Plan General de Contabilidad	65
3.2. El Sistema Europeo de Cuentas Económicas	65
SEGUNDA PARTE. ANALISIS DE RESULTADOS	69
VI. Análisis de resultados. Administraciones Públicas	71
1. Corporaciones Locales	73
2. Comunidad de Madrid	75
3. Administración Regional	76
VII. Análisis de resultados. Empresas públicas	77
1. Empresas públicas de las Corporaciones Locales	79
2. Empresas públicas de la Comunidad de Madrid	88
TERCERA PARTE. RESULTADOS	93
VIII. Resultados. Administraciones Públicas	95
1. Cuentas de la Administración Regional. 1984 a 1987	96
2. Cuentas de las Corporaciones Locales. 1984 a 1987	98
3. Cuentas de la Comunidad de Madrid. 1984 a 1988	100
4. Cuentas de Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid. 1984	102
5. Cuentas de Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid. 1985	104
6. Cuentas de Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid. 1986	106
7. Cuentas de Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid. 1987	108
IX. Resultados. Empresas públicas	111
1. Empresas públicas de las Corporaciones Locales	113
1.1. Balances de situación y Resultados netos	113
1.2. Cuentas	122
2. Empresas públicas de la Comunidad de Madrid	124
2.1. Balances de situación y Resultados netos	124
2.2. Cuentas	132
CUARTA PARTE. ANEXOS	135
X. Anexos	137
1. Correspondencia entre la clasificación presupuestaria de las Corporaciones Locales y las operaciones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas	139
2. Correspondencia entre la clasificación presupuestaria de la Comunidad de Madrid y las operaciones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas. 1987	147
3. Correspondencia entre la clasificación presupuestaria de la Comunidad de Madrid y las operaciones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas. 1988	157
4. Correspondencia entre la clasificación del Plan General de Contabilidad y las operaciones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas	169

Indice de cuadros

II.1.	Instituciones distintas del Ayuntamiento que forman parte de la Administración de cada municipio. 1984 a 1987	36
III.1.	Instituciones de Derecho Público vinculadas a la Comunidad de Madrid. 1984 a 1988	44
III.2.	Instituciones que integran la Administración de la Comunidad de Madrid en el período 1984 a 1988	46
V.1.	Empresas vinculadas a las Corporaciones Locales. Participación pública en el capital social ...	61
V.2.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Actividad y número de trabajadores	62
V.3.	Empresas vinculadas a la Comunidad de Madrid. Participación pública en el capital social	63
V.4.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Actividad y número de trabajadores	63
VI.1.	Cuenta de producción. Porcentajes de variación interanual	74
VI.2.	Cuenta de utilización de renta. Porcentajes de variación interanual	74
VI.3.	Distribución de la Renta Disponible. Corporaciones Locales	75
VI.4.	Distribución de la Renta Disponible. Comunidad de Madrid	75
VI.5.	Distribución de la Renta Disponible. Administración Pública Regional	76
VII.1.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Balance de situación agregado. 1984 a 1988	80
VII.2.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Resultados netos agregados. 1984 a 1988 ...	80
VII.3.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Coeficientes de estructura del activo	81
VII.4.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Coeficientes de composición del capital de financiamiento	82
VII.5.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Coeficientes de equilibrio financiero	83
VII.6.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Fondo de rotación	84
VII.7.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Coeficientes de solvencia a largo plazo	85
VII.8.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Coeficientes de autonomía financiera	86
VII.9.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Ventas por trabajador	87
VII.10.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Balance de situación agregado. 1984 a 1988	88
VII.11.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Resultados netos agregados. 1984 a 1988	89
VII.12.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Coeficientes de estructura del activo	89
VII.13.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Coeficientes de composición del capital de financiamiento	90
VII.14.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Coeficientes de equilibrio financiero	90
VII.15.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Fondo de rotación	91
VII.16.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Coeficientes de solvencia a largo plazo	91
VII.17.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Coeficientes de autonomía financiera	92
VII.18.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Ventas por trabajador	92
VIII.1.	Cuentas de la Administración Pública Regional. 1984 a 1987	96
VIII.2.	Cuentas de las Corporaciones Locales. 1984 a 1987	98
VIII.3.	Cuentas de la Comunidad de Madrid. 1984 a 1988	100
VIII.4.	Cuentas de Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid. 1984	102
VIII.5.	Cuentas de Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid. 1985	104
VIII.6.	Cuentas de Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid. 1986	106
VIII.7.	Cuentas de Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid. 1987	108

IX.1.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Balance de situación. 1984	113
IX.2.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Resultados netos. 1984	113
IX.3.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Balance de situación. 1985	114
IX.4.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Resultados netos. 1985	115
IX.5.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Balance de situación. 1986	116
IX.6.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Resultados netos. 1986	117
IX.7.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Balance de situación. 1987	118
IX.8.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Resultados netos. 1987	119
IX.9.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Balance de situación. 1988	120
IX.10.	Empresas públicas de las Corporaciones Locales. Resultados netos. 1988	121
IX.11.	Cuentas de las empresas públicas de las Corporaciones Locales. 1987-88	122
IX.12.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Balance de situación. 1984	124
IX.13.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Resultados netos. 1984	125
IX.14.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Balance de situación. 1985	126
IX.15.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Resultados netos. 1985	126
IX.16.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Balance de situación. 1986	127
IX.17.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Resultados netos. 1986	127
IX.18.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Balance de situación. 1987	128
IX.19.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Resultados netos. 1987	129
IX.20.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Balance de situación. 1988	130
IX.21.	Empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Resultados netos. 1988	131
IX.22.	Cuentas de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid. 1987-88	132

Presentación

Las novedades —por el hecho de serlo— suelen ser atractivas en sí mismas y su presentación conllevar la alegría del aire fresco. La edición de las "*Cuentas de las Administraciones Públicas de Madrid (1984-1988)*" que ahora tengo ocasión de presentar ya no es novedad, pero no por ello me produce menos satisfacción: en muchas áreas, pero particularmente en Estadística, la continuidad en los trabajos es un elemento absolutamente fundamental para que sean útiles desde la perspectiva del usuario y rentables desde el punto de vista de la inversión efectuada para ponerlos en marcha.

Por ello tengo el gusto de prologar la segunda edición de las Cuentas de la Administración Regional madrileña y de sus empresas públicas, permitiéndome hacer notar que se ha ganado un año en la elaboración y presentación de los resultados de la actividad de la *Administración Autonómica y de las Empresas Públicas*, de forma que en este libro se repiten los datos ya contenidos en el anterior (1984 a 1986) y se añaden dos años (1987 y 1988). Esta lucha contra el tiempo esperamos ganarla, también, en un futuro próximo, en la información referente a las Corporaciones Locales.

No quiero finalizar la presentación sin agradecer a la Consejería de Hacienda, a los Ayuntamientos de la Comunidad y a las Empresas Públicas su colaboración. Sin ella este trabajo habría sido literalmente imposible.

Eugenio Royo Errazquin
CONSEJERO DE ECONOMIA



Una política generosa en la presentación al público de información cuantiosa y detallada sobre la gestión del erario público beneficia necesariamente a toda la colectividad. A los ciudadanos y a sus representantes, porque reciben medios que facilitan el conocimiento del destino de los fondos que cada uno de ellos aporta para la satisfacción de las necesidades sociales. A los administradores, porque no se entendería una política de manos limpias sin la correspondiente transparencia informativa.

Por ello con este libro continuamos la línea iniciada el año pasado de ofrecer información sobre la actividad de la Administración Regional de Madrid: los ingresos y los gastos de los Ayuntamientos de Madrid, de la Administración comunitaria y de las Empresas en cuyo capital participan las administraciones citadas son sistemáticamente recogidos en esta publicación. Y la referencia a la *sistemática* no es un recurso literario, ya que la metodología con la que se presenta la información es la aprobada —y ampliamente utilizada— por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas y por el Instituto Nacional de Estadística. Su utilización permite *comparar* con fiabilidad los resultados de la Administración madrileña con los de otras administraciones regionales o nacionales o con los de otros sectores (empresas o familias).

El otro aspecto que muestra este trabajo es el de la *consolidación* de equipos de trabajo, tanto en la Consejería de Hacienda —en la actividad de la Intervención General, el Servicio de Apoyo y Asesoramiento Económico a Ayuntamientos y el Servicio de Política Fiscal y Financiera— como en el Departamento de Estadística de la Consejería de Economía.

Por todo ello, les presento con satisfacción la nueva edición de las "Cuentas de las Administraciones Públicas de Madrid".

Luis A. Cendrero Uceda
CONSEJERO DE HACIENDA



Introducción

Un sistema completo de estadísticas económicas se articula en torno a unas *estadísticas de base* que, luego, sirven para elaborar una *contabilidad nacional o regional*, cuya utilidad es doble: presentar una información simplificada de un gran valor explicativo de la realidad económica y proporcionar coherencia al sistema estadístico de base, al detectar las inconsistencias de éste.

Este es el horizonte de actuación a largo plazo del Departamento de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Para alcanzarlo hay, fundamentalmente, dos vías alternativas:

- 1) Fijar como objetivo inmediato la elaboración de un sistema de contabilidad regional. Para lograrlo se generarían —como objetivo intermedio— operaciones estadísticas básicas (directorios, encuestas estructurales, etc.).
- 2) Diseñar un sistema de estadísticas básicas y, una vez completo, elaborar la contabilidad regional como subproducto.

El hecho de que en la estructura económica de Madrid tengan los servicios un peso tan importante, aconsejó optar por el segundo camino, ya que casi todo el área de servicios es de difícil cuantificación, tanto por razones de tipo teórico como práctico. Por ello, dentro de esta línea de actuación, el trabajo que se presenta a continuación es uno de los emprendidos para reducir la carencia de información en este área. Y creo que se pueden destacar las tres características siguientes:

Primera. La metodología utilizada es la standard de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas y del Instituto Nacional de Estadística. Su uso permite que el contenido de cada término (consumo intermedio, remuneración de asalariados, excedente bruto, etc.) esté perfectamente delimitado, lo que posibilita tanto el saber de *qué* se está hablando realmente como la comparación con otros trabajos similares.


Segunda. Se ha hecho un esfuerzo notable para explicitar los pasos intermedios dados en la elaboración de las cuentas. Por muy definida que esté la metodología a utilizar, la adaptación a cada realidad y a las formas en que la información está disponible exige siempre tomar decisiones, que en este libro están ampliamente explicitadas y razonadas.

Tercera. En 1989 se ha conseguido publicar la Contabilidad de la Comunidad de Madrid hasta el año 1988, acercando así notablemente el momento de la publicación al de los hechos analizados. Esperamos que próximamente se pueda hacer el mismo esfuerzo con los datos de las Corporaciones Locales, lo que aumentará la utilidad de este trabajo para los usuarios del mismo.

En cualquier caso, como cualquier obra, ésta es mejorable. Por ello, esperamos, de todos los interesados y expertos en el tema, críticas y sugerencias.

Carmelo Díaz Marzo
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA





PRIMERA PARTE. METODOLOGIA





I. El Sistema Europeo de Cuentas
Económicas Integradas (SEC)



Las cuentas de las Administraciones Públicas de Madrid que se incluyen en esta publicación están elaboradas conforme a la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC). Este sistema es la versión, para la Comunidad Económica Europea, del sistema revisado de Contabilidad Nacional de las Naciones Unidas. Las series de Contabilidad Nacional elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística se confeccionan en base a esta metodología; cuando se fijó el año base en 1970 se tomó esta decisión que, tras la posterior integración española en la Comunidad Económica Europea, debe considerarse acertada pues actualmente no sólo es una opción metodológica, sino que constituye una exigencia comunitaria. Así, hoy en día se dispone de series temporales de agregados económicos obtenidos con metodología SEC y su uso se ha extendido entre los diversos analistas de la economía; de esta forma se va consiguiendo un lenguaje común y se hace posible la comparación de los datos de la economía española con los del resto de países de su entorno económico más inmediato.

El SEC supone un avance respecto a los antiguos sistemas de contabilidad de las Naciones Unidas y de la OCDE por tres tipos de motivos:

1. Exige cumplimentar una información más amplia, sobre todo en lo relativo a las operaciones de producción (a través de la presentación contable en forma de tabla input-output) y a las operaciones financieras (a través de las cuentas financieras).
2. Recoge un conjunto de conceptos y definiciones más preciso, lo cual permite hacer comparaciones espaciales con mayor rigor.
3. Las definiciones se adaptan más a las condiciones económicas de los países comunitarios, aunque resulta imposible que todas las peculiaridades de la configuración institucional de un sistema económico nacional tengan cabida en una metodología que debe ser común a muchos países.

Hay que destacar el empleo de esta metodología para diferenciar estas Cuentas de otras que se elaboran desde antiguo: los *Presupuestos*, las *Liquidaciones* de presupuestos y la *Cuenta General* son algunas de las muchas cuentas que recogen la actividad económica de una Administración Pública. Tales cuentas suelen ser presentadas bajo ángulos diversos, según cual sea el objetivo que se desee resaltar. Así, la clasificación *orgánica* o administrativa se considera como la más adecuada para efectuar el control de la ejecución del presupuesto; la clasificación *económica*, que se solapa con la anterior, permite medir la intensidad y la dirección de la actividad del sector público, y la clasificación *funcional* facilita información sobre las prioridades en los servicios que la correspondiente Administración presta a sus administrados. Análogamente, las empresas presentan los resultados de su actividad en forma de balances y cuentas de pérdidas y ganancias.

Los objetivos del SEC son distintos. Se trata de construir un sistema contable que:

- Permita expresar la actividad económica de un sector (Administraciones Públicas, empresas, familias, resto del mundo) en términos homogéneos con los de otros sectores de la vida económica.
- Proporcione una serie de magnitudes que sean relevantes para medir la aportación de cada sector a la economía nacional o regional: Valor Añadido Bruto, Consumo Final, Ahorro Bruto y Capacidad o Necesidad de Financiación.

Pero además, la metodología de las Cuentas Nacionales exige una gran coherencia en el tratamiento de la información. Para lograrla es necesario someter la información que se utiliza a un análisis profundo y detallado, que elimine las contradicciones que se presentan entre fuentes diversas y mejore así la información de base. Sin duda, el uso de la Contabilidad Nacional como cúspide de un sistema estadístico ha contribuido a mejorar la calidad de la información básica que sustenta dicho sistema.

A continuación se realiza una descripción muy breve de las características técnicas del SEC, con el fin de que el lector de esta publicación pueda encontrar aquí las claves para el análisis de los resultados que figurarán más adelante. Para profundizar más en los conceptos y definiciones es necesario acudir a la segunda edición del Sistema, realizada por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, o a la versión española de esta edición publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

1. El Sistema Europeo de Cuentas Económicas: la Contabilidad Nacional

Se entiende por Contabilidad Nacional un conjunto de cuentas cuyo objetivo es mostrar, sintéticamente, la actividad económica de un país en un determinado periodo de tiempo. Más concretamente es el registro sistemático de los valores de las corrientes de bienes y servicios producidos, gastos, ingresos, etc. y, en general, el conjunto de flujos de operaciones globales que se producen en un país, agrupados en magnitudes macroeconómicas que resulten significativas para mostrar lo que sucede en la vida económica de dicho país y para proporcionar información numérica a sus órganos gestores. Su carácter homogéneo y sistemático posibilita comparaciones internacionales e interregionales con los países y regiones que utilizan metodología similar.

Para ofrecer una panorámica del sistema contable nacional se puede señalar que el SEC distingue los tres aspectos siguientes:

1. Los sectores
2. Las operaciones
3. Las cuentas y sus saldos: magnitudes significativas

1.1. Los sectores

Puesto que la Contabilidad Nacional trata de sintetizar la actividad económica de un país, habrá que empezar por definir —y agrupar— los *sujetos* de dicha actividad. Así el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC) clasifica a dichos sujetos en distintos sectores institucionales, según cual sea su *función* principal (producir bienes y servicios, consumir, etc.) y el origen de la mayor parte de sus recursos (venta de la producción en el mercado, pagos obligatorios, sueldos y salarios, etc.).

De esta forma se pueden constituir cuatro grandes grupos:

- *Empresas*: su función principal es producir bienes y servicios y sus recursos principales provienen de la venta de dichos productos en el mercado.
- *Administraciones Públicas*: tienen como función principal producir servicios no destinados a la venta (aunque residualmente produzcan también algunos bienes y servicios destinados a la venta) y efectuar operaciones de redistribución; sus ingresos son mayoritariamente de naturaleza fiscal.
- *Familias*: su función principal es consumir y sus recursos están constituidos por las remuneraciones de los asalariados, las rentas de la propiedad y las transferencias que reciban de otros sectores y del resto del mundo.
- *Resto del mundo*: este último sector queda definido por exclusión. Hasta ahora las empresas, administraciones públicas y familias consideradas eran unidades *residentes* en el país cuya Contabilidad Nacional se trata de elaborar. Sin embargo cuando se trata de registrar las transacciones que tienen lugar entre residentes en el país y no residentes, no se desciende al detalle de subclasificar a éstos últimos, sino que se les engloba en un único sector con la denominación "Resto del mundo", que incluye a otros países o regiones en la medida en que se relacionan con el país o región elaborador de la Contabilidad Nacional.

1.2. Las operaciones

Los sujetos económicos efectúan operaciones económicas, esto es, realizan transacciones de diversos tipos entre ellos: compran, venden, producen, invierten, pagan y cobran intereses, cotizan a la Seguridad Social y reciben prestaciones sociales, etc.

Estas y otras muchas transacciones que se producen entre unidades de diferentes sectores institucionales se agrupan en un reducido número de rúbricas, denominadas operaciones sobre bienes y servicios, operaciones de distribución y operaciones financieras:

- *Las operaciones sobre bienes y servicios* incluyen la *producción* de bienes y de servicios, el *consumo intermedio* (o utilización de bienes y servicios por las unidades productivas para producir otros bienes y servicios), el *consumo final* de las familias y de las administraciones públicas, la *formación de capital* y las operaciones de *importación y exportación*. Como se percibe a partir de esta enumeración, se trata de operaciones ligadas directamente con los procesos de producción, con la utilización de los bienes y servicios producidos y con los intercambios exteriores.
- Por otra parte, las *operaciones de distribución* muestran, en primer lugar, cómo se distribuyen las rentas, entre las que se incluyen las generadas en los procesos productivos, el denominado valor añadido. Dicho valor añadido estará destinado a remunerar a los factores de producción: así surgen los renglones de *remuneración de asalariados*, como pago del factor trabajo y *excedente bruto de explotación* que recoge todas las rentas de la propiedad y de la empresa originadas en el proceso productivo. El excedente de explotación incluye, por tanto, los beneficios de las empresas, los intereses y las rentas de la propiedad.
 Pero también hay que considerar que los distintos sectores no reciben rentas solamente por sus aportaciones a los procesos de producción, sino que también pueden percibir *transferencias* sin contrapartida que aumentan su capacidad de gasto. Por ello entre las operaciones de distribución se encuentran los impuestos sobre la renta que pagados por las familias o las empresas aumentan la capacidad de gasto de las administraciones públicas; las transferencias de éstas a las familias (subsidio de paro, pensiones) o las transferencias que una administración pública (el Estado, por ejemplo) hace a otra (Corporaciones Locales).
- Las *operaciones financieras* son aquellas que modifican los activos o pasivos financieros de las distintas unidades. La Contabilidad Nacional de España no realiza la contabilidad de estas operaciones. Tampoco se lleva a cabo en esta monografía; no obstante, el Departamento de Estadística de la Comunidad de Madrid está abordando la realización de las Cuentas financieras de las Administraciones Públicas, que se esperan presentar en el próximo número de esta serie.

Lo mencionado hasta este momento relativo a operaciones es válido para el conjunto de los sectores.

A continuación se ofrece un conjunto de definiciones relativas a las operaciones de las Administraciones Públicas y de las empresas y a la forma de valorar dichas operaciones:

1.2.1. Operaciones sobre bienes y servicios

— *Producción de servicios no destinados a la venta*

La producción de servicios no destinados a la venta comprende, primero, servicios que por convenio se consideran siempre destinados a su distribución gratuita, como los servicios de administración general, defensa nacional, obras sociales, etc.; y segundo, servicios que se consideran no destinados a la venta cuando la mayor parte de los recursos de la unidad productora provienen de fuentes distintas de la venta de tales servicios en el mercado.

La valoración de esta producción se hace a partir de los costes en que se incurre para obtenerla (consumos intermedios, remuneración de asalariados y consumo de capital fijo).

— *Producción de bienes y de servicios destinados a la venta*

En el caso de las Administraciones Públicas comprende los servicios producidos por éstas y cedidos a título cuasi-gratuito, así como los bienes que producen con carácter marginal o accesorio. Se valoran al precio al que se han vendido, sea cual sea la denominación con que éste se designe (precio de venta, tasa, arbitrio, etc). En el caso de las empresas, aquí se registra el resultado de su actividad productiva a lo largo del año.

— *Consumo intermedio*

Representa el valor de todos los bienes y servicios (que no sean de capital fijo) que se han empleado —en el periodo considerado— para producir otros bienes y servicios. El consumo intermedio de los bienes y servicios comprados se valora a precio de adquisición, excluido el IVA deducible.

— *Consumo final*

Normalmente, ciertas unidades producen bienes o servicios para que otras unidades los consuman. Así se puede hablar, en general, de que una parte de la producción de bienes o de servicios va destinada a consumo

intermedio y otra al consumo final. Consumidores intermedios pueden ser, por tanto, las empresas y las Administraciones Públicas, mientras que los consumidores finales son las familias y, en menor medida, las empresas.

Sin embargo la producción de las Administraciones Públicas es peculiar, lo que obliga a realizar ciertos artificios contables. La producción de servicios no destinados a la venta (administración de justicia, policía, etc.) beneficia a toda la colectividad, sin que sea factible valorar qué parte de esa producción es consumida por cada sector.

Para resolver esta dificultad en la asignación del destino de la producción genuina de las Administraciones Públicas, se recurre al artificio de considerar que es la propia Administración Pública (en representación de todos los sectores, se podría decir) la que consume la producción de servicios colectivos, denominándose generalmente consumo público o consumo colectivo al resultado de esta asignación.

El consumo colectivo se valora sobre la base de los costes incurridos en la producción; para su cálculo exacto, de estos costes se deducen los ingresos derivados de la producción de ciertos servicios, que aunque son no destinados a la venta, generan un pago parcial de los costes de producción (por ejemplo el pago de matrículas en colegios públicos que se considera consumo privado).

— *Formación bruta de capital fijo*

La Formación bruta de capital fijo representa el valor de los bienes duraderos adquiridos por las unidades productoras para su utilización en procesos productivos durante un periodo de tiempo superior a un año.

La Formación bruta de capital fijo incluye los bienes nuevos adquiridos en el periodo considerado y los bienes y servicios que se incorporen a otros ya existentes de capital fijo para mejorarlos o repararlos. Incluye, asimismo, las adquisiciones netas (compras menos ventas) realizadas por unidades de producción de bienes usados de capital fijo. Ejemplos de Formación bruta de capital fijo son la adquisición de material de transporte, maquinaria y otros bienes de equipo, la realización de obras públicas o la construcción de inmuebles.

Mención especial merecen, entre los bienes que no forman parte de la formación de capital, los servicios de investigación, estudios de mercado, publicidad, etc. que se contabilizan como consumo intermedio y las adquisiciones de terrenos, incluidas en "adquisiciones netas de terrenos".

Los bienes y servicios que constituyen la formación bruta de capital fijo se valoran a precio de adquisición (excluido el IVA deducible) si se han comprado y a precios de producción si se han producido por cuenta propia.

— *Variación de existencias*

Expresa la diferencia entre las entradas y las salidas de existencias a lo largo del periodo considerado.

Por convenio, las Administraciones Públicas consumen inmediatamente todos los bienes que adquieren, a excepción de los productos almacenados por los organismos reguladores del mercado y los stocks estratégicos, que se consideran variación de existencias.

— *Adquisición neta de terrenos*

Representa el saldo (compras menos ventas) de las operaciones sobre terrenos —excluidos los inmuebles construidos sobre ellos—.

— *Adquisición neta de activos inmateriales*

Representa el saldo de las operaciones de compra y venta sobre activos inmateriales, como patentes, marcas de fábrica y similares.

1.2.2. Operaciones de distribución

— *Remuneración de asalariados*

Comprende todos los pagos hechos por los empleadores a sus asalariados como remuneración por el trabajo prestado a lo largo del periodo considerado.

En particular incluye:

- Salarios brutos: además del salario normal incluye los pagos por horas extras, primas de productividad y de transporte, pagas extraordinarias, pagos en especie, etc.; al contabilizarse en términos "brutos" incluyen las cotizaciones sociales a cargo del trabajador y los impuestos sobre la renta retenidos por la empresa.

- Cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores: comprende todos los pagos, obligatorios y voluntarios, que los empleadores hacen —en beneficio de sus asalariados— a las administraciones de Seguridad Social, empresas de seguros, etc.
- Cotizaciones sociales ficticias: representan la contrapartida de las prestaciones sociales suministradas directamente —es decir, fuera de cualquier circuito de cotización— por los empleadores a sus asalariados.

— *Impuestos ligados a la producción*

Son pagos obligatorios a las Administraciones Públicas que recaen sobre la actividad de las unidades de producción. Ejemplos de este tipo de impuestos son el IVA, la licencia fiscal o los monopolios fiscales.

— *Subvenciones de explotación*

Son transferencias corrientes que las Administraciones Públicas hacen a las unidades productoras de bienes y servicios con objeto de influir sobre los precios y/o permitir una remuneración suficiente de los factores de producción.

— *Intereses efectivos*

Engloban la remuneración de todo tipo de préstamos caracterizada por el pago, en momentos prefijados, de un porcentaje determinado sobre el total del crédito.

— *Rentas de la tierra y de los activos inmateriales*

Rentas que los propietarios de terrenos y de activos inmateriales (como patentes, derechos de reproducción de obras artísticas, etc.) perciben de otras unidades en contrapartida al derecho sobre su explotación.

Se excluye de esta operación el pago de alquileres de las construcciones no agrícolas y de viviendas, que van en la rúbrica de consumo intermedio o final del arrendatario.

— *Dividendos y otras rentas distribuidas por las sociedades*

Comprende todas las rentas que las sociedades deciden distribuir a los propietarios del capital.

— *Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio*

Pagos obligatorios a las Administraciones Públicas que recaen sobre la renta y el patrimonio de las unidades institucionales. El impuesto general sobre sociedades o los impuestos municipales sobre terrenos y solares se incluirían, por ejemplo, en esta categoría.

— *Prestaciones sociales*

Comprenden todas las transferencias corrientes a las familias, en efectivo o en especie, cuyo objetivo es cubrir ciertas necesidades (enfermedad, invalidez, vejez, accidente de trabajo, cargas familiares, etc.) sin que haya contrapartida equivalente y simultánea por parte del beneficiario.

— *Transferencias corrientes entre Administraciones Públicas*

Recogen todas las operaciones de transferencia entre los diversos subsectores de las Administraciones Públicas con excepción de las subvenciones de explotación, las ayudas a la inversión y otras transferencias de capital.

— *Transferencias corrientes a administraciones privadas*

Comprenden todas las contribuciones voluntarias (salvo legados y donaciones), ayudas y subsidios, que las administraciones privadas reciben de otras unidades.

— *Transferencias corrientes diversas*

Recogen todas aquellas operaciones de distribución no comprendidas en otras partidas de la cuenta de renta.

— *Ayudas a la inversión*

Pagos a fondo perdido efectuados por las Administraciones Públicas o el resto del mundo destinados a financiar total o parcialmente operaciones concretas de Formación bruta de capital fijo de otras unidades institucionales.

— *Impuestos sobre el capital*

Pagos obligatorios percibidos por las Administraciones Públicas que, con carácter ocasional, recaen sobre el capital o el patrimonio de las unidades institucionales.

— *Otras transferencias de capital*

Reagrupan todas las operaciones de transferencia distintas de las ayudas a la inversión y los impuestos sobre el capital que, aunque no constituyen operaciones de distribución de la renta, sí efectúan una redistribución del ahorro entre los distintos sectores o subsectores de la economía, o el resto del mundo.

— *Consumo de capital fijo*

Mide la depreciación experimentada en el periodo por el capital fijo como consecuencia de su utilización. No incluye la depreciación sufrida por los bienes de capital de utilización colectiva (carreteras, puentes, etc.).

Su cálculo es complicado, ya que supone conocer el valor de todos los bienes de capital fijo (a precio de reposición) y el periodo de utilización de cada uno de ellos, para aplicar un método de amortización lineal, repartiendo el valor a amortizar de forma uniforme en el periodo de vida del bien de capital.

Este agregado es de difícil estimación. En el sector empresas se recurre a estimaciones a través de amortizaciones contables, a sabiendas de que este concepto no refleja exactamente lo que se desea medir. En el sector de las Administraciones Públicas, la estimación de este agregado implica una ardua y nada segura labor de investigación, dado que el concepto de amortización no se utiliza en la contabilidad pública.

1.3. Las cuentas y sus saldos: macromagnitudes significativas

Conocidos los sujetos de la actividad económica y los diferentes tipos de operaciones que realizan, hay que buscar un mecanismo que permita captar simultáneamente todas las relaciones establecidas entre ellos.

Así, el Sistema de Contabilidad Nacional organiza las operaciones en una serie de *cuentas* que forman un conjunto cerrado. Es decir, cuentas que cumplen el principio de la *partida doble* de que todos los flujos aparezcan registrados en el sector de donde proceden y en el sector al que van destinados. Dichas cuentas son elaboradas para *cada sector institucional*, obteniéndose después, por consolidación, las cuentas de todo el país o *cuentas simplificadas de la nación*.

A continuación se describe, muy brevemente, el contenido fundamental de cada una de las *cuentas* simplificadas de una economía y el significado de los *saldos* resultantes, que son las macromagnitudes que se consideran más relevantes para describirla. Al mismo tiempo, se mostrarán las particularidades de estas cuentas en el sector de Administraciones Públicas y sociedades no financieras, para una mejor comprensión de la información que luego se facilita.

— *Cuenta 0. De bienes y servicios*

La cuenta de bienes y servicios muestra el equilibrio que se produce en la economía entre los recursos que ha tenido a su disposición en el periodo de que se trate, y la utilización de los mismos. Los recursos, que pueden ser de origen interno (producción en el territorio) o externo (importaciones), se han empleado en el interior del país (como consumos intermedios, finales o formación de capital) o en el exterior (como exportaciones).

CUENTAS SIMPLIFICADAS DE UNA ECONOMIA

Cuenta 0. De bienes y servicios

CODIGO	EMPLEOS	CODIGO	RECURSOS
P 20	Consumo intermedio	P 10	Producción de bienes y servicios
P 3B	Consumo final en el territorio económico	P 60	Importación de bienes y servicios
P 40	Formación bruta de capital	R 29	Impuestos ligados a la importación
P 50	Exportación de bienes y servicios		
	TOTAL		TOTAL

Esta cuenta aparece, por definición, equilibrada. Sólo se elabora para el conjunto de la economía nacional o regional y no para cada uno de los sectores institucionales.

— Cuenta 1. De producción

Para valorar el aumento de bienes y servicios que se ha producido en un país a lo largo de un determinado periodo de tiempo es necesario deducir del valor total de la producción el de los bienes y servicios utilizados (consumo intermedio) para producir estos bienes y servicios.

CUENTAS SIMPLIFICADAS DE UNA ECONOMIA

Cuenta 1. De producción

CODIGO	EMPLEOS	CODIGO	RECURSOS
P 20	Consumo intermedio	P 10	Producción de bienes y servicios:
N 1	Producto interior bruto a precios de mercado	P 11	• Producción de bienes
A 1	• Consumo de capital fijo	P 12	• Producción de servicios destinados a la venta
N 11	• Producto interior neto a precios de mercado	P 14	• Producción de servicios no destinados a la venta
	TOTAL		TOTAL

El *saldo* de esta cuenta, la diferencia entre el valor de lo producido y el de los bienes y servicios empleados para producirlo, es el Producto Interior Bruto.

El Producto Interior Bruto se puede contabilizar bruto o neto, esto es, antes o después de la deducción del consumo de capital fijo y representa el valor de los bienes y servicios que todos los sectores han aportado a la economía durante el periodo considerado.

— Cuenta 2. De explotación

Describe la distribución del Producto interior (o valor añadido) entre los factores de producción, es decir, trabajo (remuneración de asalariados) y capital (excedente de explotación). Hay que hacer notar que en el sector Administraciones Públicas el *excedente neto* de explotación es siempre cero; por lo tanto, el excedente bruto de explotación coincide con el consumo de capital fijo. Esto se debe al convenio según el cual la valoración de la producción de este sector se hace por los costes incurridos en el proceso productivo (consumos intermedios, remuneración de asalariados y consumo de capital fijo).

CUENTAS SIMPLIFICADAS DE UNA ECONOMIA

Cuenta 2. De explotación

CODIGO	EMPLEOS	CODIGO	RECURSOS
R 10	Remuneración de asalariados	N 1	Producto interior bruto a precios de mercado
N 2	Excedente bruto de explotación		
A 1	• Consumo de capital fijo		
N 12	• Excedente neto de explotación		
	TOTAL		TOTAL

— Cuenta 3. De renta

Como se ha mencionado con anterioridad, las únicas fuentes de renta no son las vinculadas al proceso productivo (que son las que se registran en la cuenta de explotación) sino que las remuneraciones de los asalariados y el excedente de explotación pueden verse aumentados y disminuidos por otras rentas. La cuenta de renta pretende ofrecer el saldo de rentas percibidas y rentas pagadas o, lo que es lo mismo, la *Renta Disponible*.

Los conceptos fundamentales que figuran tanto en recursos como en empleos pueden agruparse en los siguientes renglones: rentas de capital real y financiero, impuestos y transferencias. Las diferencias que se observan en esta cuenta entre unos sectores y otros provienen de las características de cada uno de ellos. El ejemplo más notable es el del sector de las Administraciones Públicas, cuyos recursos fundamentales no son los derivados del proceso productivo, sino los que provienen de determinadas operaciones de distribución: impuestos y transferencias entre Administraciones Públicas, aunque junto a ellos figuren rendimientos del capital. Tras deducir de la suma de recursos generados aquellos pagos que realiza dentro de su labor redistribuidora (prestaciones sociales, subvenciones de explotación y otras transferencias corrientes) se obtiene la renta disponible que podrá destinar al consumo o al ahorro.

CUENTAS SECTORIALES: ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Cuenta 3. De renta

CODIGO	EMPLEOS	CODIGO	RECURSOS
R 30	Subvenciones de explotación y a la importación	N 2	Excedente bruto de explotación
R 41	Intereses efectivos	R 20	Impuestos ligados a la producción y a la importación
R 43	Rentas de la tierra y de activos inmateriales	R 41	Intereses efectivos
R 61	Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R 43	Rentas de la tierra y de activos inmateriales
R 64	Prestaciones sociales	R 44	Dividendos y otras rentas distribuidas por las sociedades
R 65	Transferencias corrientes entre administraciones públicas	R 52	Indemnizaciones de seguros de accidentes
R 66	Transferencias corrientes a las instituciones privadas sin fines de lucro	R 61	Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio
R 67	Cooperación internacional corriente	R 63	Cotizaciones sociales ficticias
R 69	Transferencias corrientes diversas	R 65	Transferencias corrientes entre administraciones públicas
N 3	<i>Renta disponible bruta</i>	R 69	Transferencias corrientes diversas
A 1	• Consumo de capital fijo		
N 13	• Renta disponible neta		
	TOTAL		TOTAL

La cuenta de renta de la nación se forma, como las demás por agregación y *consolidación* de las cuentas de renta sectoriales. En este caso, sin embargo, al recoger operaciones de distribución del valor añadido, se produce la “cancelación” de muchas de ellas (los intereses pagados por empresas y percibidos por familias, los impuestos pagados por las familias y percibidos por la Administración, las transferencias de unas Administraciones Públicas a otras, etc.), lo que se traduce en que —aparentemente— la cuenta simplificada muestra solamente aquellas operaciones que hayan tenido lugar entre el país que elabora la Contabilidad y el Resto del Mundo.

CUENTAS SIMPLIFICADAS DE UNA ECONOMIA

Cuenta 3. De renta

CODIGO	EMPLEOS	CODIGO	RECURSOS
R 30	Subvenciones de explotación y a la importación	N 2	Excedente bruto de explotación de la economía
R 40	Rentas de la propiedad y de la empresa pagadas al resto del mundo	R 10	Remuneración de asalariados • de empleadores residentes • del resto del mundo
R 50	Operaciones de seguro de accidentes con el resto del mundo	R 20	Impuestos ligados a la producción y a la importación
R 60	Transferencias corrientes sin contrapartida n.c.o.p. al resto del mundo	R 40	Rentas de la propiedad y de la empresa procedentes del resto del mundo
N 3	<i>Renta nacional bruta disponible</i>	R 50	Operaciones de seguro de accidentes con el resto del mundo
A 1	• Consumo de capital fijo	R 60	Transferencias corrientes sin contrapartida n.c.o.p. procedentes del resto del mundo
N 13	• Renta nacional neta disponible		
	TOTAL		TOTAL

— Cuenta 4. De utilización de renta

La cuenta de utilización de renta muestra la contribución de cada sector (o del conjunto de ellos) al consumo final de la economía, resultando como saldo el ahorro bruto del sector o del país, que servirá para financiar las operaciones de capital.

CUENTAS SIMPLIFICADAS DE UNA ECONOMIA

Cuenta 4. De utilización de renta

CODIGO	EMPLEOS	CODIGO	RECURSOS
P 3A	Consumo final	N 3	Renta disponible bruta
N 4	<i>Ahorro bruto</i>		
A 1	• Consumo de capital fijo		
N 14	• Ahorro neto		
	TOTAL		TOTAL

Desde el punto de vista de las cuentas sectoriales hay que hacer notar que el consumo no aparece en la cuenta de utilización de renta de las empresas; así, por definición (consumo final es el destinado a satisfacer directamente necesidades humanas) las empresas no efectúan consumo final.

En el caso del consumo de las familias, la comprensión intuitiva del concepto es inmediata. En el de las Administraciones Públicas hay que destacar que representa el consumo de aquellos servicios que, precisamente por su carácter (protección civil, administración de impuestos, etc.) no son apropiables por cada individuo en particular. Por tanto el consumo final de las Administraciones Públicas será igual a la producción de servicios no destinados a la venta (menos los pagos parciales, que figuran contabilizados como consumo privado) (*).

(*) Los pagos parciales son entregas efectuadas por los hogares a las Administraciones Públicas en contrapartida a un servicio que les beneficia individualmente, cuando dichas entregas no llegan a cubrir el cincuenta por ciento del coste de dicho servicio. Los supuestos más frecuentes de pagos parciales se dan entre los servicios de educación (pago de matriculas, por ejemplo), sanidad y otros servicios sociales.

CUENTAS SECTORIALES: EMPRESAS

Cuenta 4. De utilización de renta

CODIGO	EMPLEOS	CODIGO	RECURSOS
N 4	Ahorro bruto	N 3	Renta disponible bruta
A 1	• Consumo de capital fijo		
N 14	• Ahorro neto		
	TOTAL		TOTAL

— Cuenta 5. De capital

Esta cuenta cierra el sistema contable. El ahorro bruto del país junto a las transferencias de capital recibidas del resto del mundo constituyen los recursos disponibles para financiar la formación bruta de capital propia y prestar ayudas para financiar la de otros países. En el caso de las cuentas de cada sector el planteamiento es similar: el ahorro bruto del sector junto a las transferencias de capital recibidas de otros sectores permitirán financiar la formación bruta de capital propia y, eventualmente, prestar a otros sectores.

Los saldos entre recursos y empleos de todas las cuentas se han ido arrastrando hasta aquí: si los recursos totales de que dispone el país o el sector son superiores al empleo que hace de ellos, dicho país o sector tendrá *capacidad* de financiar a otros países o sectores; si los recursos son inferiores a los empleos, habrá que recurrir a otros para hacer frente a la *necesidad* de financiación.

CUENTAS SIMPLIFICADAS DE UNA ECONOMIA

Cuenta 5. De capital

CODIGO	EMPLEOS	CODIGO	RECURSOS
P 41	Formación bruta de capital fijo	N 4	Ahorro bruto
P 42	Variación de existencias	R 71	Ayudas a la inversión
P 71	Adquisición neta de terrenos	R 72	Impuestos sobre el capital
P 72	Adquisición neta de activos inmateriales	R 79	Otras transferencias de capital
R 71	Ayudas a la inversión		
R 79	Otras transferencias de capital		
N 5	Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación		
	TOTAL		TOTAL

El Sistema Contable SEC se completa con la inclusión de las *cuentas financieras*. Estas cuentas están concebidas como la imagen monetaria de los flujos reales contemplados en las cuentas de los sectores institucionales. En España el Banco de España emprendió en 1.970 la publicación de unas cuentas financieras; sin embargo éstas no están integradas en el sistema conjunto de Contabilidad Nacional. No se entra en detalle respecto a las operaciones recogidas en estas cuentas por no ser su elaboración ni análisis objeto de esta publicación.

1.4. Otros mecanismos contables no incluidos en este trabajo

Queda, pues, explicada someramente cual es la articulación en cuentas de este sistema contable en lo que se refiere al conjunto de una economía y a dos de los sectores institucionales, el de las Administraciones Públicas y el de empresas. El SEC también incluye, para completar la visión de una economía, otra presentación contable, la que ofrecen las *Tablas Input-Output*. El análisis que permiten es distinto; la agrupación de la economía no se hace ahora en "sectores", atendiendo a razones de tipo institucional, sino que se basa en un criterio técnico-económico: la economía se divide en "ramas de actividad" que agrupan a unidades de producción homogénea.

La publicación por el Instituto Nacional de Estadística de las Tablas Input-Output 1.980 supone un gran avance respecto a anteriores ediciones de la Contabilidad Nacional. En relación a anteriores tablas publicadas por equipos de trabajo públicos o privados, éstas presentan la gran ventaja de estar integradas en un sistema contable completo, donde el doble análisis, ya sea desde la perspectiva "institucional" o desde la "funcional" conduce a resultados agregados iguales. Para comprender esta afirmación, basta señalar que las tablas Input-Output no son sino una presentación mucho más desagregada de las operaciones recogidas en las cuentas de producción y explotación.

2. El Sistema Europeo de Cuentas Económicas: la Contabilidad Regional

Hasta aquí se han tratado de resumir las principales normas metodológicas por las que se rige el SEC independientemente del espacio geográfico al que se refiera la contabilización de las operaciones. Se plantea ahora el hecho de que al intentar adaptar esta metodología al espacio regional las dificultades son mayores que en el espacio nacional. La Oficina Estadística de la Comunidad Europea ha establecido un modelo de cuentas regionales denominado SEC-Regional (SEC-Reg). Ahora bien, este modelo es muy simplificado respecto al nacional, fundamentalmente por dos motivos:

- Se limita a cuantificar la actividad productiva desde una óptica funcional, abandonando la vía institucional.
- Sólo incluye agentes y operaciones de claro significado regional.

Estas dos características del SEC-Reg se deben, obviamente, a las graves dificultades para cumplimentar un esquema contable "completo" en un ámbito regional. Las dificultades se plantean básicamente porque:

- a) El espacio económico regional es de tipo abierto, por contraposición al espacio nacional de carácter más cerrado. La existencia de fronteras administrativas limita, por un lado, el flujo de operaciones económicas pero, por otro, hace posible la medición de dichos flujos.
- b) Hay instituciones de ámbito suprarregional y operaciones sin sentido a nivel regional. Así, al tratar de medir, de forma completa, la actividad económica de una región, hay que forzar la estimación de operaciones adoptando criterios de regionalización siempre discutibles.

Así pues, se puede afirmar que lo que se suele entender normalmente como regionalización de variables económicas es una tarea que tropieza con dificultades grandes. Estas dificultades obligan a tomar decisiones prácticas y se corre el riesgo de que esas decisiones no sean las mismas entre los elaboradores de contabilidades regionales para áreas diversas.

Las Administraciones Públicas pueden subclasificarse en tres subsectores, respecto a cada uno de los cuales se va a tratar de exponer las posibilidades y la problemática de elaboración de Cuentas.

a) *Administración Autónoma*: al ser una institución de contenido y vocación exclusivamente regional no se plantean problemas de regionalización de actividades.

b) *Administración Local*: incluye todas las Corporaciones Locales de la región, cuyo ámbito de actuación es inferior al regional, por lo que tampoco se plantean problemas a este nivel.

c) *Administración Central*: las dificultades surgen, precisamente, cuando se trata de contabilizar la actividad de la Administración Central en cada región. Tales dificultades se pueden tipificar de la siguiente manera:

- 1.º *¿Es regionalizable toda la actividad de la Administración Central? O, por el contrario, ¿hay actividades que deben formar parte de una cierta región ficticia?.* Puede citarse, a este respecto, el caso de programas de defensa nacional, actividad legislativa, campañas de promoción, etc. que sólo cobran todo su sentido a nivel estatal, por lo que no parece fácil encontrar criterios racionales de regionalización; en todo caso podría aceptarse simplemente la adopción de convenios de reparto.
- 2.º *¿Qué criterios de regionalización deben usarse en cada caso?.* Obsérvese, por ejemplo, la actividad sanitaria del Estado, en su doble vertiente curativa y preventiva; podría pensarse que dicha actividad produce un beneficio en cada individuo que puede cuantificarse; pero ¿con qué criterio?. Si se opta por el número de trabajadores que prestan servicios en cada región, se cometería el error de engrosar la actividad de la región que centralice las actividades de planificación y prevención; si la opción es la de fijarse en la disponibilidad de camas hospitalarias o el número de enfermos atendidos, se estará valorando más precisamente aquellas regiones donde la acción preventiva tiene menos éxito, es decir, se estarán infravalorando los beneficios individuales de dicha acción en algunas regiones.

En lo que a ingresos impositivos se refiere se plantean problemas similares. ¿Qué criterio adoptar para regionalizar la recaudación por el IVA? ¿O el Impuesto sobre la renta de Sociedades?. Ambas cuestiones remiten, de hecho, a otro tema básico difícil: ¿cómo estimar la producción regional?. Es decir, ¿cómo distribuir entre distintas regiones la actividad de empresas con varios establecimientos, no todos ellos ubicados en la misma Comunidad? ¿Qué hacer con la actividad de las sedes centrales de las empresas, cuestión particularmente importante en el caso de Madrid?.

- 3.º Suponiendo salvados los dos problemas anteriores, es decir, sabiendo que una determinada actividad se quiere regionalizar y que se conoce el mejor método para hacerlo, ¿*existe información disponible para regionalizar*? No es el lugar para hacer un análisis completo de la disponibilidad de información sobre el sector público, pero sí para señalar que ésta es una limitación que en algunos casos se convierte en básica. En lo que a gastos se refiere hay que destacar que, aunque legalmente prevista desde hace varios años, la contabilización del gasto de la Administración Central con criterios geográficos no está aún suficientemente difundida. Ello exige investigar qué tipo de información administrativa hay disponible —aparte de las liquidaciones de los presupuestos— para poder estimar la distribución regional del gasto.

Dado que —por el momento— en los capítulos siguientes se ofrece solamente información referente a la Comunidad Autónoma y a la Administración Local, y a las empresas públicas correspondientes no procede extenderse en la solución a los problemas de regionalización de la Administración Central. Es obvio que el adoptar unos u otros criterios de regionalización afecta en gran manera a la Comunidad de Madrid, ya que en su capital se concentran las sedes de la gran mayoría de los servicios centrales de la Administración estatal; por lo tanto, conviene seguir profundizando en las cuestiones metodológicas siguiendo de cerca los trabajos que a este respecto se están llevando a cabo en la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas. En próximas ediciones de estas cuentas de Administraciones Públicas, se piensa integrar la actividad de la Administración Central con criterios de regionalización similares a los que se vayan marcando en la CEE.

3. El momento de contabilización de las operaciones

La liquidación del Presupuesto es la fuente principal de información para la realización de este trabajo. El Presupuesto se define como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la correspondiente Administración y de los derechos que se prevé liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El procedimiento para reconocer tales obligaciones es objeto de una minuciosa regulación por parte de la Contabilidad Pública que distingue las siguientes cuatro fases fundamentales:

- Gastos *autorizados*: gastos cuyo crédito ha sido reservado por un importe cierto o aproximado, mientras se tramita su aprobación. Correspondería, por ejemplo, a la publicación de un anuncio para la realización de una obra pública.
- Gastos *comprometidos* (también denominados “gastos dispuestos”): gastos ya autorizados cuyo crédito se reserva por un importe cierto. Siguiendo con el ejemplo de la obra, en esta fase ya estaría adjudicada a un determinado contratista por un precio determinado y en condiciones perfectamente preestablecidas.
- *Pago propuesto* (“obligaciones liquidadas” en terminología empleada en la Administración Local; “obligaciones reconocidas” o “gastos realizados”): la obra ha sido ejecutada y la Administración propone que se efectúe el pago.
- *Pago liquidado*: se produce el movimiento de fondos desde la Administración a la otra parte contratante.


Dado que el Sistema de Cuentas Nacionales exige contabilizar en cada ejercicio las operaciones económicas que realmente se hayan producido en él, se deberá trabajar con los “pagos propuestos”, pues cuando un gasto es registrado en esta fase es porque la compra, la obra o la transferencia han sido ya efectuadas. De esta manera, cada operación queda imputada al ejercicio en que se produjo el “devengo”.

En la vertiente de ingresos se produce un desarrollo similar. Una vez actualizadas las previsiones de ingresos efectuadas en el presupuesto, se procede a la “liquidación del ingreso” (“reconocimiento del derecho”) por cantidades precisas y contra deudores nominativamente designados en la mayoría de los casos. Cuando éstos pagan su deuda con la Hacienda Pública se está en la fase de “recaudación líquida”.

Por ello se ha trabajado en las fases de *pagos propuestos* e *ingresos liquidados*. Esta opción facilita el encaje con la contabilidad de las empresas públicas, ya que la diferencia entre “pagos propuestos” e “ingresos liquidados” equivale a los conceptos de “deudores” y “acreedores” de la Contabilidad privada.

El problema que presenta el trabajar en las fases citadas es el de las "obligaciones de ejercicios cerrados". Es decir: en todos los ejercicios se producen, por múltiples causas, *reconocimientos* de obligaciones que sin embargo no son contabilizados durante el ejercicio correspondiente (t). Cuando tales situaciones son detectadas, los pagos no se incorporan al ejercicio vigente (t+1, t+2, ...), sino que se anotan como "obligaciones del ejercicio cerrado del año t-1, t-2,..." . Por ello, el importe de los pagos propuestos de cada ejercicio se ha incrementado en las obligaciones de ejercicios cerrados que corresponden a ese ejercicio. Dado que las obligaciones de ejercicios cerrados aparecen clasificados únicamente a nivel de capítulo, la distribución posible es menos afinada que en el resto de capítulos presupuestarios: las obligaciones de ejercicios cerrados del capítulo 1 se han asignado a "Remuneración de asalariados", las del capítulo 2 a "Consumo intermedio", las del 3 a "Intereses efectivos", las del 4 a "Transferencias corrientes entre Administraciones Públicas", las del 6 a "Formación bruta de capital fijo" y las del 7 a "Ayudas a la inversión".





II. Método de elaboración de las Cuentas de las Corporaciones Locales

El estudio de la literatura
de las Ciencias de
las Comunicaciones y los
Medios de Comunicación

1. Delimitación del subsector

Asignar cuál es el conjunto de unidades institucionales que integran este subsector, así como el de la Administración Autónoma o Empresas Públicas es uno de los procesos claves que, por lo tanto, condiciona plenamente el análisis que se haga de los resultados en cualquier trabajo de este tipo. Conviene decir que el ámbito geográfico relativamente reducido del trabajo ha hecho posible la consideración individual de las características de cada una de las instituciones que eran susceptibles de integrarse en cualquiera de los subsectores. Así, huyendo de criterios excesivamente generalizadores, en cada caso se ha estudiado la ubicación de cada unidad en su subsector correspondiente; para ello se ha atendido, según fija el SEC, a las características de su función principal (producir *para la venta* las sociedades no financieras, producir *servicios no destinados a la venta* las Administraciones Públicas) y al origen de sus recursos principales (venta de los productos en el primer caso, pagos obligatorios provenientes de otros sectores en el segundo). En buena lógica, los puntos conflictivos de delimitación en este trabajo se centran en discernir si determinadas instituciones, con personalidad jurídica diferente de la administración local o autónoma, pero vinculados de alguna manera a ellas, deben ser considerados en el sector empresas públicas o en el sector de Administraciones Públicas. La discusión más detallada se debe encontrar en el capítulo V, en el que se indica la composición del sector de empresas públicas y las razones que justifican la inclusión de cada institución. Aquí encontrará el lector la referencia a la composición del subsector de Administración Local.

La Administración Local madrileña está formada por los Servicios Centrales de 178 municipios y una serie de instituciones vinculadas a ellos: Organismos Autónomos Patronatos y Fundaciones.

La Administración Central de cada municipio es el núcleo básico del subsector. Pero esta Administración, a su vez, suele crear otras instituciones para que realicen, en régimen de descentralización, tareas específicas: actividades culturales, deportivas, sanitarias, informáticas, etc. La forma jurídica que adoptan estas entidades suele ser la de Patronatos, Fundaciones y Sociedades Anónimas.

a) *Patronatos y Fundaciones*. Sus recursos provienen mayoritariamente de transferencias de fondos a cargo del Ayuntamiento correspondiente y sus producciones no se suelen encontrar entre las que se consideran, por convenio, destinadas a la venta, por lo que se acepta que sí han de formar parte del subsector Administración Local. Los casos más repetidos son los de Fundaciones Públicas y/o Patronatos dedicados a la construcción y mantenimiento de infraestructura y a la prestación de servicios de carácter recreativo, cultural y sanitario. Frecuentemente perciben tasas por utilización de las instalaciones, pero aquellas nunca representan un porcentaje mayoritario de los ingresos totales.

b) *Sociedades Anónimas*. A nivel municipal, junto a empresas con participación municipal cuya fuente de financiación principal es la venta de su producción al público en general (empresas de transporte urbano, por ejemplo) coexisten otras cuyos ingresos proceden íntegramente de la venta de su producción ... al Ayuntamiento correspondiente (empresas de depuración de residuos o de limpieza viaria). Aunque la discusión sobre la clasificación de cada entidad como administración pública o empresa se hace más adelante con detalle, aquí se puede adelantar que las sociedades participadas por los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid han sido consideradas pertenecientes al sector empresas.

El cuadro II.1 recoge información sistemática sobre las instituciones, distintas del Ayuntamiento, que se integran en el sector Administración Local; han sido detectadas a través de las liquidaciones de los presupuestos especiales que recogen sus ingresos y gastos.

CUADRO II.1. INSTITUCIONES DISTINTAS DEL AYUNTAMIENTO QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACION DE CADA MUNICIPIO. 1984 A 1987.

MUNICIPIO	INSTITUCION	CLASIFICACION LEGAL	PERIODO DE FUNCIONAMIENTO (*)	FUNCION PRINCIPAL
Alcalá de Henares	Ciudad Deportiva Municipal	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva
	Patronato de Salud	Fundación Pública	1986 a 1987	Asistencia sanitaria
	Fundación Colegio del Rey	Fundación Pública	1987	Desarrollo escolar y cultural
Alcobendas	Patronato Socio-Cultural	Fundación Pública	1984 a 1987	Extensión cultural
Alcorcón	Patronato Deportivo Municipal	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva
	Patronato Universidad Popular Municipal de Alcorcón	Fundación Pública	1984 a 1987	Extensión cultural
Aranjuez	Universidad Popular de Aranjuez	Fundación Pública	1984 a 1987	Extensión cultural
	Patronato Deportivo Municipal	Fundación Pública	1985 a 1987	Promoción deportiva
Arganda del Rey	Patronato Deportivo Municipal	Fundación Pública	1985 a 1987	Promoción deportiva
	Instituto Municipal de Cultura y Servicios Sociales	Fundación Pública	1985 a 1987	Extensión cultural
Colmenar Viejo	Patronato Deportivo Municipal	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva
	Universidad Popular Municipal	Fundación Pública	1984 a 1987	Extensión cultural
Coslada	Patronato Deportivo Municipal	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva
	Patronato Municipal de Cultura y Juventud	Fundación Pública	1987	Extensión cultural
Escorial (El)	Patronato Deportivo Municipal	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva
Fuenlabrada	Patronato Municipal de Deportes	Fundación Pública	1987	Promoción deportiva
	Centro de Salud Municipal	Fundación Pública	1987	Asistencia Sanitaria
	Universidad Popular	Fundación Pública	1987	Extensión cultural
Getafe	Patronato de Instalaciones Deportivas	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva
	Centro Municipal de Salud	Fundación Pública	1984 a 1987	Asistencia sanitaria y orientación familiar
	Patronato de Escuelas Infantiles	Fundación Pública	1984 a 1987	Desarrollo escolar
Madrid	Patronato de Cultura	Fundación Pública	1984 a 1987	Extensión cultural
	Oficina Municipal del Plan	Instituto Municipal, art. 5 de Ley Especial Municipio de Madrid	1984 a 1987	Redacción del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Madrid
	Gerencia Municipal de Urbanismo	Entidad pública independiente con patrimonio propio	1984 a 1987	Gestión Urbanística en Madrid: redacción de planes de ordenación, urbanización, ordenanzas de edificación, gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, etc.
	Centro Municipal de Informática	Fundación Pública	1984 a 1987	Informatización de los servicios municipales. Prestación de servicios a entidades públicas o privadas
	Patronato Municipal de Turismo	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción de la actividad turística
	Instituto Municipal de Deportes	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva y desarrollo de la cultura física de la población. Creación de nuevas instalaciones deportivas
Majadahonda	Patronato del Recinto de la Feria del Campo	Fundación Pública	1984 a 1987	Explotación de las instalaciones
	Patronato de Deportes	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva
	Patronato de Sanidad	Fundación Pública	1984 a 1987	Asistencia sanitaria y orientación familiar
Mejorada del Campo	Patronato de Juventud	Fundación Pública	1984 a 1987	Servicios culturales y recreativos
	Patronato de Cultura	Fundación Pública	1984 a 1987	Extensión cultural
Mejorada del Campo	Consejo Municipal de Deportes	Fundación Pública	1985 a 1987	Promoción deportiva
Móstoles	Patronato Municipal de Cultura, Salud y Deportes	Fundación Pública	1984 a 1986	Servicios culturales y recreativos
	Patronato Municipal de Cultura y Deportes	Fundación Pública	1987	Servicios culturales y recreativos
Navacerrada	Patronato Deportivo Municipal	Fundación Pública	1987	Promoción deportiva

CUADRO II.1. INSTITUCIONES DISTINTAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACION DE CADA MUNICIPIO. 1984 A 1987. (Concl.)

MUNICIPIO	INSTITUCION	CLASIFICACION LEGAL	PERIODO DE FUNCIONAMIENTO (*)	FUNCION PRINCIPAL
Parla	Patronato Deportivo Municipal	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva Asistencia sanitaria y orientación familiar Extensión cultural
	Centro de Salud Municipal	Fundación Pública	1984 a 1987	
	Universidad Popular Municipal	Fundación Pública	1984 a 1987	
Pinto	Patronato Deportivo Municipal	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva Asistencia sanitaria y orientación familiar Extensión cultural
	Centro Municipal de Salud	Fundación Pública	1984 a 1987	
	Patronato de Cultura	Fundación Pública	1984 a 1987	
Pozuelo de Alarcón	Patronato Deportivo	Fundación Pública	1984 a 1987	Promoción deportiva Extensión cultural
	Patronato de Cultura	Fundación Pública	1984 a 1987	
Rivas-Vaciamadrid	Universidad Popular	Fundación Pública	1985 a 1987	Extensión cultural
Rozas de Madrid	Patronato Municipal de Servicios	Fundación Pública	1985 a 1987	Extensión cultural
San Fernando de Henares	Patronato Deportivo Municipal	Fundación Pública	1985 a 1987	Promoción deportiva
San Sebastián de los Reyes	Patronato Municipal de Servicios	Fundación Pública	1984 a 1987	Servicios culturales y recreativos
Torrejón de Ardoz	Consejo Municipal Deportivo	Fundación Pública	1985 a 1987	Promoción deportiva Asistencia sanitaria Extensión cultural
	Patronato de Salud	Fundación Pública	1985 a 1987	
	Universidad Popular	Fundación Pública	1985 a 1987	
Torrelodones	Patronato del Deporte	Fundación Pública	1987	Promoción deportiva Extensión cultural
	Patronato de Cultura	Fundación Pública	1987	

(*) Hace referencia al período, dentro de los años a los que se refiere esta publicación, en el que funcionó la referida institución.

2. Información disponible

La información sobre los ingresos y gastos realizados por cada Administración Municipal se ha obtenido de los documentos de *liquidación de los presupuestos* anuales ordinarios, de inversiones (en 1984 y 1985) y especiales, aprobados por la correspondiente Corporación.

La recopilación, primera depuración y consolidación interna de las liquidaciones la efectúa el Servicio de Apoyo y Asesoramiento Económico a los Ayuntamientos, de la Consejería de Hacienda. Dicho Servicio recibe una copia de las liquidaciones de todos los Ayuntamientos de la provincia y procede —con carácter previo a su grabación en cinta magnética— a la *normalización* de aquellos documentos presupuestarios que no lo están y a la *eliminación de errores de codificación*. Este prolijo y laborioso trabajo de homogeneización de la presentación de las liquidaciones y depuración de errores es imprescindible para que los resultados agregados sean coherentes.

El primer resultado de este trabajo es un "listado-base"; en él figura para cada municipio, y con un nivel de detalle de cuatro dígitos en gastos y cinco en ingresos, la liquidación de cada presupuesto: ordinario, de inversiones (en 1984 y 1985) y especiales donde los haya. Hay que mencionar que a tenor de lo dispuesto en la Ley de Bases de Régimen Local (de 2 de abril de 1985) y el Texto Refundido del Régimen Local (de 18 de abril de 1986), a partir de 1986 debe desaparecer la práctica de elaborar presupuestos ordinarios y extraordinarios (generalmente de inversiones), para confeccionar un presupuesto único que integre totalmente las operaciones de capital previstas. Para cada código figuran las fases de presupuesto inicial, previsión definitiva, pagos propuestos y pagos líquidos en el presupuesto de gastos, y previsión inicial y definitiva, derechos liquidados y recaudación líquida en el de ingresos.

El paso siguiente es la *consolidación interna* de los gastos e ingresos de los distintos presupuestos de cada Ayuntamiento, para evitar dobles contabilizaciones. El procedimiento de consolidación se dirige inicialmente a identificar el origen y destino de las transferencias de fondos entre distintas dependencias de una misma Administración: cuando, una vez efectuada la identificación, las cantidades que figuran como gastos en el presupuesto ordinario e ingresos en los de inversiones o especiales coinciden, se consolida por dicho importe,

finalizando el procedimiento. Sin embargo con cierta frecuencia las cantidades no coinciden, en cuyo caso, si realizada una investigación más detallada en los documentos originales siguiese sin quedar claro el importe realmente transferido, se ha tomado la opción de consolidar por la menor de las cantidades.

Consolidadas internamente las cuentas presupuestarias de cada Ayuntamiento, se procede a agregar todos los municipios, obteniéndose sendos listados en los que a nivel de concepto y para cada una de las fases del gasto y el ingreso anteriormente citadas, figuran el total de ingresos percibidos y de gastos realizados por el conjunto de municipios de la Comunidad.

A partir de este documento de trabajo empieza la segunda fase de depuración de resultados, esta vez a cargo del Departamento de Estadística. Depuración que se refiere fundamentalmente a la *reclasificación de gastos e ingresos que figuran asignados a códigos oficialmente inexistentes*. Este aparente desatino se debe a lo siguiente: las corporaciones municipales aprueban operaciones de gastos y de ingresos para las que no encuentran ubicación adecuada en la estructura de Presupuestos de las Corporaciones Locales aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de noviembre de 1979. La solución que adoptan es la asignación a tales operaciones de nuevos códigos, códigos que no figuran en dicha estructura oficial, lo que produce —en consecuencia— que un mismo código “inventado” pueda representar conceptos distintos en cada uno de los Ayuntamientos que lo hayan utilizado.

Por ello, una vez obtenida la relación de códigos que no corresponden a la estructura oficial hay que iniciar una nueva fase de trabajo que permita —volviendo a los documentos originales— identificar el contenido de dichos códigos y reconducirlos al concepto o conceptos que parezcan más adecuados.

3. Correspondencia entre la clasificación presupuestaria y las operaciones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas

La información disponible se encuentra organizada en la forma propia de la contabilidad presupuestaria: clasificación económica de gastos e ingresos, dividida en capítulos, artículos y conceptos. Pero dado que la metodología elegida para la confección de las Cuentas de las Administraciones Públicas de Madrid es la del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC), es necesario trasvasar los conceptos presupuestarios a las operaciones de producción y distribución que integran cada una de las Cuentas previstas en el SEC.

Dicho trasvase se ha efectuado estudiando individualmente cada concepto presupuestario (es decir, la información con el mayor nivel de detalle de que se puede disponer) y determinando en qué clase de operación de las que define el SEC debe asignarse el gasto o ingreso que refleja cada uno de dichos conceptos.

En la mayoría de los casos la equivalencia se establece sin grandes dificultades: el alquiler de maquinaria es consumo intermedio y la participación en el Fondo de Cooperación Municipal, transferencias entre Administraciones Públicas. Pero en ocasiones aparecen conceptos presupuestarios cuyo enunciado puede conducir a errores en la interpretación de su verdadero contenido y/o conceptos cuya correspondencia con operaciones de producción o distribución no es obvia.

Por ello, a la vez que en el Anexo 1 se ofrece la correspondencia establecida concepto por concepto, a continuación se relacionan aquellos casos que, por una razón u otra, han ofrecido dudas en el momento de su clasificación, junto con una discusión que razona la opción finalmente tomada.

3.1. Ingresos

- Grupo 231, “*Impuestos municipales sobre gastos suntuarios*”. En principio, como impuestos sobre el consumo que son, se han clasificado como “Impuestos ligados a la producción” (epígrafe 417.2 del SEC) con dos excepciones: los impuestos por “Disfrute de viviendas” y por “Cotos de caza y pesca” han sido asimilados a las contribuciones territoriales urbana y rústica, con la consiguiente clasificación como “Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio”.
- El concepto 291.01, “*Impuesto sobre circulación de vehículos*” se ha desdoblado, considerándose “Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio” los pagados sobre vehículos propiedad de los hogares e “Impuestos ligados a la producción” los que gravan la circulación de medios de transporte que constituyan bienes de capital fijo. La partición se ha hecho en función del parque de vehículos de cada tipo existentes en la Comunidad de Madrid y de los tipos impositivos aplicados a cada clase de vehículos.

- Concepto presupuestario 324.01, "*Hospitales, clínicas y sanatorios, ambulancias*". Recoge las tasas percibidas por servicios de planificación familiar, consultas odontológicas, prevención del cáncer, etc. Han sido consideradas como "Producción de servicios destinados a la venta".
- Concepto 325.01, "*Residencias de ancianos y albergues*". Ingresos por servicios de cafetería, peluquería, venta de tabaco, etc. en residencias de ancianos, más alguna aportación de residentes. Igual que en el caso anterior se han considerado ingresos por "producción de servicios destinados a la venta".


3.2. Gastos

- Concepto presupuestario 432, "*Aportación a servicios propios de economía autónoma*". Aunque la casuística que se oculta bajo este concepto es amplia, se trata —en último término— de pagos efectuados a empresas que contratan con los Ayuntamientos. En términos de operaciones del SEC se ha incorporado al "Consumo intermedio".
- Conceptos 433 y 434, "*Cuotas de aportación a Servicios Mancomunados y a Servicios Agrupados*". Respecto a estos conceptos hay que señalar dos cosas: primero, que no está suficientemente clara la diferencia entre ellos, pues de la investigación efectuada en los presupuestos de los municipios medianos y grandes en que figuran gastos por dichos conceptos, se deriva que se recurre a uno u otro sin criterios diferenciadores.

Segundo, que ante la imposibilidad de disponer de las cuentas de las Mancomunidades y Agrupaciones de Servicios existentes en la Comunidad de Madrid, se ha optado por considerar los pagos por estos conceptos como "Consumo intermedio" de la correspondiente Corporación. Se ha preferido esta alternativa a la de tratarlos como transferencias a otras Administraciones Públicas por considerar:

- a) Que la ubicación sectorial genuina de las Mancomunidades estaría en el subsector de Administración Regional, de forma que su producción debería aumentar la producción total de la Administración Regional.
- b) Que la forma de que se ponga de manifiesto esa mayor producción es considerar las aportaciones efectuadas como consumo intermedio del municipio que las realice.





III. Método de elaboración
de las Cuentas
de la Comunidad de Madrid

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 300

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

PHILOSOPHY OF LANGUAGE

1. Delimitación del subsector

La Comunidad de Madrid fue creada por Ley Orgánica de 25 de febrero de 1983 y sus recursos iniciales —en cuanto a instalaciones y funcionarios— fueron los de la simultáneamente extinguida Diputación Provincial, además de los que en el proceso de traspaso de competencias le fue transfiriendo la Administración Central.

Así, el hecho de que el período estudiado (1984 a 1988) coincida con el de los primeros años de vida de la Comunidad explica en parte la dinámica de creación, transformación y extinción de organismos a que se ha visto sometida la Administración Autonómica para tratar de adaptar su estructura a nuevas competencias y a formas administrativas más flexibles.

En el cuadro III.1 se relacionan todas las instituciones en principio vinculadas con la Administración de la Comunidad de Madrid: Organismos Autónomos, Fundaciones Públicas, Entes Públicos; además se recogen sintéticamente los elementos necesarios para definir, con los criterios anteriormente enunciados del Sistema Europeo de Cuentas, cuáles de esas instituciones forman parte de la Administración Pública Regional y cuáles deben ser integradas en otros sectores.

Su clasificación como Administración Pública o empresas se ha efectuado estudiando, en cada caso, el origen de sus recursos y la actividad a que están dedicados, sin respetar como criterio apriorístico el que “los Organismos Autónomos Administrativos son Administración Pública” y “los Organismos Autónomos Comerciales son empresas”.

Hay que señalar —para el estudioso interesado en la comparabilidad de las cifras— que en las Cuentas regionales de las Administraciones Públicas que elabora la Intervención General de la Administración del Estado el criterio aplicado para delimitar las instituciones que componen la Administración Regional o el subsector de empresas públicas es más simple: se considera que *todos* los Organismos Autónomos Administrativos son Administración Pública y que *todos* los Organismos Autónomos Comerciales o Industriales son empresas. El ámbito geográfico de este trabajo, más reducido, permite un mejor conocimiento de la realidad de cada entidad y, por tanto, hace posible una mejor aplicación, caso a caso, de los criterios que indica la metodología SEC.

**CUADRO III.1. INSTITUCIONES DE DERECHO PUBLICO VINCULADAS A LA COMUNIDAD DE MADRID.
1984 A 1988.**

DENOMINACION Y PERIODO DE VIGENCIA	CLASIFICACION LEGAL	FUNCION PRINCIPAL	FUENTE DE FINANCIACION PRINCIPAL	CLASIFICACION FINAL EN TERMINOS DEL SEC
Comunidad de Madrid. Centro presupuestario 01 (*) 1984 a 1988	Organos gestión sin personalidad jurídica distinta de la Comunidad de Madrid	Servicios generales	Impuestos y transferencias de otras Administraciones Públicas	Administración Pública
Fundación Provincial Instituto de Salud Mental (INSAM) (1)	Fundación Pública	Servicio de Salud	Transferencias de otras Administraciones Públicas	Administración Pública
Imprenta de la Comunidad de Madrid (2) 1986 a 1988	Organismo Autónomo Comercial	Producción de Artes Gráficas para la Comunidad de Madrid y otras Administraciones Públicas	Ingresos originados por la venta de su producción	Administración Pública
Fundación Provincial de Abastecimiento de Aguas Potables (3)	Fundación Pública	Captación y distribución de aguas	Tasas por utilización de sus servicios	Empresa
Canal de Isabel II 1984 a 1988	Entidad de Derecho Público	Captación y alumbramiento, embalse, conducción, tratamiento, depósito y distribución de agua	Tasas por utilización de sus servicios	Empresa
Fundación Provincial de Abastecimientos (4) 1984	Fundación Pública	Abastecimiento a centros docentes, sanitarios y asistenciales de la Comunidad de Madrid y exclusivamente a éstos, de productos alimenticios, de limpieza, menaje, etc.	Ingresos que se originan con ocasión de la distribución interna a los centros y servicios de la Comunidad de Madrid	Administración Pública
Servicio Regional de Compras 1985 a 1988	Organismo Autónomo Comercial	Gestión de adquisición de aquellos artículos cuya compra deba ser centralizada y posterior abastecimiento a Consejerías y Organismos de ellas dependientes	Ingresos que se originan con ocasión de la distribución interna a los centros y servicios de la Comunidad de Madrid	Administración Pública
Fundación Provincial de la Vivienda (5)	Fundación Pública	Promoción pública de viviendas	Transferencias de otras Administraciones Públicas	Administración Pública
Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) 1984 a 1988	Organismo Autónomo Comercial	Adquisición de suelo para constituir reservas de terrenos para política de vivienda; redacción y gestión de planes urbanísticos, promoción pública de viviendas de protección oficial	Transferencias de otras Administraciones Públicas	Administración Pública
Instituto Regional de Estudios de Salud y Bienestar Social 1984 a 1987	Organismo Autónomo Administrativo	Estudio de necesidades y recursos de servicios sociales y salud; planificación y evaluación de servicios de la Consejería de Salud. Sistemas de documentación técnica. Apoyo técnico en servicio de transferencias	Transferencias de otras Administraciones Públicas	Administración Pública
Servicio Regional de Salud 1984 a 1988	Organismo Autónomo Administrativo	Gestión, control y desarrollo de servicios y prestaciones sanitarias de la Comunidad de Madrid	Venta de su producción mediante conciertos con la Seguridad Social	Administración Pública
Servicio Regional de Bienestar Social 1984 a 1988	Organismo Autónomo Administrativo	Gestión, control y desarrollo de servicios y prestaciones sociales de la Comunidad de Madrid	Transferencias de otras Administraciones Públicas	Administración Pública

**CUADRO III.1. INSTITUCIONES DE DERECHO PUBLICO VINCULADAS A LA COMUNIDAD DE MADRID.
1984 A 1988. (Concl.)**

DENOMINACION Y PERIODO DE VIGENCIA	CLASIFICACION LEGAL	FUNCION PRINCIPAL	FUENTE DE FINANCIACION PRINCIPAL	CLASIFICACION FINAL EN TERMINOS DEL SEC
Consortio Regional de de Transportes Públicos Regulares de Madrid 1985 a 1988	Organismo Autónomo Comercial	Articular la cooperación y participación de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de la misma en la gestión conjunta del transporte público regular de viajeros	Transferencias de otras Administraciones Públicas	Administración Pública
Instituto Madrileño de Desarrollo Económico (IMADE) 1984 a 1988	Entidad de Derecho Público	Potenciar el desarrollo equilibrado de distintas zonas de la Comunidad; fomentar las actividades económicas de importancia estratégica. Favorecer actividades que contribuyan al mantenimiento y creación de puestos de trabajo	Transferencias de otras Administraciones Públicas	Administración Pública
Patronato Madrileño de Areas de Montaña (PAMAM) 1987 a 1988	Organismo Autónomo Administrativo	Promover el desarrollo integral de los territorios de montaña de la Comunidad de Madrid	Transferencias de otras Administraciones Públicas	Administración Pública
Instituto Madrileño de Deporte, Esparcimiento y Recreación (IMDER) 1988	Organismo Autónomo Administrativo	Gestión de instalaciones deportivas y residenciales.	Transferencias de otras Administraciones Públicas	Administración Pública

(*) Incluye en 1984 y 1985 la Imprenta de la Comunidad de Madrid.

(1) Se transforma en 1984 en el Organismo de Gestión sin personalidad jurídica "Hospital Psiquiátrico de Madrid".

(2) Hasta 1985 inclusive fue un Organismo de Gestión sin personalidad jurídica propia.

(3) Se integra en 1984 en el "Canal de Isabel II".

(4) Se transforma en 1985 en el "Servicio Regional de Compras".

(5) Se transforma en 1984 en el "Instituto de la Vivienda de Madrid".

En la mayoría de los casos, la discusión de los criterios y la conclusión final son claros: cuando los servicios prestados se encuentran entre los que, por convenio, se consideran producidos por la Administración Pública y/o cuando la fuente de financiación principal (más del 50 por ciento) son impuestos o transferencias de una Administración Pública, la entidad correspondiente forma parte del sector Administraciones Públicas.

A partir del cuadro anterior se puede entender que hay tres entidades u organismos cuya clasificación suscita ciertos interrogantes:

— "Imprenta de la Comunidad de Madrid".

A pesar de que la producción genuina de la Administración Pública es la producción de servicios no destinados a la venta y —por convenio— se considera que todos los bienes se producen para la venta, se ha optado por mantenerla dentro de los servicios generales de la Comunidad, formando parte, por tanto, del subsector Administraciones Públicas Regionales.

— "Fundación Provisional de Abastecimientos", "Servicio Regional de Compras".

La problemática que plantean es similar a la de la Imprenta: son departamentos y servicios *auxiliares* de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, exclusivamente dedicados al suministro de bienes y servicios a dichas unidades de la Administración Pública y financieramente integrados en ellas.

Se ha optado, igualmente, por su mantenimiento dentro del sector, pues, si bien los servicios de comercio se encuentran entre los que el SEC considera que siempre están destinados a la venta, en este caso no se trata estrictamente de una actividad de comercio: hay compra y venta pero no se genera margen comercial.

— "Servicio Regional de Salud". De este Organismo dependen el Hospital Provincial de Madrid y el Hospital Villa del Prado que se caracterizan porque:

- No poseen personalidad jurídica propia ni, por lo tanto, autonomía de decisión.
- Sólo produce para la Comunidad de Madrid y sus recursos provienen de asignaciones presupuestarias y de la facturación de sus servicios.
- En 1984 y 1985 carecía de personalidad jurídica propia, constituyendo un servicio integrado en la administración central de la Comunidad.
- Sus recursos provienen fundamentalmente de la venta de su producción, a través de conciertos con la Seguridad Social.

A pesar de esta última característica y considerando que la gestión es de Administración Pública y su cliente principal (la Seguridad Social) es Administración Pública también, se ha optado por no desglosar las actividades de ambos Hospitales del conjunto del Servicio Regional de Salud, incluyendo éste íntegro en el sector Administraciones Públicas, subsector de Administración Autónoma.

En resumen, en el cuadro número III.2 se recoge la relación de entidades que —finalmente— van a formar parte de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

CUADRO III.2. INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL PERIODO 1984 A 1988.

ENTIDAD	1984	1985	1986	1987	1988
— Comunidad de Madrid, centro presupuestario 01	X	X	X	X	X
— F.P. Instituto de Salud Mental	X				
— Imprenta de la Comunidad de Madrid			X	X	X
— Instituto Regional de Estudios de Salud y Bienestar Social	X	X	X	X	
— Servicio Regional de Salud	X	X	X	X	X
— Servicio Regional de Bienestar Social	X	X	X	X	X
— Fundación Provincial de Abastecimientos	X				
— Servicio Regional de Compras		X	X	X	X
— Fundación Provincial de la Vivienda	X				
— Instituto de la Vivienda de Madrid		X	X	X	X
— Consorcio Regional de Transportes		X	X	X	X
— Instituto Madrileño de Desarrollo Económico	X	X	X	X	X
— Patronato Madrileño de Areas de Montaña				X	X
— Instituto Madrileño de Deporte, Esparcimiento y Recreación					X

2. Información disponible

Como en el caso de las Corporaciones Locales, la información utilizada ha sido la contenida en las liquidaciones de los presupuestos.

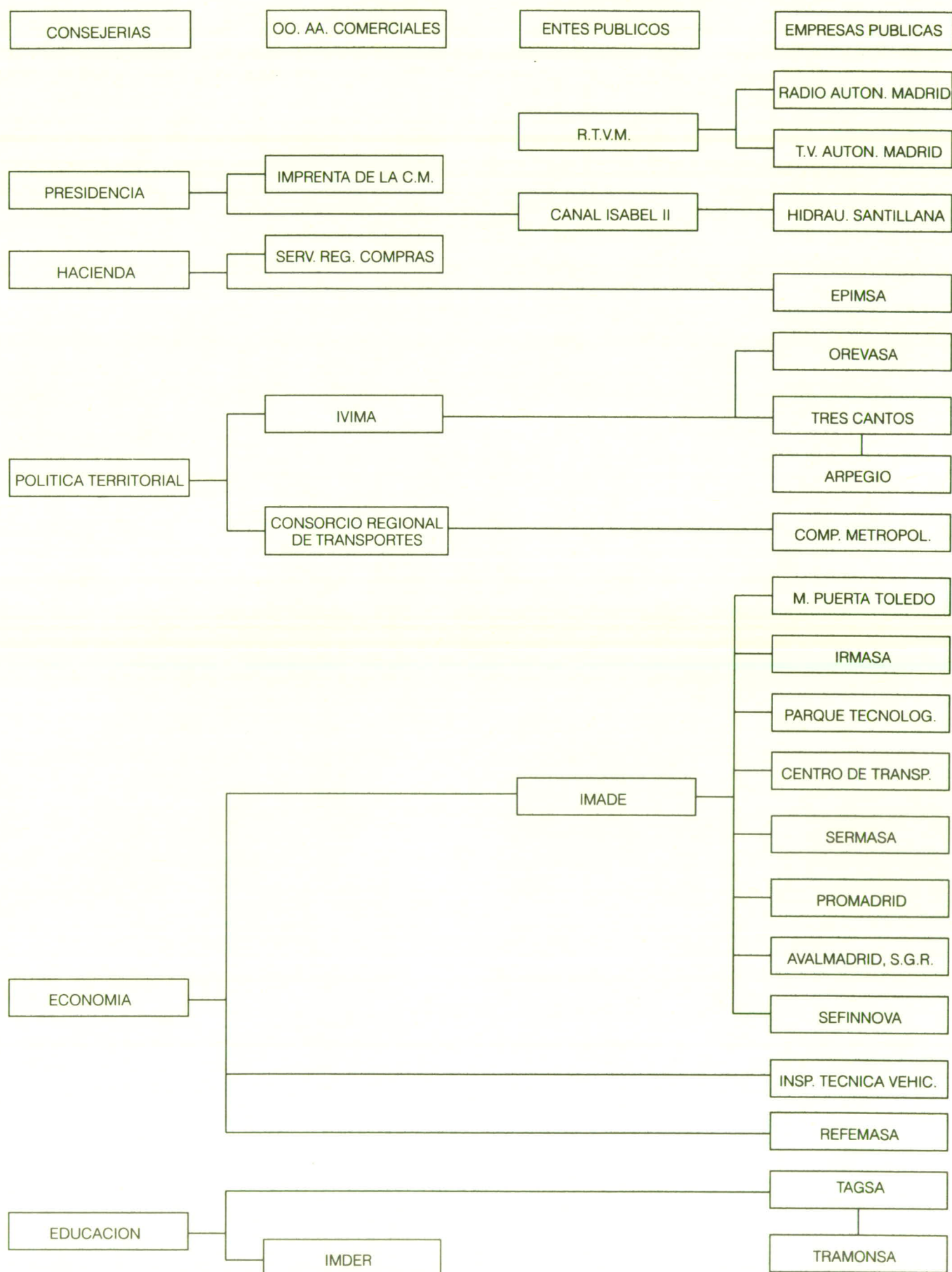
A efectos de la contabilidad presupuestaria, la Administración Autónoma aparece clasificada en centros presupuestarios, correspondiendo el primero de ellos a la Administración "central" de la Comunidad y cada uno de los restantes a los Organismos Autónomos o Fundaciones que dependen de aquella. Por ello, una vez establecido cuales son las instituciones que forman parte de este subsector, no hay más que acudir a las liquidaciones de cada una de ellas, contenidas en la Cuenta General que para presentación al Tribunal de Cuentas del Reino elabora la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

Esta cobertura de los presupuestos se extiende a todas las instituciones anteriormente aceptadas como constitutivas de la Administración Autónoma, con la excepción del Instituto Madrileño de Desarrollo Económico

(IMADE) que, como Entidad de Derecho Público sometida al Derecho Privado está sujeta a las normas del Plan General de Contabilidad. Así, la información procedente de las liquidaciones se completa con la de los Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del IMADE.

Hay que señalar, por último, que en ocasiones ha sido necesario recurrir a los Libros Mayores —listados de mandamientos de ingresos y pagos— de cada Consejería para identificar el contenido real de algún concepto o —sobre todo en el caso de conceptos de “subvenciones”— para depurar y reclasificar anotaciones contables ubicadas con poca precisión.

ORGANISMOS AUTONOMOS COMERCIALES, ENTES PUBLICOS Y EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1988.



— Consolidaciones.

Al asignar a cada operación definida por el SEC uno o varios conceptos presupuestarios, con expresión de las cantidades por las que han sido liquidados, se obtienen las cuentas brutas de cada uno de los subsectores de la Administración Pública Regional: Comunidad de Madrid y Corporaciones Locales.

Sin embargo, tales cuentas están sobrevaloradas, al no haberse saldado los movimientos de fondos que se producen entre dependencias diversas de la misma Administración. El importe de una transferencia de capital de la Consejería de Salud a alguno de sus organismos autónomos, por ejemplo, originará dos anotaciones en los empleos de la cuenta de capital de la Comunidad de Madrid: la primera como Ayudas a la inversión de la Consejería; la segunda como Formación bruta de capital fijo del Organismo Autónomo, cuando éste destine los fondos a su fin.

CUADRO III.3. TRANSFERENCIAS INTERNAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1984 A 1988. (*)
(Millones de pesetas)

ORGANISMO PERCEPTOR	1984	1985	1986	1987	1988
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Instituto de Salud Mental	2.591	—	—	—	—
Imprenta de la Comunidad de Madrid	—	—	89	4	3
Fundación Provincial de Abastecimientos	53	—	—	—	—
Servicio Regional de Compras	—	66	41	45	65
Fundación Provincial de la Vivienda	20	—	—	—	—
Instituto de la Vivienda de Madrid	—	1.488	1.457	1.149	1.121
Inst. Reg. de Est. Salud y Bienest. Soc.	—	—	240	216	—
Servicio Regional de Salud	—	10.715	10.950	10.889	15.569
Servicio Regional de Bienestar Social	—	—	7.613	8.895	11.061
Consortio Regional de Transportes	—	30	250	3.273	4.038
Inst. Madrileño de Desarrollo Económico	—	—	—	525	38
Patronato Madrileño de Areas de Montaña	—	—	—	36	176
Inst. Mad. Deporte, Esparc. y Recreación	—	—	—	—	497
TOTAL	2.664	12.299	20.640	25.032	32.568
B) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Instituto de Salud Mental	204	—	—	—	—
Imprenta de la Comunidad de Madrid	—	—	150	1.702	—
Fundación Provincial de la Vivienda	570	—	—	—	—
Instituto de la Vivienda de Madrid	—	4.849	10.992	6.218	9.692
Servicio Regional de Salud	—	948	1.237	2.306	4.129
Servicio Regional de Bienestar Social	—	486	721	677	2.300
Consortio Regional de Transportes	—	—	—	107	41
Inst. Madrileño de Desarrollo Económico	—	1.470	800	1.000	1.774
Patronato Madrileño de Areas de Montaña	—	—	—	5	493
Inst. Mad. Deporte, Esparc. y Recreación	—	—	—	—	82
TOTAL	774	7.753	13.900	12.015	18.511

(*) Transferencias de fondos efectuadas desde el Centro presupuestario 01 (servicios centrales de la Comunidad) a cada una de las instituciones que conforman la Administración de la Comunidad de Madrid.

Por ello es necesario *consolidar*, esto es, eliminar a la vez del lado de los recursos y del lado de los empleos las operaciones que se producen entre unidades pertenecientes al mismo subsector.

En las cuentas de la Comunidad de Madrid ha sido relativamente sencillo seguir los flujos de transferencias entre el Centro 01 (Consejerías) y los demás centros presupuestarios. En los Anexos aparecen marcados con un asterisco los conceptos que se han consolidado, y en el cuadro III.3 los importes.

3. Correspondencia entre la clasificación presupuestaria y las operaciones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas

El procedimiento empleado para trasvasar la información de las liquidaciones de los presupuestos a las operaciones contempladas por el SEC ha sido similar al utilizado en el caso de las Corporaciones Locales, con la diferencia de que la estructura presupuestaria de la Comunidad de Madrid varía de ejercicio en ejercicio, lo que obliga cada año a repetir el trabajo. Aunque, indudablemente, el esfuerzo mayor hubo que realizarlo para los ejercicios de 1984 y 1985, los dos primeros de vida de la Comunidad de Madrid.

En los Anexos 2 y 3 podrá encontrar el lector la correspondencia código a código referida a 1987 y 1988. Las de años anteriores se podrán encontrar en la primera publicación que se hizo en la colección Estudios y Análisis (número 4) de la Consejería de Economía. No obstante, los cambios afectan a la presentación formal en códigos. La asignación de "contenidos" que se ha realizado ha sido la misma en todos los años.

Se resume a continuación la discusión de aquellas equivalencias que, por razones de distinta índole, plantearon dudas en el momento de su determinación.

3.1. Ingresos

— *"Tasas por prestación e servicios hospitalarios" y "Varios Hospitales Provinciales."*

Los ingresos por estos conceptos proceden casi íntegramente de conciertos con la Administración de Seguridad Social. Se ha tomado la opción de considerarlos producción destinada a la venta, ya que se trata de un servicio que se presta a una administración pública, no incluida en el esquema de cuentas que aquí se elaboran, por el cual se percibe un pago en función de tarifas establecidas al efecto.

— *"Otros ingresos Hospital Gregorio Marañón."*

Recoge ingresos por servicios de cafetería, teléfonos, cursos y seminarios, etc. Se han clasificado como "Producción destinada a la venta".

— *"Servicio de extinción de incendios".*

Se considera que la existencia de un Servicio Público para la extinción de incendios afecta favorablemente a las Empresas Aseguradoras con actividad en esta Comunidad Autónoma, ya que disminuye el riesgo o el impacto de siniestros. Por ello UNESPA paga anualmente una contribución especial a la Comunidad de Madrid, que se recoge en este concepto y que ha sido considerada como "Producción destinada a la venta".

— *"Tasas por preestación de servicios en residencias de ancianos".*

Para la estimación del "consumo final colectivo" se ha deducido de la producción de servicios no destinados a la venta estos ingresos, efectuados por los residentes que se consideran como pagos parciales y, en consecuencia consumo privado, según lo comentado más atrás.

— *"Participación en impuestos indirectos".*

La alternativa más obvia, su clasificación como "Transferencias corrientes entre Administraciones Públicas", al tratarse de flujos procedentes del Estado fue inicialmente puesta en entredicho a la luz del epígrafe 485 del SEC: "las transferencias corrientes entre subsectores de las Administraciones Públicas no comprenden las operaciones por cuenta de otra unidad, que se registrarán una sólo vez en recursos de la unidad beneficiaria por cuya cuenta se realiza la operación. Este caso se presenta fundamentalmente cuando una administración pública (por ejemplo la Administración Central) percibe impuestos cuya totalidad o una parte proporcional determinada de ésta debe ser cedida automáticamente a otra administración pública (por ejemplo una administración local). En este caso, la parte proporcional de ingresos fiscales destinada a la otra administración pública se contabiliza como impuestos recaudados directamente por dicha administración y no como una transferencia corriente entre administraciones públicas".

Es decir, este concepto podría ser clasificado como "Impuestos ligados a la producción". Sin embargo se ha decidido mantenerlo como transferencias dado que no se están elaborando las cuentas de toda la Administración Pública de Madrid (Administración Central, Autonómica y Local), sino sólo de una parte de ella (Administración Autonómica y Local).

— *"Carga financiera, atrasos Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE)".*

Los ingresos por este concepto provienen de transferencias efectuadas por el Estado para cubrir los gastos financieros en que incurrió la Comunidad de Madrid al solicitar —con el beneplácito del Estado— un préstamo para cubrir la diferencia entre los pagos por participación en el IGTE efectivamente efectuados por el Estado en 1983 y los que preceptivamente debía haber realizado.

Por ello se han clasificado como "Transferencias corrientes entre Administraciones Públicas".

3.2. Gastos

— *“Fondo cumplimiento sentencias sobre personal funcionario”.*

Se trata de reclamaciones por conceptos englobados en la operación “sueldos y salarios brutos”, por lo que también se han incluido en dicha operación.

— *“Indemnización jubilación anticipada funcionarios extinguida Diputación Provincial”, “Indemnización por jubilación anticipada laborales”.*

Se dudaba sobre el origen de los fondos destinados a cubrir estos pagos: ¿la Comunidad hace meramente de intermediario entre algún agente de la Seguridad Social y el interesado?; si son fondos propios de la Comunidad ¿en concepto de qué se conceden tales indemnizaciones?.

Se trata de créditos habilitados por la propia Comunidad para tratar de incentivar la solicitud de jubilaciones anticipadas de ciertos grupos de trabajadores. En tanto no ha existido contraprestación alguna por parte de los interesados se ha considerado que son prestaciones sociales ficticias que, valoradas por el importe efectivamente pagado, serán incluidas como “Cotizaciones sociales ficticias”.

— *“Ayuda Familiar a personal funcionario” y “Ayuda Familiar a pensionistas”.*

Las dudas que se plantearon fueron similares a las enunciadas en el caso anterior. El hecho es, sin embargo, que se trata de un complemento *otorgado* por la Comunidad a aquellos funcionarios en activo o trabajadores jubilados que, acogidos a la MUNPAL, no reciben de ésta prestaciones similares. Por ello se han considerado como “Prestaciones sociales ficticias” y, correlativamente, como “Cotizaciones sociales ficticias”.

— *“Asistencia médico-farmacéutica a personal activo”.*

Incluye pagos por “igualada médica, compensación de gastos sanitarios, así como todos los incurridos por hospitalizaciones, médicos, farmacia, etc. del personal funcionario y sus beneficiarios”. Se trata de prestaciones directamente concedidas por la Comunidad de Madrid a ciertos grupos de trabajadores.

— *“Pensiones a causantes”, “Jubilaciones incentivadas a funcionarios extinguida Diputación Provincial” y “Jubilaciones incentivadas a laborales”.*

Se trata de pagos periódicos que la Comunidad de Madrid efectúa para aumentar las pensiones de trabajadores acogidos a la MUNPAL. Se han valorado por los importes efectivamente pagados y figurarán como “Cotizaciones sociales ficticias” en paralelo a las “Prestaciones sociales ficticias”.

— *“Pensiones de viudedad y orfandad”.*

Pago de pensiones a beneficiarios de trabajadores de la Comunidad de Madrid: complemento otorgado por la Comunidad de Madrid, adicional al que perciben de MUNPAL. “Prestaciones y cotizaciones sociales ficticias”.

— *“Asistencia médico-farmacéutica a clases pasivas”.*

Se trata de cantidades abonadas a pensionistas que, por residir fuera de Madrid, no pueden ser atendidos en el Hospital Provincial. “Prestaciones y cotizaciones sociales ficticias”.

— *“Formación y perfeccionamiento del personal”.*

El SEC considera que los gastos realizados por el empleador que benefician tanto a éste como a la empresa no deben ser considerados como un componente más de la remuneración de los asalariados, sino como consumo intermedio de la propia empresa. En este último concepto han sido clasificados estos gastos.

— *“Dietas, asistencias, etc. miembros de la Asamblea”.*

Dado que los parlamentarios de la Asamblea de Madrid no tienen sueldo fijo y cobran en función de sus asistencias a plenos y comisiones y de la distancia a la que viven de Madrid capital, se ha considerado este subconcepto como “Sueldos y salarios brutos” de la Administración comunitaria.

— *“Conciertos de atención física y psíquica a minusválidos”.*

Al tratarse de conciertos con clínicas privadas se considera que es una prestación social de la Administración producida por el sector privado de la sanidad. Se han clasificado en “prestaciones sociales”.

— *“Mobiliario y enseres” y “Suministros de material inventariable”.*

Se ha decidido prescindir del criterio de valor de adquisición superior o inferior a las 100 unidades cuenta, establecido por el SEC para clasificar los bienes duraderos como de inversión o de consumo. En cambio, una

vez repasados los listados de Mandamientos de Pago para tratar de detectar algún posible caso muy especial, se ha optado por clasificar estos tres subconceptos, íntegramente, en la rúbrica "Formación bruta de capital fijo".

— *"Subvención transporte escolar"*.

Son ayudas que la Comunidad concede directamente a las familias. Se ha clasificado por ello como "Otras transferencias corrientes".

— *"Semovientes"*.

Dotación para adquisición de ganado para su empleo experimental en fincas agrarias propiedad de la Comunidad. Aunque figure en el capítulo 6 de los presupuestos —inversiones reales— se ha clasificado como consumo intermedio, ya que el SEC sólo considera formación de capital la variación en la cabaña ganadera.

— *"Estudios y proyectos de ..."*.

A pesar de su clasificación presupuestaria como gastos de inversión, se han hecho corresponder con "Consumo intermedio"; la razón se debe a que el epígrafe 340 del SEC señala, entre los bienes y servicios que no forman parte de la Formación bruta de capital fijo, "los servicios de investigación científica, publicidad, estudios de mercado, etc." y añade: "las compras de estos servicios están incluidas en el consumo intermedio".


— *"Subvención a Corporaciones Locales: Plan Provincial de Obras y Servicios"*.

El Plan Provincial de Obras y Servicios, para la realización de cierto tipo de obras en municipios de la región, se financia con aportaciones del Estado, la Comunidad y las Corporaciones Locales.

Sin embargo los pagos realizados por la Comunidad de Madrid por este concepto no son realmente transferencias entre Administraciones Públicas dado que:

- 1) Aunque la propiedad de la obra terminada vaya a ser de la correspondiente Corporación Local, el destino de estos fondos es una cuenta extrapresupuestaria desde la que se hacen los pagos a los acreedores por obras certificadas.
- 2) Las Corporaciones Locales no hacen figurar en sus presupuestos ingresos por transferencias por este concepto (ni provenientes de la Comunidad de Madrid, ni de la Administración Central).

Por ello, se ha decidido clasificar este concepto como "Formación de capital" de la Comunidad de Madrid.



IV. Integración de las Cuentas de las
Corporaciones Locales y de la
Comunidad de Madrid:
la consolidación de transferencias



En los capítulos anteriores se hace referencia a las labores de consolidación a efectuar a partir de las liquidaciones de los diversos centros presupuestarios que incluye cada uno de los subsectores, autonómico o local, analizados. Una de las aportaciones de este trabajo que parecen de más interés, es la presentación de la actuación de la Administración Regional en su conjunto en un modelo contable homogéneo. La acción conjunta de dicha administración frente al resto de sectores institucionales (empresas, familias, Administración Central, etc.) es la que tiene su reflejo en esta presentación contable. Sin embargo, las Cuentas de la Administración Regional no son simplemente la suma de las cuentas referidas a los subsectores autonómico y local, sino que previamente hay que eliminar las operaciones que son meramente de transferencia entre uno y otro subsector y que, por lo tanto, no tienen reflejo frente al resto de la sociedad.

El primer paso para obtener la cifra a consolidar en las Cuentas agregadas Comunidad de Madrid-Corporaciones Locales fue confeccionar un cuadro en el que a partir de los enunciados de los conceptos de las estructuras presupuestarias oficiales, se calculara el importe de las transferencias enviadas por la Comunidad de Madrid a las Corporaciones Locales y el de las transferencias recibidas por las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid.

Las diferencias, en algunos casos acusadas, en las cifras obtenidas por ambas vías obligaron a estudiar más detenidamente los contenidos de los conceptos de los capítulos 4 y 7 de ingresos y gastos, tanto de las liquidaciones de las Corporaciones Locales como de las de la Comunidad de Madrid, completando la información de las liquidaciones con otras obtenidas en consultas directas con los Ayuntamientos de presupuestos mayores.

Este trabajo, delicado por cuanto se trata de averiguar las causas últimas sobre las discrepancias entre cifras que miden una misma realidad, se ha hecho tratando de acumular información sobre el origen de dichas discrepancias. Dada la cercanía a los centros administrativos, se ha podido averiguar dicho origen en los casos más importantes. De este modo, al encontrarse con dos cifras, una de ingreso y otra de gasto, referentes a una misma realidad, se ha optado por consolidar por aquella cifra en la que la contabilización de la operación ha sido más correcta. Este tipo de investigación dentro de la Administración no siempre es factible, sobre todo cuando los ámbitos territoriales de elaboración de cuentas son más extensos; es por ello por lo que a veces hay que tomar criterios más sencillos o más drásticos: consolidar por la menor de las cantidades, hacer una jerarquía de fuentes y consolidar por la cantidad que aparece en la fuente más fiable, etc. Sin embargo, estos criterios son siempre arbitrarios por lo que en cada caso la decisión final respecto al importe por el que consolidar se ha hecho tomando en consideración el conjunto de la información disponible. Por ello, las cifras resultantes pueden no coincidir con las empleadas en otro tipo de análisis.





V. Empresas públicas



1. Delimitación del subsector

1.1. Criterios teóricos de delimitación

La tipificación de las instituciones que forman parte del subsector "empresas públicas" hay que hacerla, simultáneamente, desde dos perspectivas: la primera, para diferenciar *empresas* de *administraciones públicas* y la segunda para decidir sobre el carácter *público* o *privado* de aquellas entidades a las que ya se ha reconocido como empresas.

1.1.1. Empresas vs administraciones públicas

Los criterios del Sistema Europeo de Cuentas para definir una institución como empresa o —más precisamente— como "sociedad o cuasi-sociedad no financiera" son: que esté dedicada a la producción de bienes y/ o a la producción de servicios destinados a la venta, y que sus recursos provengan mayoritariamente (más del 50 por ciento) de la venta de dicha producción en el mercado.

La identificación de empresas parece, por tanto, tarea sencilla, una vez que se acepta que el precio es una contrapartida a la prestación de bienes y servicios que puede adoptar denominaciones diversas: precio de venta, tasa, peaje, tarifa de utilización, etc. En el caso de las empresas vinculadas a la Comunidad de Madrid o a las Corporaciones Locales madrileñas podría plantearse el problema de aquellas empresas que —aunque legalmente no tengan limitación alguna que las diferencie de otras sociedades de su mismo tipo—, de hecho tienen como único comprador de su producción a la correspondiente administración. Tal es el caso, por ejemplo, de las empresas depuradoras de aguas residuales, que trabajan exclusivamente para el Ayuntamiento de Madrid.

A pesar de todo se ha mantenido la clasificación de estas entidades como empresas, considerando que su dependencia de facto respecto a la administración no oscurece el hecho de que cumplen las dos condiciones requeridas por el SEC, además de que teóricamente son autónomas en sus decisiones y tienen las formas de gestión, organización y control propias de las entidades sometidas al Derecho privado.

1.1.2. Empresas públicas vs empresas privadas

Así como, teóricamente al menos, la diferenciación entre administraciones públicas y empresas está perfectamente establecida en la metodología del SEC, no existe una tipificación única ni generalmente admitida en cuanto a empresas públicas-empresas privadas. Tanto las empresas públicas como las privadas estarían dentro de lo que el SEC define como el sector institucional "sociedades y cuasisociedades no financieras". Sin embargo, el interés de realizar esta separación es obvio por cuanto son muchos los análisis que tienden a comparar las actuaciones de las empresas públicas frente a las privadas y muchas las decisiones que se derivan de estos análisis. Ahora bien, el SEC no se plantea el objetivo de distinguir entre sector público y sector privado, por lo que para avanzar en este campo conviene dejar claro los criterios que se han utilizado en la delimitación del sector denominado de empresas públicas.

La clasificación de los distintos tipos de unidades que constituyen lo que genéricamente se denomina "Sector Público" no figura tampoco en disposición legal alguna. Lo más que se puede encontrar son clasificaciones fragmentarias y disposiciones que establecen tratamientos contables distintos para distintos tipos de entidades, base sobre la cual la doctrina ha construido su propia clasificación de "empresas públicas".

A continuación se exponen brevemente las referencias legales más concretas existentes en cuanto a la definición de empresa pública y las conclusiones de la doctrina, prescindiendo de antemano de aquellos su-

puestos que no tienen aplicación en el área de la Comunidad Autónoma de Madrid o sus Corporaciones Locales, como es el caso de los servicios comerciales o las empresas privadas para las que —con carácter excepcional— se ha nombrado un delegado gubernativo.

— *Ley 1/84 de 19 de enero. Administración Institucional de la Comunidad Autónoma de Madrid.*

En su artículo 2º.2.c define como empresas públicas:

- Las sociedades anónimas en cuyo capital sea mayoritaria, directa o indirectamente, la participación de la Comunidad o de sus organismos autónomos, salvo que por Ley de la Asamblea se autorice expresamente una menor participación.
- Las entidades de Derecho público con personalidad jurídica propia que por la naturaleza de su actividad y en virtud de Ley hayan de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado.

— *Ley 11/77 de 4 de enero. Administración y Contabilidad del Estado. General Presupuestaria.*

Define como “sociedades estatales” (artículo 6º.1):

- Las sociedades mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación del Estado o de sus Organismos Autónomos.
- Las entidades de Derecho público con personalidad jurídica que por Ley hayan de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado.

Al margen de que a efectos de la clasificación final haya que estudiar si dichas “empresas públicas” o “sociedades estatales” cumplen los requisitos necesarios para su clasificación como tales empresas, parece excesivamente rígido restringir el carácter “público” de una empresa a aquellas en las que la Administración posee el 50 por ciento o más del capital social. No es lo mismo poseer el 49 por ciento del capital social si el 51 por ciento restante está en manos de un sólo accionista que si está repartido entre varios. O, expresado de otra manera, *para fijar el carácter “público” o “privado” de una empresa es también relevante el estudio de la capacidad o posibilidad de control de dicha empresa por parte de la administración pública correspondiente.*

En este mismo sentido parecen ir las siguientes disposiciones del Banco de España:

— *La Orden de 15 de julio de 1982* por la que se aprueban las normas sobre formación de las cuentas de los grupos de sociedades indica en su norma 2ª: “se presumirá que una sociedad está asociada con otra cuando, directa o indirectamente, la primera tenga una participación del 20 por ciento o más en el capital social de la segunda”.

— *La Circular del Banco de España n.º 16 de 11 de agosto de 1982*, cuadragésima octava norma, dice: “se entiende por empresas del grupo aquellas, bancarias o no, con las que se mantenga una relación de finalidad o se ejerza un dominio efectivo, presumiéndose tal cosa cuando exista una participación directa o indirecta de al menos 20 por ciento o igual porcentaje de votos en el Consejo de Administración...”

A la luz de toda esta información se ha optado por tomar como referencia una participación accionaria pública superior al 20 por ciento, estudiando sin embargo la situación de cada empresa por si alguna circunstancia aconsejase modificar este criterio.

1.2. Empresas públicas de la Administración Regional

1.2.1. Empresas públicas de las Corporaciones Locales

La legislación vigente es bastante restrictiva en la fijación de los supuestos en los que una Corporación Local puede crear una empresa, o participar en el capital de una empresa. Por ello, y por razón de las reducidas dimensiones de la mayoría de los 178 municipios de la provincia, son pocas las empresas con participación municipal en el área de la Comunidad de Madrid. Todas, además, tienen forma de Sociedad Anónima.

En todo caso se pueden dividir en dos grandes grupos: las dependientes del Ayuntamiento de Madrid y las del resto de los municipios.

En el primer caso, la fuente de información ha sido el Servicio de Seguimiento Económico y Financiero de Empresas, del Ayuntamiento de Madrid. En el segundo, ha sido necesario tomar contacto con cada Corporación, para investigar en directo sobre la posible existencia de empresas vinculadas al correspondiente Ayuntamiento. La investigación se ha hecho en los 36 municipios con más de 5.000 habitantes, y los cuadros V.1 y V.2 recogen sus resultados: inventario de empresas municipales con expresión del grado de participación y rama de actividad.

**CUADRO V.1. EMPRESAS VINCULADAS A LAS CORPORACIONES LOCALES.
PARTICIPACION PUBLICA EN EL CAPITAL SOCIAL.**

EMPRESA	MUNICIPIO	PARTICIPACION DIRECTA EN EL CAPITAL SOCIAL (%)					OBSERVACIONES
		1984	1985	1986	1987	1988	
Emp. Mun. de Transportes (EMT)	Madrid	100	100	100	100	100	
Emp. Mixta de Tráfico (EMITRA)	Madrid	62	62	62	62	62	38% distribuido entre varias empresas priv.
Emp. Mun. de la Vivienda (EMV)	Madrid	100	100	100	100	100	
Emp. Mixta de Servicios Funerarios (EMSF)	Madrid	100	100	100	100	100	
Mercamadrid, S.A.	Madrid	49	49	49	49	49	51% propiedad de MERCASA
Centro de Transportes de Madrid	Madrid	—	—	—	—	—	51% propiedad de Mercamadrid
Club de Campo, S.A.	Madrid	—	51	51	51	51	
Emp. Mixta de Conservación de Parques. Zona A (AYDISA)	Madrid	30	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta de Conservación de Parques. Zona Centro (AYDIPARK)	Madrid	30	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta de Conservación de Parques. Zona C (AYCESA)	Madrid	30	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta de Conservación de Parques. Zona B (AYCLES)	Madrid	30	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta de Conservación de Parques. Zona D (AYRASA)	Madrid	30	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta Conservación Depuradoras. Viveros, S.A.	Madrid	—	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta Conservación Depuradoras. Butarque, S.A.	Madrid	—	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta Conservación Depuradoras. La China, S.A.	Madrid	—	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta Conservación Depuradoras. Rejas, S.A.	Madrid	—	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta Conservación Depuradoras. Valdebebas, S.A.	Madrid	—	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta Conservación Depuradoras. Sur Oriental, S.A.	Madrid	—	30	30	30	30	70% propiedad de una empresa privada
Emp. Mixta Conservación Depuradoras. Sur, S.A.	Madrid	—	—	—	—	30	
Recintos FERIALES de Madrid, S.A. (REFEMASA)	Madrid	—	40	40	40	40	Otro 40% propiedad de la C.M.
Emp. de Recaudación Ejecutiva (ERESA)	Madrid	—	—	—	100	100	
Empresa Mixta de Estaciones de Servicio de Madrid (SERVIMADRID)	Madrid	—	—	—	48	48	
Proyecto Madrid, S.A. (PROMADRID)	Madrid	—	—	—	47	47	Otro 47% propiedad de la C.M.
Empresa Mun. Campo de la Naciones	Madrid	—	—	—	—	100	
Emp. Mun. de la Vivienda	Alcalá Henares	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	
Servicio de Obras Municipales de Alcobendas (SEROMAL, S.A.)	Alcobendas	100	100	100	100	100	
Emp. Mun. Transporte Urbano, S.A. (1)	Alcobendas	100	100	100	100	100	
Cooperativa Hortofrutícola	Aranjuez	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	
Emp. Mun. Transporte Urbano, S.A. (EMTU)	Fuenlabrada	100	100	100	100	100	
Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A. (FUMECO)	Fuenlabrada	—	—	100	100	100	
Emp. Promoción Económica de Móstoles (EMPESA)	Móstoles	—	—	100	100	100	

(1) Inactiva desde julio de 1987.

**CUADRO V.2. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
ACTIVIDAD Y NUMERO DE TRABAJADORES.**

EMPRESA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	NUMERO DE TRABAJADORES				
			1984	1985	1986	1987	1988
EMT	Madrid	Transporte urbano	7.213	7.212	6.984	6.894	6.809
EMITRA	Madrid	Recogida vehículos vía pública	201	200	200	200	204
EMV	Madrid	Promoción inmobiliaria	31	30	30	75	91
EMSF	Madrid	Servicios funerarios	377	384	681	736	743
Mercamadrid	Madrid	Servicios a las empresas	73	80	83	85	92
Centro de Transportes de Madrid	Madrid	Servicios a las empresas	—	—	—	4	7
Club de Campo	Madrid	Servicios recreativos	—	204	175	184	179
AYDISA	Madrid	Conservación de parques	96	105	114	113	113
AYDIPARK	Madrid	Conservación de parques	—	101	104	139	139
AYCESA	Madrid	Conservación de parques	126	142	159	208	208
AYCLES	Madrid	Conservación de parques	117	138	217	164	172
AYRASA	Madrid	Conservación de parques	137	142	181	163	152
Viveros	Madrid	Conservación de depuradoras	—	69	69	76	72
Butarque	Madrid	Conservación de depuradoras	—	56	56	59	56
La China	Madrid	Conservación de depuradoras	—	56	65	64	64
Rejas	Madrid	Conservación de depuradoras	—	34	33	35	s.d.
Valdebebas	Madrid	Conservación de depuradoras	—	21	23	21	22
Sur Oriental	Madrid	Conservación de depuradoras	—	18	18	18	18
Sur	Madrid	Conservación de depuradoras	—	—	—	—	s.d.
REFEMASA	Madrid	Servicios a las empresas	—	10	10	12	16
ERESA	Madrid	Recaudación ejecutiva	—	—	—	85	146
SERVIMADRID	Madrid	Distribución de carburantes	—	—	—	—	1
PROMADRID	Madrid	Promoción actividades económicas	—	—	—	9	16
Campo de las Naciones	Madrid	Comercialización parcelas colindantes recinto ferial	—	—	—	—	1
AGREGADO MADRID			8.371	9.002	9.202	9.344	9.321
SEROMAL	Alcobendas	Construcción y jardinería	78	197	279	193	126
Emp. Mun. Transporte Urbano	Alcobendas	Transporte urbano	14	14	—	—	—
EMTU	Fuenlabrada	Transporte urbano	30	42	59	59	59
FUMECO	Fuenlabrada	Medios de comunicación	—	—	19	19	19
EMPESA	Móstoles	Servicios a las empresas	—	—	—	—	1
AGREGADO OTROS MUNICIPIOS			122	253	357	271	205
TOTAL			8.493	9.255	9.559	9.615	9.526

(1) Inactiva desde julio de 1987.

1.2.2. Empresas públicas de la Comunidad de Madrid

Las entidades que finalmente han quedado clasificadas como empresas públicas vinculadas a la Comunidad de Madrid son más heterogéneas que las de ámbito municipal, tanto por su actividad como por su forma legal: entidades de Derecho Público sometidas al ordenamiento jurídico privado coexisten con sociedades anónimas, dependiendo funcionalmente unas de las Consejerías, de Entes Públicos otras y de otras empresas públicas las demás.

El inventario de estas empresas, con expresión del grado de participación pública, la actividad y el número de trabajadores se encuentra en los cuadros V.3 y V.4.

**CUADRO V.3. EMPRESAS VINCULADAS A LA COMUNIDAD DE MADRID.
PARTICIPACION PUBLICA EN EL CAPITAL SOCIAL.**

EMPRESA	DEPENDENCIA INSTITUCIONAL	PARTICIPACION DIRECTA EN EL CAPITAL SOCIAL (%)					PARTICIPACION INDIRECTA EN EL CAPITAL SOCIAL (%)	OBSERVACIONES
		1984	1985	1986	1987	1988		
Emp. Prov. de Informática (EPIMSA)	Hacienda	100	100	100	100	100		
Radio Televisión Madrid (RTVM)		(1)	(1)	(1)	(1)	(1)		
Radio Autonomía, S.A.		—	—	—	—	—	100% RTVM	
Ordenación y Realojamiento de Vallecas (OREVASA)	IVIMA	100	100	100	100	100		
Tres Cantos, S.A.	IVIMA	100	100	100	100	100		
Areas de Promoción Empresarial con Gestión Industrial Organizada (ARPEGIO), S.A.		—	—	—	—	—	100% Tres Cantos	
Canal de Isabel II	Presidencia	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)		
Hidráulica Santillana, S.A.		—	—	—	—	—	100% Canal Isabel II	
Cía. Metropolitano de Madrid (METRO)	C.R.Transportes	25	25	25	25	25		
Soc. Garantía Recíproca Aval Madrid, S.A.	IMADE	—	50	45,6	45,6	44,8		50% emp. priv. y asoc. de emps.
Centro de Transportes, S.A.	IMADE	—	48	48	48	48		51% propiedad de Mercamadrid, S.A.
Mercado Puerta de Toledo, S.A.	IMADE	—	—	100	100	100		
Recintos Feriales de Madrid, S.A. (REFEMASA)	Economía	—	40	40	40	40		Otro 40% propiedad del Ayuntamiento de Madrid
Transportes Aéreos de Guadarrama, S.A. (TAGSA)	Educación	100	100	100	100	100		
Transportes de la Montaña, S.A. (TRAMONSA)		—	—	—	—	—	31% TAGSA	
Soc. Esp. para Financiación de la Innovación, S.A. (SEFINNOVA)	IMADE	—	2,5	8	8	8		
Inspección Técnica de Vehículos (ITV)	Economía	—	—	—	100	100		
Proyecto Madrid, S.A. (PROMADRID)	IMADE	—	—	—	47	47		El resto propiedad del Ayunt. de Madrid y Cámara de Comercio
Soc. de la Energía de la Región de Madrid (SERMASA)	IMADE	—	—	—	100	100		
Iniciativas Regionales Madrileñas (IRMASA)	IMADE	—	—	—	—	100		
Parque Tecnológico de Madrid	IMADE	—	—	—	100	100		

(1) Ente Público.

**CUADRO V.4. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
ACTIVIDAD Y NUMERO DE TRABAJADORES.**

EMPRESA	ACTIVIDAD	NUMERO DE TRABAJADORES				
		1984	1985	1986	1987	1988
EPIMSA	Servicios informáticos	71	91	136	166	191
RTVM	Servicio de radiodifusión	—	168	112	116	50
OREVASA	Promoción inmobiliaria	—	48	46	25	26
Tres Cantos	Promoción inmobiliaria	26	26	21	32	31
ARPEGIO	Promoción inmobiliaria	5	5	5	6	6
Canal de Isabel II	Captación y distribución de agua	1.676	1.793	1.757	1.856	1.851
Hidráulica Santillana	Captación y distribución de agua	151	151	154	142	137
METRO	Transporte urbano	6.426	6.405	6.800	6.472	6.431
Aval Madrid	Prestación de garantías recíprocas	—	4	—	7	11
Centro de Transportes	Servicios a las empresas de transporte	—	—	—	4	7
Mercado Puerta de Toledo	Servicios a las empresas	—	—	—	4	6
REFEMASA	Servicios a las empresas	—	10	10	12	12
TAGSA	Transporte por teleférico	15	15	15	15	41
TRAMONSA	Transporte por teleférico	—	8	9	9	10
ITV	Gestión de la inspección de vehículos	—	—	—	86	81
PROMADRID	Promoción actividades económicas	—	—	—	9	16
SERMASA	Ahorro y diversificación energía	—	—	—	8	8
IRMASA	Animación proyectos generadores empleo	—	—	—	—	35
Parque Tecnológico	Servicios a las empresas	—	—	—	1	2
TOTAL		8.370	8.724	9.065	8.970	8.952

2. Información disponible

La información sobre empresas vinculadas a la Administración Regional se ha obtenido bien de las Memorias anuales de las empresas, bien solicitándola directamente a éstas. Los datos requeridos para cada año han sido los de participación pública en el capital social (cuando se trata de sociedades anónimas), objeto social, número de trabajadores, balance de situación y cuentas de resultados.

Aunque la respuesta positiva a la solicitud de información ha sido generalizada, hay lagunas. En unos casos porque empresas creadas en el año t no han empezado a elaborar la información solicitada hasta el año $t+1$ y en otros porque, por diversos tipos de razones, las cuentas no están disponibles.

En lo que a la forma en que se presenta la información se refiere, hay que señalar que el seguimiento, formal al menos, del Plan General de Contabilidad, está muy extendido; no obstante siguen siendo frecuentes los casos de presentación peculiar de balances y cuentas de resultados.

2.1. Empresas públicas de las Corporaciones Locales

Del rastreo, municipio por municipio, de empresas con participación pública, se ha obtenido la relación que figura en el cuadro V.1. En el caso de las empresas vinculadas al Ayuntamiento de Madrid se ha podido disponer de la información para todos los años. En los de empresas de otros municipios, hay lagunas: Aranjuez no ha suministrado información sobre la Cooperativa Hortofrutícola, ni ha sido posible tampoco conseguir la de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares. Por otra parte, a partir de julio de 1987, la Empresa Municipal de Transporte Urbano de Fuenlabrada está inactiva, por lo que no hay cuentas de resultados.

2.2. Empresas públicas de la Comunidad de Madrid

En el cuadro V.3 figura la relación de empresas vinculadas a las instituciones que en el apartado III.1 fueron definidas como Administración Autonómica. De todas ellas se ha excluido, a efectos de este trabajo, únicamente a SEFINNOVA, por la reducida participación comunitaria en su capital social (entre el 2 y el 8 por ciento según los años).

Así como el objeto social de las empresas participadas por la Administración Local está circunscrito —con generalidad— a la realización de obras públicas o la prestación de servicios de transporte, las dependientes de la Comunidad de Madrid recogen un abanico más amplio de actividades, como puede verse en el cuadro V.4. Actividades recreativas, servicios informáticos y financieros, radiodifusión y servicios a las empresas (centros de transporte de mercancías, recintos feriales) figuran entre los objetivos de las empresas comunitarias.

Igual que en el caso de las empresas municipales, hay años para los que la información no está completa. Pero también en alguno de esos años (1984) hay información de más: aunque en 1984 la Comunidad de Madrid no participaba en el capital de la Compañía Metropolitana de Madrid, se han incluido los datos de ésta por entender que —de otra manera— las cifras agregadas no eran comparables de un año para otro.

3. Tratamiento de la información

Una vez en posesión de la información relativa a empresas la alternativa que se planteó fue la de la metodología para tratarla: ¿utilizar los criterios habituales de la Contabilidad de empresas o emplear los del Sistema Europeo de Cuentas Económicas, SEC?. Ambos sistemas son útiles, siempre que no se trate de hacerles decir más de lo que están diseñados para expresar.

Los criterios del Plan General de Contabilidad permiten un mejor análisis de la actividad de cada empresa, en términos comerciales y financieros. Es, asimismo, más adecuada para comparar los resultados de una empresa con los de otras de su misma actividad, aunque no sea más que porque las cuentas de las empresas se presentan siempre con criterios de contabilidad privada y raramente con criterios del SEC.

Sin embargo la medición de la aportación de cada empresa a la generación de valor añadido, a la renta bruta disponible o a la capacidad de financiación, así como la comparación de estos resultados con los de otros sectores institucionales exige la presentación de las cuentas en términos del SEC.

Por ello, en un futuro próximo habrá que optar por el empleo de esta metodología.

Por el momento, se ha optado por presentar únicamente balances de situación y cuentas de resultados, por las siguientes razones:

- El período considerado se ha caracterizado por una gran inestabilidad en el número y la actividad de las empresas públicas de Madrid: entre 1984 y 1986 se ha duplicado el número de estas empresas. Pero, además, en bastantes casos, las empresas recién creadas no han empezado a funcionar hasta uno o dos años después de su fecha de creación.
- En lo que a empresas nacidas antes de 1984 se refiere, el proceso de sistematización y clarificación de los sistemas contables ha ido avanzando lentamente en muchos casos.
- Por ambos tipos de razones, y teniendo en cuenta la necesidad de información adicional para elaborar las cuentas en términos del SEC, se ha optado por esperar a que se produzca una cierta consolidación en las empresas públicas madrileñas, tanto en lo que se refiere a su diseño, objetivos y funcionamiento como en cuanto a la definición de las políticas internas empresariales y contables.

3.1. El Plan General de Contabilidad

En las “Cuentas de las Administraciones Públicas de Madrid (1984-1986), Administración Autonómica, Administración Local y Empresas Públicas”, aún conscientes de que en el futuro habría que ir hacia la aplicación de la metodología de Contabilidad Nacional al subsector empresas públicas, se optó por presentar únicamente balances de situación y cuentas de resultados, por las siguientes razones:

- El período considerado se caracterizaba por una gran inestabilidad en el número y la actividad de las empresas públicas de Madrid: entre 1984 y 1986 se duplicó el número de estas empresas. Pero, además, en bastantes casos, las empresas recién creadas no empezaron a funcionar hasta uno o dos años después de su fecha de creación.
- En lo que a empresas nacidas antes de 1984 se refiere, el proceso de sistematización y clarificación de los sistemas contables ha ido avanzando lentamente en muchos casos.

Por ello, y teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas respecto a la forma de presentación de cuentas por parte de las empresas, se recurrió a una presentación tan ajustada al Plan General de Contabilidad como fue posible y que, a la vez, permitiera homogeneizar las cuentas de todas las empresas públicas de la Administración Regional madrileña. Puede citarse, a título de ejemplo, que los “gastos diversos” engloban las cuentas “trabajos, suministros y servicios exteriores”, “transportes y fletes”, y “gastos diversos” del Plan General de Contabilidad, o que ha sido necesario agrupar en un solo renglón el capital y las reservas por la frecuencia con que así aparecía en los balances.

En esta nueva edición se incorpora ya la conversión a términos SEC. No obstante, la utilidad ya comentada del doble análisis ha motivado la decisión de mantener la presentación adaptada al Plan General de Contabilidad. Así, el lector podrá encontrar en la tercera parte, capítulo IX, los balances de situación y los resultados netos agregados y empresa a empresa, en términos homogéneos.

3.2. El Sistema Europeo de Cuentas Económicas

En esta edición de “Cuentas de las Administraciones Públicas de Madrid” se decidió acometer la tarea de presentar las cuentas de las empresas públicas en términos homogéneos con los de la Administración Pública, empleando la misma metodología del SEC, además de la convencional del Plan General de Contabilidad.

Para hacerlo, y dado que la información disponible es —nuevamente— la de los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias, se ha confeccionado una correspondencia entre las operaciones del SEC y las cuentas del Plan General de Contabilidad, que figura en el Anexo 4.

A continuación se mencionan, dentro de cada operación, aquellos elementos que, por una u otra razón, han exigido una atención especial.

a) *Producción de bienes y servicios destinados a la venta.*

Los servicios destinados a la venta son, según el SEC, “todos los servicios que pueden ser objeto de compra y venta en el mercado y que se producen por una unidad cuyos recursos proceden en su mayor parte de la venta

de su producción, sea cual fuere la denominación dada al precio practicado". Esta operación figura en "recursos" de la Cuenta de Producción, siendo necesario destacar el hecho de que lo que se trata de valorar es la *producción* total del período, al margen de cuales hayan sido las ventas.

Por ello, y dado que el Plan General de Contabilidad no registra "producciones", es necesario aproximarse indirectamente a este concepto:

- La estimación de la "producción" se hace a partir de la cuenta de "ventas", ajustándola con la variación de existencias de productos terminados.
- Los "descuentos por pronto pago", así como los "rappels sobre ventas", se considera que son modificaciones en el precio de venta, por lo que las cantidades incluídas en estos conceptos se han deducido del importe de "ventas", sin considerarlos en ningún caso como gastos financieros, que es el tratamiento que reciben por parte del Plan General de Contabilidad.
- Los "trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado" han sido contabilizados como producción, a tenor del epígrafe 306 f) del SEC, que señala que "la producción de bienes ... incluye la producción por cuenta propia de bienes de capital fijo".

b) *Consumo intermedio.*

Su estimación presenta unas características similares a las de la "producción". Por ello, en forma análoga a la aplicada a esta operación, el consumo intermedio se obtiene añadiendo la variación de existencias de materias primas, envases y embalajes, etc. a las "compras" del ejercicio. Como puede observarse en el Anexo 4, aparte de deducir de las compras las "devoluciones de compras" y los "rappels por compras", se ha incluido en esta operación los "gastos diversos", "transportes y fletes", "reparaciones" y "conservación", el "transporte del personal" y la adquisición de otra serie de servicios necesarios para la actividad de la empresa.

c) *Consumo de capital fijo.*

Este concepto tiene como objetivo representar la depreciación experimentada, en el período considerado, por el capital fijo como consecuencia de su utilización normal y obsolescencia previsible, incluyendo una provisión para pérdidas de bienes de capital como consecuencia de daños por accidentes asegurables.

Esta definición, tomada del SEC, podría ser, en principio, perfectamente aplicable al concepto de depreciación y, por ende, de "dotación del ejercicio para amortización del inmovilizado" utilizado en la contabilidad empresarial. En la práctica, sin embargo, las diferencias entre las amortizaciones que figuran en la contabilidad de empresa y el consumo de capital fijo pueden ser importantes por razones diversas, ligadas generalmente a los posibles beneficios fiscales de amortizaciones elevadas y a la política de distribución de beneficios.

A pesar de ello, se ha decidido identificar la "dotación del ejercicio para amortización del inmovilizado material" con el "consumo de capital fijo" ante la imposibilidad de conocer el importe del patrimonio físico de las empresas, su composición según tipos de bienes y la esperanza de vida de cada uno de ellos.

d) *Intereses efectivos y Dividendos y otras rentas distribuidas por las sociedades.*

El SEC distingue —entre las operaciones por cuenta de renta— entre "*intereses efectivos*" (forma de remuneración de ciertos activos financieros caracterizada por el pago en plazos previstos por anticipado de un porcentaje determinado del montante del activo financiero) y los "*dividendos y otras rentas distribuidas por las sociedades*" (rentas que las sociedades, teniendo en cuenta los resultados de su actividad, deciden distribuir a los propietarios del capital).

La asignación teórica de cuentas del Plan General de Contabilidad a cada una de estas operaciones se ha hecho atendiendo, principalmente, a que los pagos sean un porcentaje fijo, predeterminado y previsto por anticipado (epígrafe 428 del SEC), en cuyo caso se han considerado "*intereses efectivos*" o que no tengan dicho carácter, caso en el que pasarían a ser considerados "*dividendos y otras rentas*". En la práctica, sin embargo, en la mayoría de los casos las empresas no ofrecen en sus cuentas información suficiente como para efectuar el desglose, por lo que se ha optado por agregar en un solo renglón ambos conceptos, como puede observarse en los cuadros del capítulo IX.

e) *Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio.*

La información a este respecto no se desprende del balance ni de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio, sino que sería necesario acudir a información sobre distribución del beneficio. Hay que tener en cuenta que los impuestos recogidos en la cuenta de "Tributos" de la cuenta de explotación son los ligados a la producción.

f) *Transferencias corrientes a instituciones privadas sin fines de lucro.*

Su existencia es difícil de detectar sin información muy pormenorizada.

g) *Ayudas a la inversión y Otras transferencias de capital.*

Desde la perspectiva de la Contabilidad Nacional, las "ayudas a la inversión" estarían constituidas por "los desembolsos a fondo perdido efectuados por las administraciones públicas destinados a financiar, en todo o en parte, operaciones expresamente designadas de formación bruta de capital fijo de otras unidades", mientras que las "otras transferencias de capital" incluyen "todas las operaciones de transferencias —excepto las ayudas a la inversión— que realizan una distribución del ahorro o el patrimonio entre los distintos sectores de la economía". El SEC cita, particularmente, entre éstas últimas, las transferencias que tienen como fin cubrir pérdidas acumuladas a lo largo de varios ejercicios o pérdidas excepcionales debidas a causas externas a la empresa.

Dada la dificultad de distinguir entre ambas finalidades (financiación de operaciones de formación bruta de capital fijo y cobertura de pérdidas acumuladas o extraordinarias), se ha optado por clasificar la cuenta 14 del Plan General de Contabilidad (subvenciones en capital) como "ayudas a la inversión", salvo que se haya dispuesto de información que permitiera afirmar que el objetivo de la transferencia era la cobertura de pérdidas.

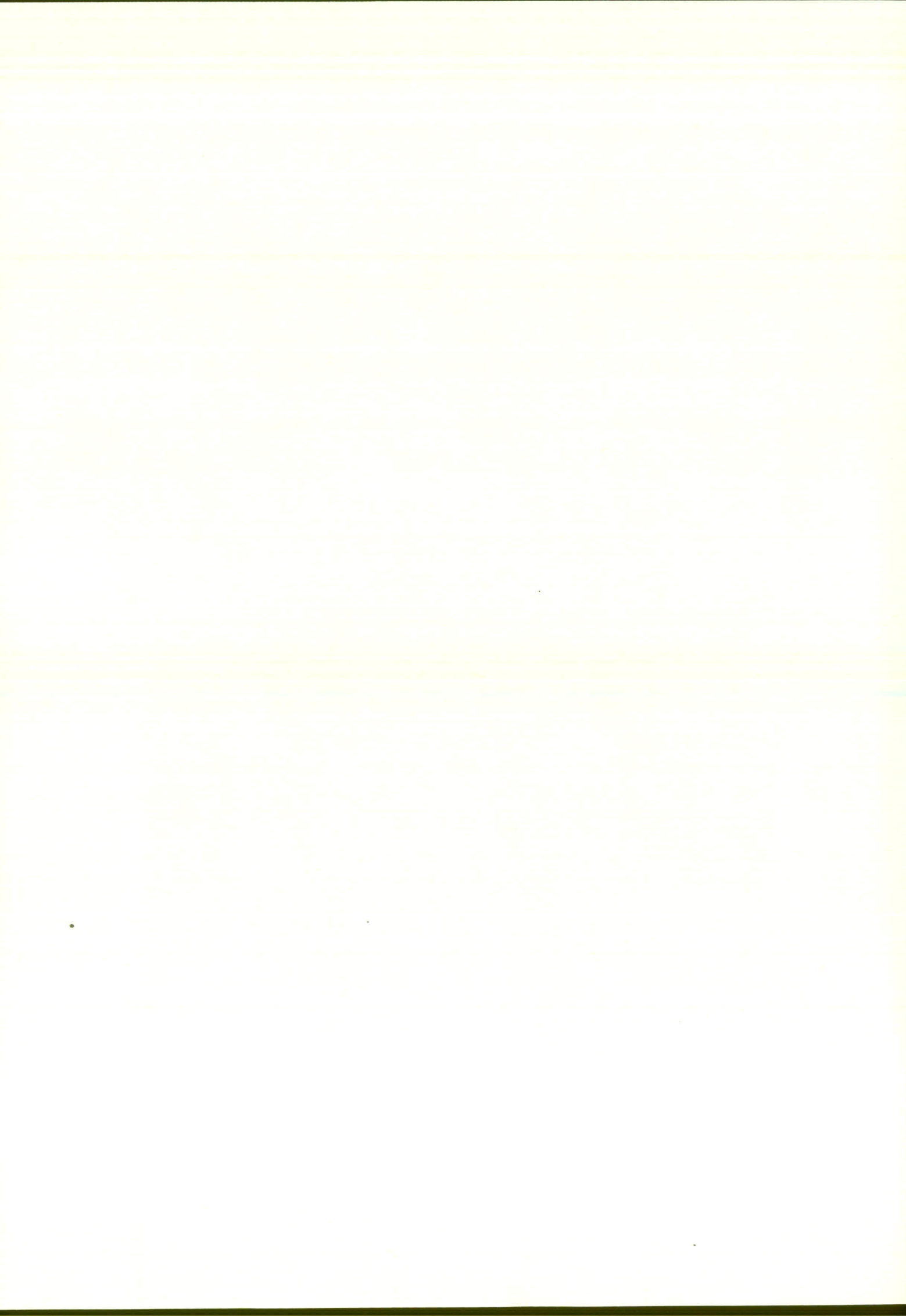
Por tratarse de una cuenta de balance, en los casos en que no figuraba explícitamente la cantidad recibida en el ejercicio por este concepto, ésta se ha calculado como diferencia entre los fondos de cada dos ejercicios consecutivos, descontando el importe de la amortización anual de la subvención en los casos en que se haya producido.

h) *Formación bruta de capital fijo.*

En las cuentas de pérdidas y ganancias no hay información que permita su estimación, por lo que el importe de este concepto se obtendrá por diferencia entre los importes de inmoviliados brutos materiales de años consecutivos.

i) *Adquisición neta de terrenos y Adquisición neta de activos inmateriales.*

Al igual que la formación bruta de capital fijo, se obtienen por diferencia entre los correspondientes inmoviliados brutos en cada dos años sucesivos.





SEGUNDA PARTE. ANALISIS DE
RESULTADOS





VI. Análisis de resultados.
Administraciones Públicas



En los capítulos anteriores se ha efectuado la descripción, en términos generales, del sistema contable a emplear y el recuento detallado de los problemas encontrados —y las soluciones adoptadas— al aplicar la metodología de dicho esquema contable a la realidad de la información disponible para la Administración Regional y sus Empresas públicas. El objetivo de este capítulo, y del siguiente, es dar una visión global de la actividad del Sector Público madrileño, analizado a partir de los resultados finales que figuran en los capítulos VIII (Administración Pública) y IX (Empresas públicas).

1. Corporaciones Locales

Si fuera necesario caracterizar en una palabra los rasgos fundamentales de la actividad de las Corporaciones Locales de la mayoría de las ciudades españolas en el período considerado (1984 a 1987) quizá se podría hablar de *movimiento*. Puede afirmarse que, con generalidad, las Corporaciones Locales han dejado de ser aquellos entes anquilosados que renqueaban entre déficit presupuestarios y endeudamientos importantes, ausencia de consideración de las demandas ciudadanas y funcionarios mal pagados. Probablemente, una de las modificaciones institucionales más importantes del último decenio haya sido la revitalización de entidades que —por las funciones que tienen asignadas y en razón de su ámbito territorial— son sentidas como las más próximas por el ciudadano.

Pero ese movimiento no ha sido unidireccional, ni claramente definido de antemano: se siente como importante realizar obras públicas, pero se desea estar presente en la vivificación de los festejos locales; se pretende que los gastos corrientes no crezcan demasiado, pero no se puede dejar de atender las demandas salariales de los trabajadores ni volver las espaldas al hecho de que la asunción de nuevas funciones exige personal para desarrollarlas. Se montan proyectos para reducir el fraude tributario, para establecer nuevas figuras impositivas o elevar los tipos de las existentes, pero resultan polémicos y no siempre viables, poniendo en peligro las tareas que iban a ser financiadas con ellos. Y en ocasiones, razones de diversa índole impiden que se ejecute lo presupuestado, incluso existiendo fondos disponibles.

Estas fuerzas encontradas, producto de la eclosión registrada, producen movimientos bruscos que, como se verá a continuación, se traducen en las cifras referentes a las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid.

La *Producción total* de las Corporaciones Locales pasó de 88.000 millones de pesetas en 1984 a 121.600 en 1987, lo que representa un aumento del 38 por ciento. Como puede observarse en el cuadro VI.1, el crecimiento porcentual más fuerte se registró entre 1984 y 1985 (12,6 por ciento), siendo algo menor entre 1985 y 1986 (11,2 por ciento) y aún más reducido entre 1986 y 1987 (10,3 por cien). Dada la forma de estimación de la producción de la Administración (agregación de consumo intermedio más valor añadido), las cifras anteriores se explican por la distinta evolución del consumo intermedio y del valor añadido (salarios, fundamentalmente). El mismo cuadro VI.1 muestra la variación interanual de estos dos componentes, de los que, en términos absolutos, el valor añadido siempre ha sido el mayor.

**CUADRO VI.1. CUENTA DE PRODUCCION.
PORCENTAJES DE VARIACION INTERANUAL.**

	CORPORACIONES LOCALES			COMUNIDAD DE MADRID				ADMINISTRACION PUBLICA REGIONAL		
	85/84	86/85	87/86	85/84	86/85	87/86	88/87	85/84	86/85	87/86
Producción de bienes y servicios	12,6	11,2	10,3	42,0	37,3	14,3	19,4	20,1	19,2	11,7
Producción destinada a la venta	13,0	34,0	-6,3	17,2	10,7	-0,3	21,7	14,8	23,9	-4,0
Produc. no destinada a la venta	12,5	5,8	15,3	59,0	50,8	19,8	18,6	21,9	17,7	16,8
Consumo intermedio	16,2	7,4	11,4	39,1	24,3	23,1	26,6	20,5	11,1	14,2
Valor Añadido Bruto a p.m.	9,7	14,4	9,4	43,2	42,7	11,2	16,5	19,9	24,7	10,2

Si se considera la producción desde el punto de vista del tipo de servicios producidos, puede resultar extraño de primera intención que la producción de *Servicios destinados a la venta*, que teóricamente debería ser producción residual en el caso de la Administración Pública, represente alrededor del 20 por ciento de la producción total. Sin embargo la explicación de este hecho está en el cobro de tasas por prestación de servicios de uso general (acometida de aguas, alcantarillado, recogida de basuras, etc.) por parte de los Ayuntamientos.

La producción genuina de la Administración Pública, la de *Servicios no destinados a la venta*, tiene su reflejo en el *Consumo público*, con el que coincide plenamente en este caso, por no haber pagos parciales.

Una magnitud clave a la hora de analizar las cuentas es la *Renta Disponible Bruta*. La contabilización de la producción de las Administraciones Públicas sobre la base de los costes incurridos, coherente con los fines no lucrativos que persigue su actividad, hace que la Renta Disponible Neta provenga fundamentalmente de la diferencia entre transferencias recibidas, vía impuestos (recaudados directamente o bien obtenidos mediante transferencias recibidas de las otras Administraciones Públicas) y los pagos que se efectúan en virtud de prestaciones sociales, subvenciones de explotación y otras transferencias sin contrapartida a empresas, familias y otras Administraciones. La Renta Disponible Bruta se obtiene agregándole el consumo de capital fijo. La evolución de esta magnitud puede seguirse en el cuadro VI.2 (aumenta un 22,4 por ciento entre 1984 y 1985, un 14,6 por ciento entre 1985 y 1986 y un 12,3 por ciento entre 1986 y 1987). Estos incrementos han sido siempre superiores a los de la producción. En 1985 y 1986, los fuertes aumentos de la Renta Disponible derivaron en aumentos relativos muy importantes del ahorro. Este ahorro, junto con el saldo positivo entre transferencias de capital recibidas y dadas, hizo crecer notablemente la capacidad inversora de las Corporaciones Locales, llegando a multiplicarse casi por tres la formación bruta de capital fijo en estos tres años. Sin embargo, en 1987 se interrumpió de momento esta tendencia ya que junto a un menor esfuerzo ahorrativo (incremento del 4,9 por ciento) se produjeron circunstancias, sobre todo localizadas en el Ayuntamiento de Madrid, que hicieron que una parte significativa de los fondos no se trasladara a operaciones inversoras. Un aplazamiento en el inicio de obras, especialmente las de carácter plurianual, provocó que este año se produjera un descenso en la formación bruta de capital fijo. Esto se tradujo en un importante aumento de la capacidad de financiación de las Corporaciones Locales, lo que, por un lado mejorará su situación financiera y, por otro, permitirá nuevos esfuerzos inversores en años siguientes.

**CUADRO VI.2. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA.
PORCENTAJES DE VARIACION INTERANUAL.**

	CORPORACIONES LOCALES			COMUNIDAD DE MADRID				ADMINISTRACION PUBLICA REGIONAL		
	85/84	86/85	87/86	85/84	86/85	87/86	88/87	85/84	86/85	87/86
Renta Disponible Bruta	22,4	14,6	12,3	60,5	30,1	29,0	5,9	31,1	18,9	17,4
Consumo público	12,5	5,8	15,3	60,7	51,9	19,9	18,8	22,0	17,8	16,8
Ahorro Bruto	72,8	43,5	4,9	60,0	-20,8	70,0	-35,0	68,4	22,2	18,9

A este respecto resulta muy expresivo el cuadro VI.3 que muestra el destino dado a lo largo de estos años a los recursos totales resultantes de agregar a la Renta Disponible el saldo entre transferencias de capital dadas y recibidas: el consumo público representaba el 81,5 por ciento en 1984 y bajó hasta el 69,3 por ciento en 1986; en 1987 subió nuevamente el porcentaje hasta el 70,3 por ciento. A la inversa, la Formación bruta de capital fijo pasó de representar el 14,3 por ciento en 1984 al 32,5 por ciento en 1986, para descender bruscamente al 21,5

por ciento en 1987. El saldo final del sistema de cuentas ha sido siempre positivo en el período, si bien como consecuencia de las circunstancias aludidas, creció mucho en 1987, año en el que la *Capacidad de financiación* resultante llegó hasta el 9,2 por ciento de los mencionados recursos totales.

CUADRO VI.3. DISTRIBUCION DE LA RENTA DISPONIBLE. CORPORACIONES LOCALES.

	1984	1985	1986	1987
Renta Disponible Bruta ± Transferencias de capital	100,0	100,0	100,0	100,0
Consumo público	81,5	73,7	69,3	70,3
Formación bruta de capital fijo	14,3	22,4	32,5	21,5
Adquisición neta de terrenos	-0,7	-0,9	-4,1	-1,0
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	4,9	4,8	2,3	9,2

El análisis de cifras realizado, que aquí sólo se ha esbozado y que, sin duda, presenta muchos más matices que el lector experimentado encontrará en los capítulos de resultados, conecta sin duda con la reflexión inicial en torno al *movimiento* que ha caracterizado la actividad de este sector de la Administración. Aunque estos fríos números no pueden aportar ninguna información respecto a la calidad de los servicios, sin duda los Ayuntamientos de la Comunidad están prestando mayor cantidad de servicios a los ciudadanos, además, de que en el conjunto del período analizado se haya producido un esfuerzo en la mejora de las infraestructuras municipales.

2. Comunidad de Madrid

Si al comentar los resultados de la actividad de las Corporaciones Locales se mencionaban tanto los cambios institucionales que han afectado a su funcionamiento como la peculiaridad de que su producción "destinada a la venta" tenga una envergadura que no permita calificarla de "residual", como teóricamente cabría esperar, al presentar los de la Comunidad de Madrid va a suceder algo semejante.

La Comunidad de Madrid nació en 1983, por transformación de la antigua Diputación Provincial. El período que se contempla (1984 a 1988) recoge por tanto el proceso de adaptación efectiva de la Diputación a la Comunidad, el de transferencia desde la Administración Central de servicios a realizar y montaje de organismos adecuados para rendirlos y, en suma, el de definición de la personalidad propia de una institución nueva, con objetivos y políticas propios.

En el período de cinco años que recoge ya este trabajo, los resultados señalan claramente la existencia de *dos subperíodos*: el que abarca los años 1984, 1985 y 1986, en el que las cifras dejan traslucir claramente el proceso de creación y expansión de la Administración Autonómica a que antes se hacía referencia; y el que comprende los años 1987 y 1988, en los que se asiste al proceso de consolidación y asentamiento de la institución. Este hecho, por otra parte lógico se concreta en una serie de cifras significativas que caracterizan cada uno de los dos períodos. Las magnitudes más relevantes del primer período, el *período de expansión*, serían:

- la remuneración de asalariados creció a un ritmo del 44 por ciento anual en este período, fruto de la absorción de plantillas necesarias para prestar los servicios propios de una nueva Administración.
- la producción típica, ésto es, la de servicios no destinados a la venta, crecía a ritmos superiores al 50 por ciento, según se puede ver en el cuadro VI.1.
- la Administración Autonómica muestra su vocación por el impulso de las infraestructuras y, así, la Formación bruta de capital fijo pasa de representar el 32 por ciento de los recursos totales (Renta Disponible más saldo de transferencias de capital) en 1984 al 48,2 por ciento en 1986.
- la Renta Disponible Bruta se duplicó entre 1984 y 1986.

CUADRO VI.4. DISTRIBUCION DE LA RENTA DISPONIBLE. COMUNIDAD DE MADRID.

	1984	1985	1986	1987	1988
Renta Disponible Bruta ± Transferencias de capital	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Consumo público	43,0	45,3	60,7	69,6	75,4
Formación bruta de capital fijo	32,0	47,6	48,2	48,1	46,0
Adquisición neta de terrenos	4,5	4,7	2,7	0,6	1,6
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	20,4	2,4	-11,6	-18,3	-23,0

El segundo subperíodo, el de *consolidación*, podría ser descrito a través de las siguientes magnitudes:

- la producción destinada a la venta reduce su peso y se fija en torno al 24 por ciento de la producción total. Esta producción es en su gran mayoría de servicios sanitarios: proviene del tratamiento dado al antiguo Hospital Provincial de Madrid, hoy Hospital Gregorio Marañón; la mayor parte de sus ingresos proceden de conciertos con la Seguridad Social y, como se justifica páginas atrás, se ha optado por considerar tales ingresos como ventas residuales y no como transferencias entre Administraciones Públicas. Al ser éste un servicio que ya prestaba la Diputación, su peso inicial entre los servicios prestados por la Administración Autonómica era muy fuerte, lo que hacía que en 1984 las ventas residuales representaran el 40 por ciento de la producción total.
- el Consumo público sube en estos dos años en torno al 20 por ciento, cuando en años anteriores (ver cuadro VI.2) crecía por encima del 50 por cien.
- la Formación bruta de capital fijo se estabiliza entre el 45 y el 50 por ciento de los recursos totales, confirmando la dedicación de la Autonomía a la mejora de las infraestructuras de la región.
- las subvenciones de explotación suben muy significativamente en este período, como resultado de los primeros signos de una política de desarrollo económico, que se plasma en ayudas al sector empresarial, ya sea público o privado.
- la Renta Disponible empieza a crecer a un ritmo más lento.

El saldo final de las cuentas cambió también significativamente entre estos períodos. Así, al principio la Administración Autonómica atesoraba más ingresos que pagos: en 1984 tenía una fuerte *capacidad de financiación* que se redujo, aunque seguía siendo positiva, en 1985. Ya en el ejercicio de 1986 se gastó más de lo que se ingresó, y esa *necesidad de financiación* creció incluso en el período de consolidación. La carga de esta necesidad financiera también se aprecia en la cuenta de renta a través del crecimiento de los intereses pagados.

3. Administración Regional

Las "Cuentas de las Administraciones Públicas de Madrid" se han confeccionado, por separado, para Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid, para proceder a continuación a agregar los resultados obtenidos, después de haber consolidado las transferencias positivas y negativas efectuadas entre la Comunidad y las Corporaciones.

Esta agregación permite una visión de conjunto de la Administración regional madrileña, que puede seguirse en los cuadros VI.1, VI.2 y VI.5. En conjunto, el consumo público ha pasado de 88.700 millones en 1984 a 149.000 en 1987 (último año para el que se dispone de datos de las dos administraciones), con porcentajes decrecientes de aumento respecto al año anterior: 22 por ciento en 1985, 17,8 por ciento en 1986 y 16,8 por ciento en 1987. Ello equivale a participaciones del consumo público en la Renta Disponible más el saldo de transferencias de capital del orden del 69 a 66 por ciento, según los años.

La Formación bruta de capital fijo ha aumentado notablemente a lo largo del período considerado, pasando de 25.500 millones de pesetas en 1984 a 65.300 en 1987, con un máximo de 73.600 millones en 1986. La reducción en el importe de las inversiones entre 1986 y 1987 se debe a los menores compromisos de gasto en este capítulo asumidos por el Ayuntamiento de Madrid en ese último año.

**CUADRO VI.5. DISTRIBUCION DE LA RENTA DISPONIBLE.
ADMINISTRACION PUBLICA REGIONAL.**

	1984	1985	1986	1987
Renta Disponible Bruta ± Transferencias de capital	100,0	100,0	100,0	100,0
Consumo público	69,3	63,3	66,1	70,1
Formación bruta de capital fijo	19,9	31,6	38,2	30,7
Adquisición neta de terrenos	1,0	1,1	-1,6	-0,5
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	9,8	4,0	-2,8	-0,3

En cualquier caso, la Formación de capital ha pasado de representar algo menos del 20 por ciento de la Renta Disponible más el saldo de transferencias de capital (ver cuadro VI.5) en 1984, a situarse por encima del 30 por ciento en los años sucesivos.



VII. Análisis de resultados.
Empresas públicas



Aunque en el capítulo IX se ofrecen los balances de situación y los resultados netos de cada una de las empresas públicas de las Corporaciones Locales y la Comunidad de Madrid, en éste se presentan las *cuentas patrimoniales y de resultados agregadas* para la totalidad de las empresas de uno y otro ámbito de dependencia institucional. Por otra parte, para *cada empresa* se han calculado —y se incluyen igualmente en este capítulo— una serie de *coeficientes* (de estructura del activo, de equilibrio financiero, fondo de rotación, etc.) que permiten al lector interesado el seguimiento de la evolución de cada empresa.

1. Empresas públicas de las Corporaciones Locales

El subsector formado por las empresas públicas de las Corporaciones Locales madrileñas tiene las siguientes características fundamentales:

- a) *Presencia masiva* de las participadas por el Ayuntamiento de Madrid, tanto en cuanto al número (en 1984, de las 12 empresas del subsector, 9 eran del Ayuntamiento de Madrid; en 1988, de las 28 existentes, 24 dependían de la Corporación de la capital) como desde la perspectiva del peso relativo, desde la que los resultados son aún más abrumadores: el 99,4 por ciento del inmovilizado material de las empresas públicas de las Corporaciones Locales de Madrid (el 97,2 por ciento de las ventas o el 97,8 por ciento de las compras) corresponde a las empresas públicas participadas por el Ayuntamiento de la capital.
- b) *Dominio absoluto de los servicios*. La totalidad de las empresas del subsector se dedica a la prestación de servicios: transporte urbano, conservación de parques, mantenimiento de depuradoras, promociones y otros servicios a las empresas y las familias.
- c) En los últimos años se ha extendido, junto a la tradicional empresa municipal (100 por cien propiedad pública) la figura de la *empresa mixta*, de propiedad pública (no necesariamente mayoritaria) y privada. Ha surgido también, como una forma nueva de *colaboración Corporaciones Locales-Comunidad de Madrid*, la empresa cuyo capital es constituido mayoritariamente por estas dos instituciones, con alguna pequeña participación de terceros.

**CUADRO VII.1. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
BALANCE DE SITUACION AGREGADO. 1984 A 1988.**

	1984	1985	1986	1987	1988	PORCENTAJES DE VARIACION				
						85/84	86/85	87/86	88/87	
	(Millones de pesetas)									
ACTIVO	30.472,1	32.592,0	35.797,3	45.750,5	51.413,0	7,0	9,8	27,8	12,4	
Inmovilizado material bruto	18.020,6	20.356,4	23.710,0	28.929,2	33.259,8	13,0	16,5	22,0	15,0	
Inmovilizado inmaterial bruto	43,6	573,1	577,0	571,9	625,6	—	0,7	-0,9	9,4	
Inmovilizado financiero bruto	1.014,6	1.068,1	1.115,7	1.199,6	1.523,9	5,3	4,5	7,5	27,0	
Gastos amortizables	711,1	517,4	227,6	130,3	94,7	-27,2	—	-42,8	-27,3	
Existencias	695,4	767,7	1.374,6	4.131,0	5.402,7	10,4	79,1	200,5	30,8	
Deudores	8.482,9	6.161,2	4.350,0	5.577,8	6.018,6	-27,4	-29,4	28,2	7,9	
Cuentas financieras	1.317,4	2.468,4	2.047,3	4.689,8	4.240,0	87,4	-17,1	129,1	-9,6	
Situac. transit. financiación	—	0,2	1.500,0	119,3	6,8	—	—	—	—	
Ajustes de periodificación	186,5	679,5	895,1	401,6	240,9	264,3	31,7	—	-40,0	
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	30.472,1	32.592,0	35.797,3	45.750,5	51.413,0	7,0	9,8	27,8	12,4	
Capital y reservas	10.104,6	11.472,7	12.696,9	13.910,7	14.641,6	13,5	10,7	9,6	5,3	
Subvenciones de capital	3.909,6	3.295,8	3.073,0	4.631,2	6.606,7	-15,7	-6,8	50,7	42,7	
Fondo de amortización	3.955,4	4.370,5	4.994,4	6.509,8	7.862,9	10,5	14,3	30,3	20,8	
Previsiones	—	1.468,2	1.366,5	1.496,7	1.047,2	—	-6,9	9,5	-30,0	
Provisiones	1.411,2	11,8	60,6	189,6	670,6	—	413,6	212,9	253,7	
Deuda a medio, largo plazo	5.413,4	6.014,9	6.604,4	10.415,1	8.887,4	11,1	9,8	57,7	-14,7	
Deuda a corto plazo	6.774,1	5.616,4	7.555,1	7.980,7	10.097,8	-17,1	34,5	5,6	26,5	
Ajustes de periodificación	873,9	1.496,9	995,5	1.563,1	3.099,1	71,3	-33,5	57,0	98,3	
Pérdidas o ganancias	-1.970,1	-1.155,2	-1.549,1	-946,4	-1.500,3	—	—	—	58,5	

**CUADRO VII.2. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
RESULTADOS NETOS AGREGADOS. 1984 A 1988.**

	1984	1985	1986	1987	1988	PORCENTAJES DE VARIACION				
						85/84	86/85	87/86	88/87	
	(Millones de pesetas)									
DEBE	20.487,0	23.797,3	28.826,3	34.005,9	36.537,1	16,2	21,1	18,0	7,4	
Compras netas	5.144,3	5.154,8	6.396,5	9.279,5	9.013,8	0,2	24,1	45,1	-2,9	
Gastos de personal	14.228,9	15.925,1	18.764,4	19.877,3	22.296,5	11,9	17,8	5,9	12,2	
Gastos financieros	888,1	888,2	800,3	1.120,2	1.053,4	0,0	-9,9	40,0	-6,0	
Tributos	64,3	76,2	86,9	76,2	112,4	18,5	14,0	-12,3	47,5	
Gastos diversos	908,1	1.632,3	2.140,5	2.227,5	3.139,1	79,7	31,1	4,1	40,9	
Amortizaciones	781,6	1.088,1	1.883,7	1.781,7	1.647,7	39,4	73,1	-5,4	-7,5	
Previsiones y provisiones	83,5	93,6	133,4	568,1	724,2	12,1	42,5	325,9	27,5	
Pérdidas extraordinarias	358,3	94,2	169,7	21,8	50,3	—	80,1	—	130,7	
Resultado neto total	-1.970,1	-1.155,2	-1.549,1	-946,4	-1.500,3	-41,4	34,1	-38,9	58,5	
HABER	20.487,0	23.797,3	28.826,3	34.005,9	36.537,1	16,2	21,1	18,0	7,4	
Ventas netas	19.866,4	22.983,5	26.252,7	26.025,4	28.440,8	15,7	14,2	-0,9	9,3	
Variación de existencias	-438,0	63,1	948,6	2.510,8	1.511,4	—	—	164,7	-39,8	
Ingresos accesorios	188,2	198,0	250,1	2.648,1	3.373,2	5,2	26,3	—	27,4	
Ingresos financieros	106,7	164,8	256,8	209,6	526,3	54,5	55,8	-18,4	151,1	
Subvenciones de explotación	751,7	103,2	1.019,2	2.506,0	2.590,8	—	887,6	145,9	3,4	
Beneficios extraordinarios	12,0	284,7	98,9	106,0	94,6	—	—	7,2	-10,8	

Un repaso rápido a los cuadros VII.1 y VII.2 permite destacar que las empresas de participación municipal son globalmente deficitarias en todos los años de la serie (1984 a 1988) aunque ello se debe más al peso de las más grandes (Empresa Municipal de Transportes, fundamentalmente) que a la acumulación de pérdidas de la mayoría de ellas.

En el balance agregado (cuadro VII.1) se observa que el *fondo de amortización* acumulado se mantiene por encima del 20 por ciento del inmovilizado material e inmaterial bruto a lo largo del período. Por otra parte, si bien la política de dotación de *previsiones y provisiones* parece definida —a tenor de las cifras del Cuadro de Resultados agregados— la evolución de los fondos correspondientes muestran oscilaciones que representan las aplicaciones efectivas de tales fondos a la cobertura de riesgos para los que fueron creados.

**CUADRO VII.3. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
COEFICIENTES DE ESTRUCTURA DEL ACTIVO (*)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EMT	42,0	56,9	63,5	65,5	66,8
EMITRA	58,9	68,7	69,5	66,8	59,2
EMV	0,7	1,1	3,6	13,2	22,2
EMSF	82,9	64,6	88,3	88,3	89,0
Merca Madrid	90,9	91,3	93,4	92,6	89,4
Centro de Transportes de Madrid	—	—	—	6,6	2,4
Club de Campo	—	25,0	24,7	24,2	26,9
AYDISA	10,3	8,0	18,3	17,4	8,7
AYDIPARK	—	8,3	12,9	15,7	11,8
AYCESA	12,0	11,3	19,6	14,2	8,4
AYCLES	13,7	8,1	17,3	13,5	13,5
AYRASA	12,4	8,9	12,5	14,4	15,5
Viveros	—	14,9	37,7	36,9	29,7
Butarque	—	15,8	23,3	19,9	15,1
La China	—	21,4	48,2	47,6	36,9
Rejas	—	16,8	24,1	17,8	s.d.
Valdebebas	—	2,1	1,6	1,9	2,6
Sur Oriental	—	12,1	20,9	18,9	12,8
Sur	—	—	—	—	s.d.
REFEMASA	—	9,8	11,7	39,9	85,9
ERESA	—	—	—	59,5	65,5
SERVIMADRID	—	—	—	—	68,7
PROMADRID	—	—	—	6,5	8,5
Campo de las Naciones	—	—	—	—	—
AGREGADO MADRID	55,5	60,4	64,0	61,8	62,5
SEROMAL (Alcobendas)	15,7	9,6	6,2	10,0	11,0
EMTU (Alcobendas)	62,4	59,3	—	10,3	—
EMT (Fuenlabrada)	51,6	60,1	55,4	67,9	73,5
FUMECO (Fuenlabrada)	—	—	54,8	56,5	67,1
EMPESA (Móstoles)	—	—	—	80,6	84,0
AGREGADO OTROS MUNICIPIOS	37,0	26,0	15,3	24,6	25,4
TOTAL	55,3	59,8	62,9	61,2	61,9

(*) *Inmovilizado material bruto × 100/Activo bruto total.*

**CUADRO VII.4. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
COEFICIENTES DE COMPOSICION DEL CAPITAL DE FINANCIAMIENTO (*)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EMT	27,7	15,7	20,4	20,0	17,4
EMITRA	23,8	33,9	18,7	14,8	12,4
EMV	22,2	19,2	28,5	22,2	22,1
EMSF	22,0	31,7	31,7	23,7	27,6
Merca Madrid	3,2	3,4	3,8	2,6	4,1
Centro de Transportes de Madrid	—	2,9	—	7,1	10,2
Club de Campo	—	9,7	13,9	11,6	8,7
AYDISA	76,7	72,4	38,9	27,2	48,0
AYDIPARK	—	81,0	87,8	23,3	84,6
AYCESA	87,9	81,3	81,0	49,8	69,4
AYCLES	55,7	72,5	72,5	55,7	76,2
AYRASA	89,4	64,7	51,4	26,7	72,0
Viveros	—	82,9	74,2	24,8	56,5
Butarque	—	73,2	53,9	32,7	62,3
La China	—	51,4	61,2	24,1	48,0
Rejas	—	67,9	76,7	40,3	s.d.
Valdebebas	—	68,4	71,4	39,5	62,0
Sur Oriental	—	66,5	63,7	54,5	42,1
Sur	—	—	—	—	s.d.
REFEMASA	—	6,8	1,4	0,2	20,6
ERESA	—	—	—	9,6	13,2
SERVIMADRID	—	—	—	—	29,7
PROMADRID	—	—	—	1,1	6,9
Campo de las Naciones	—	—	—	—	1,0
AGREGADO MADRID	20,6	15,6	18,6	16,0	18,0
SEROMAL (Alcobendas)	67,1	87,0	91,0	83,9	84,6
EMTU (Alcobendas)	9,5	13,7	—	16,1	18,2
EMT (Fuenlabrada)	20,4	12,9	51,0	63,1	67,4
FUMECO (Fuenlabrada)	—	—	—	43,5	32,9
EMPESA (Móstoles)	—	—	—	17,6	10,7
AGREGADO OTROS MUNICIPIOS	40,0	62,8	83,6	75,9	77,1
TOTAL	20,8	16,5	20,1	16,9	18,8

(*) Deuda a corto x 100/Pasivo total.

**CUADRO VII.5. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
COEFICIENTES DE EQUILIBRIO FINANCIERO (*)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EMT	160,8	205,9	75,6	120,2	107,2
EMITRA	136,2	75,3	137,0	192,0	297,8
EMV	116,3	65,3	30,1	79,0	90,7
EMSF	49,8	99,0	26,1	40,5	24,0
Merca Madrid	55,1	113,9	124,7	281,5	211,5
Centro de Transportes de Madrid	—	—	—	410,0	808,5
Club de Campo	—	105,0	127,1	180,3	234,3
AYDISA	112,8	124,3	201,4	293,0	190,4
AYDIPARK	—	102,6	90,4	353,7	101,4
AYCESA	88,2	103,8	93,6	120,3	123,1
AYCLES	150,3	123,9	112,0	153,1	108,1
AYRASA	97,0	136,4	163,8	312,2	110,0
Viveros	—	96,1	71,7	230,3	109,8
Butarque	—	108,4	130,6	238,6	130,1
La China	—	123,0	79,1	204,0	122,8
Rejas	—	97,2	91,4	188,8	s.d.
Valdebebas	—	129,3	127,8	227,9	117,9
Sur Oriental	—	117,6	113,0	136,8	194,3
Sur	—	—	—	—	s.d.
REFEMASA	—	—	—	—	68,5
ERESA	—	—	—	325,8	231,3
SERVIMADRID	—	—	—	—	85,2
PROMADRID	—	—	—	—	586,1
Campo de las Naciones	—	—	—	—	—
AGREGADO MADRID	145,4	157,4	83,6	131,2	102,3
SEROMAL (Alcobendas)	120,5	101,3	100,8	102,2	98,9
EMTU (Alcobendas)	88,5	103,2	—	400,0	550,0
EMT (Fuenlabrada)	89,9	136,8	55,4	30,6	29,0
FUMECO (Fuenlabrada)	—	—	30,2	94,6	57,1
EMPESA (Móstoles)	—	—	—	110,4	150,0
AGREGADO OTROS MUNICIPIOS	113,5	102,9	95,5	91,6	89,7
TOTAL	144,7	153,7	84,7	128,7	101,6

(*) $(Deudores + Cuentas financieras) \times 100 / Deuda a corto$.

**CUADRO VII.6. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
FONDO DE ROTACION (*)
(Millones de pesetas)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EMT	3.181,8	2.733,4	-825,4	738,3	232,2
EMITRA	18,7	-29,4	26,8	61,1	124,2
EMV	67,0	-153,7	-699,3	-342,6	-216,0
EMSF	-158,3	-6,8	-733,2	-695,9	-1.071,6
Merca Madrid	-134,2	45,3	92,7	472,4	504,3
Centro de Transportes de Madrid	—	7,3	—	9,3	291,9
Club de Campo	—	4,3	37,3	98,6	125,2
AYDISA	10,2	23,7	28,0	41,5	65,6
AYDIPARK	—	2,1	-7,2	47,7	1,4
AYCESA	-14,0	5,8	-5,8	15,5	41,4
AYCLES	37,0	39,0	13,1	58,5	18,1
AYRASA	-1,5	28,2	32,3	57,5	7,8
Viveros	—	-9,4	-53,7	85,2	18,2
Butarque	—	7,3	15,6	53,1	29,5
La China	—	8,2	-37,9	75,3	33,7
Rejas	—	-0,6	-4,7	37,9	s.d.
Valdebebas	—	6,6	8,8	26,1	6,4
Sur Oriental	—	2,8	2,3	7,1	21,5
Sur	—	—	—	—	s.d.
REFEMASA	—	287,8	983,6	1.244,1	-203,2
ERESA	—	—	—	95,5	75,1
SERVIMADRID	—	—	—	—	-1,6
PROMADRID	—	—	—	144,0	108,4
Campo de las Naciones	—	—	—	—	9,9
AGREGADO MADRID	3.006,7	3.001,9	-1.126,7	2.330,2	222,4
SEROMAL (Alcobendas)	22,9	4,7	4,9	9,2	-5,7
EMTU (Alcobendas)	-0,7	0,3	—	4,2	6,3
EMT (Fuenlabrada)	-2,7	6,3	-32,4	-57,0	-62,9
FUMECO (Fuenlabrada)	—	—	-3,7	-0,2	-1,2
EMPESA (Móstoles)	—	—	—	0,5	1,9
AGREGADO OTROS MUNICIPIOS	19,5	11,3	-31,2	-43,3	-61,6
TOTAL	3.026,2	3.013,2	-1.157,9	2.286,9	160,8

(*) *Deudores + Cuentas financieras - Deuda a corto.*

**CUADRO VII.7. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
COEFICIENTES DE SOLVENCIA A LARGO PLAZO (*)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EMT	84,9	78,3	82,7	82,3	56,9
EMITRA	39,0	91,5	51,3	35,4	33,5
EMV	687,3	175,1	269,9	236,4	153,1
EMSF	308,2	196,1	275,5	252,6	186,4
Merca Madrid	28,1	25,3	21,4	17,6	30,3
Centro de Transportes de Madrid	—	3,0	—	32,3	17,5
Club de Campo	—	13,8	19,3	13,4	14,7
AYDISA	544,5	553,4	104,5	113,6	464,0
AYDIPARK	—	664,5	938,8	—	730,2
AYCESA	990,0	—	486,1	610,6	—
AYCLES	522,0	834,0	383,5	337,0	513,1
AYRASA	—	792,2	273,5	245,5	257,4
Viveros	—	—	490,4	519,8	536,6
Butarque	—	404,6	176,5	194,7	255,3
La China	—	181,5	798,9	479,9	556,4
Rejas	—	214,0	452,1	535,5	s.d.
Valdebebas	—	320,8	285,6	310,6	400,9
Sur Oriental	—	231,4	201,1	175,5	127,1
Sur	—	—	—	—	—
REFEMASA	—	7,3	1,5	23,0	26,3
ERESA	—	—	—	23,3	15,2
SERVIMADRID	—	—	—	—	—
PROMADRID	—	—	—	1,1	7,5
Campo de las Naciones	—	—	—	—	1,0
AGREGADO MADRID	75,7	67,1	72,2	78,5	69,4
SEROMAL (Alcobendas)	228,2	670,9	—	633,5	633,4
EMTU (Alcobendas)	10,5	16,5	—	19,2	23,3
EMT (Fuenlabrada)	26,8	46,6	103,0	171,0	206,5
FUMECO (Fuenlabrada)	—	—	103,9	77,1	49,1
EMPESA (Móstoles)	—	—	—	23,1	14,8
AGREGADO OTROS MUNICIPIOS	69,8	204,5	515,2	348,4	365,6
TOTAL	75,7	68,5	75,1	80,2	71,1

(*) $(Previsiones + Provisiones + Deuda a m.l. plazo + Deuda a c. plazo) \times 100 / (Capital + Reservas + Subvenciones de capital + Fondo amortización)$.

**CUADRO VII.8. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
COEFICIENTES DE AUTONOMIA FINANCIERA (*)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EMT	53,2	52,8	53,8	54,0	55,9
EMITRA	61,0	50,4	55,8	62,3	65,8
EMV	12,4	36,3	26,8	29,5	38,9
EMSF	23,1	31,4	24,7	25,7	34,2
Merca Madrid	73,9	75,7	77,8	77,0	70,4
Centro de Transportes de Madrid	—	97,1	100,0	23,5	84,4
Club de Campo	—	87,4	83,2	86,4	85,9
AYDISA	14,1	13,1	37,2	42,0	12,5
AYDIPARK	—	12,2	9,4	7,3	11,6
AYCESA	8,9	6,9	16,8	14,1	0,9
AYCLES	10,7	9,0	18,9	17,9	14,9
AYRASA	5,1	8,5	18,8	28,3	28,0
Viveros	—	7,0	15,1	14,6	14,7
Butarque	—	18,2	30,5	27,4	25,3
La China	—	28,9	9,4	14,7	8,9
Rejas	—	31,7	17,0	14,6	s.d.
Valdebebas	—	21,9	25,0	23,8	19,8
Sur Oriental	—	29,3	31,7	31,1	36,8
Sur	—	—	—	—	s.d.
REFEMASA	—	93,2	97,5	79,6	78,7
ERESA	—	—	—	78,6	86,8
SERVIMADRID	—	—	—	—	2,7
PROMADRID	—	—	—	98,6	93,1
Campo de las Naciones	—	—	—	—	99,0
AGREGADO MADRID	55,1	56,6	56,0	53,5	54,7
SEROMAL (Alcobendas)	29,4	13,0	8,8	13,5	13,5
EMTU (Alcobendas)	90,3	83,0	—	83,9	77,9
EMT (Fuenlabrada)	76,4	68,2	49,1	36,9	32,6
FUMECO (Fuenlabrada)	—	—	49,0	56,5	67,0
EMPESA (Móstoles)	—	—	—	81,0	87,1
AGREGADO OTROS MUNICIPIOS	57,2	32,7	16,2	22,2	21,3
TOTAL	55,1	56,2	55,1	53,0	54,2

(*) $(Capital + Reservas + Subvenciones de capital + Fondo amortización) \times 100 / Pasivo total.$

**CUADRO VII.9. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
VENTAS POR TRABAJADOR
(Millones de pesetas)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EMT	2,1	2,3	2,4	2,3	2,5
EMITRA	2,3	2,5	2,8	3,5	3,1
EMV	19,6	7,2	4,0	2,1	8,0
EMSF	4,7	5,6	5,3	5,5	6,0
Merca Madrid	11,3	11,6	11,9	13,7	15,9
Centro de Transportes de Madrid	—	—	—	—	13,9
Club de Campo	—	2,5	3,6	3,5	4,0
AYDISA	1,5	1,7	1,7	1,8	2,6
AYDIPARK	—	0,9	1,6	1,5	1,8
AYCESA	1,6	1,7	1,6	1,4	2,2
AYCLES	1,5	1,6	1,1	1,7	1,8
AYRASA	1,0	1,5	1,4	1,6	1,8
Viveros	—	3,8	5,5	5,3	5,0
Butarque	—	3,0	4,3	3,9	4,3
La China	—	0,8	5,0	5,1	5,2
Rejas	—	0,6	3,5	3,8	—
Valdebebas	—	2,2	3,2	3,4	3,2
Sur Oriental	—	1,3	2,9	3,3	4,9
Sur	—	—	—	—	s.d.
REFEMASA	—	—	—	—	—
ERESA	—	—	—	—	—
SERVIMADRID	—	—	—	—	13,2
PROMADRID	—	—	—	—	0,1
Campo de las Naciones	—	—	—	—	—
AGREGADO MADRID	2,4	2,5	2,7	2,7	3,0
SEROMAL (Alcobendas)	0,4	2,9	3,1	5,3	5,0
EMTU (Alcobendas)	1,3	1,4	—	—	—
EMT (Fuenlabrada)	1,8	—	1,5	1,9	2,5
FUMECO (Fuenlabrada)	—	—	0,9	1,5	1,1
EMPESA (Móstoles)	—	—	—	—	12,7
AGREGADO OTROS MUNICIPIOS	0,4	2,4	2,8	4,3	4,0
TOTAL	2,3	2,5	2,7	2,7	3,0

2. Empresas públicas de la Comunidad de Madrid

Las empresas públicas de la Comunidad de Madrid realizan una gama más amplia de actividades (siempre dentro de las ramas de servicios) que las de las Corporaciones Locales. Son, en general, de creación reciente y responden mayoritariamente al deseo de participar en la vida económica regional, *creando las infraestructuras* necesarias (Centro de Transportes, Mercado Puerta de Toledo, Recintos Feriales de Madrid, etc.) para un desarrollo más fácil de actividades económicas privadas, o al de actuar de *promotor* de actividades generadoras de empleo, ahorradoras de energía o de proyectos de investigación, todo ello junto a actuaciones más clásicas, del tipo de suministro de agua (Canal de Isabel II) o radiodifusión (Radio Televisión Madrid).

En este subsector, en cualquier caso, hay dos empresas de gran envergadura, que marcan ineludiblemente los resultados globales: la Compañía Metropolitana de Madrid, en la que la Comunidad participa desde 1985, y el Canal de Isabel II. De los 8.952 trabajadores empleados en este subsector en 1988, el Metro absorbía 6.431 (el 72 por ciento) y el Canal 1.851 (21 por ciento del total), distribuyéndose el 7 por ciento restante del empleo entre 17 empresas.

Una visión similar se obtiene a partir de los balances o de las cuentas de resultados. Entre las dos empresas citadas poseían en 1988 el 94 por ciento del activo material del total de las empresas consideradas o realizaron el 89 por ciento de las ventas.

**CUADRO VII.10. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
BALANCE DE SITUACION AGREGADO. 1984 A 1988.**

	1984	1985	1986	1987	1988	PORCENTAJES DE VARIACION				
						85/84	86/85	87/86	88/87	
	(Millones de pesetas)									
ACTIVO	173.467,1	206.556,0	190.188,1	215.610,0	231.533,8	19,1	-7,9	13,4	7,4	
Inmovilizado material bruto	114.101,8	129.237,0	137.846,2	151.922,3	167.180,0	13,3	6,7	10,2	1—	
Inmovilizado inmaterial bruto	13,5	3,8	33,5	76,7	445,6	—	781,6	129,0	481,0	
Inmovilizado financiero bruto	1.183,6	1.349,3	1.456,6	1.829,2	1.831,5	14,0	8,0	25,6	0,1	
Gastos amortizables	184,6	3.623,5	468,3	1.699,0	1.652,6	—	—	262,8	-2,7	
Existencias	5.902,3	5.915,5	6.013,8	6.037,6	5.628,1	0,2	1,7	0,4	-6,8	
Deudores	9.223,4	10.017,5	40.122,5	50.045,0	46.832,3	8,6	300,5	24,7	-6,4	
Cuentas financieras	6.406,3	3.293,3	3.829,4	2.778,0	5.478,3	-48,6	16,3	-27,5	97,2	
Situac. transit. financiación	—	150,0	—	134,3	1.509,7	—	—	—	—	
Ajustes de periodificación	81,6	532,4	417,8	1.087,9	975,7	552,5	-21,5	160,4	-10,3	
Déficit explotación RDL 13/78	36.370,0	52.433,7	—	—	—	—	—	—	—	
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	173.467,1	206.556,0	190.188,1	215.610,0	231.533,8	19,1	-7,9	13,4	7,4	
Capital y reservas	63.985,3	59.047,0	60.856,8	69.025,1	63.198,3	-7,7	3,1	13,4	-8,4	
Subvenciones de capital	32.018,8	48.998,5	13.251,6	19.459,4	29.966,5	53,0	—	46,8	54,0	
Fondo de amortización	16.904,3	20.121,4	24.696,8	30.051,9	34.701,5	19,0	22,7	21,7	15,5	
Previsiones	—	0,1	—	9.389,8	12.400,8	—	—	—	32,1	
Provisiones	899,6	3.147,3	5.111,7	4.533,7	4.477,2	249,9	62,4	-11,3	-1,2	
Deuda a medio, largo plazo	32.031,7	53.976,3	48.351,7	44.152,6	46.032,3	68,5	-10,4	-8,7	4,3	
Deuda a corto plazo	31.889,5	22.337,8	34.836,0	37.750,9	38.195,0	-30,0	56,0	8,4	1,2	
Ajustes de periodificación	1.470,4	1.504,4	1.820,5	6.170,2	2.475,8	2,3	21,0	238,9	—	
Pérdidas o ganancias	-5.732,5	-2.576,8	1.263,0	-4.923,6	86,4	—	—	—	—	

**CUADRO VII.11. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
RESULTADOS NETOS AGREGADOS. 1984 A 1988.**

	1984	1985	1986	1987	1988	PORCENTAJES DE VARIACION				
						85/84	86/85	87/86	88/87	
	(Millones de pesetas)									
DEBE	28.705,3	36.827,3	45.621,7	49.281,1	56.981,9	28,3	23,9	8,0	15,6	
Compras netas	2.478,6	3.250,4	3.131,4	5.077,0	6.207,9	31,1	-3,7	62,1	22,3	
Gastos de personal	14.539,0	16.676,6	18.946,5	21.370,4	23.555,2	14,7	13,6	12,8	10,2	
Gastos financieros	6.065,9	6.844,5	6.345,2	7.860,9	7.108,2	12,8	-7,3	23,9	-9,6	
Tributos	159,0	241,2	159,6	195,4	216,5	51,7	-33,8	22,4	10,8	
Gastos diversos	6.291,0	7.006,2	7.544,0	8.786,5	9.146,2	11,4	7,7	16,5	4,1	
Amortizaciones	3.212,9	3.774,7	5.596,8	5.008,7	5.748,5	17,5	48,3	-10,5	14,8	
Previsiones y provisiones	1.374,0	635,3	2.546,6	4.891,9	3.125,7	—	300,8	92,1	-36,1	
Pérdidas extraordinarias	317,4	975,2	88,6	1.013,9	1.787,3	207,2	—	—	76,3	
Resultado neto total	-5.732,5	-2.576,8	1.263,0	-4.923,6	86,4	—	—	—	—	
HABER	28.705,3	36.827,3	45.621,7	49.281,1	56.981,9	28,3	23,9	8,0	15,6	
Ventas netas	21.205,9	26.383,5	29.274,7	34.365,3	36.843,5	24,4	11,0	17,4	7,2	
Variación de existencias	17,5	-20,4	217,0	60,8	-36,3	—	—	—	—	
Ingresos accesorios	453,5	556,7	1.069,5	2.158,6	1.553,5	22,8	92,1	101,8	-28,0	
Ingresos financieros	222,7	62,0	86,2	750,6	517,2	—	39,0	770,8	-31,1	
Subvenciones de explotación	6.688,5	9.807,3	14.530,8	11.236,3	16.007,0	46,6	48,2	-22,7	42,5	
Beneficios extraordinarios	117,2	38,2	443,5	709,5	2.097,0	—	—	60,0	195,6	

Hay que señalar que, aunque los cuadros agregados (VII.10 y VII.11) lo oculten, muchas de las empresas de la Comunidad, por los mismos objetivos para los que fueron creadas, tienen una estructura atípica y resultados erráticos, dependiendo en gran medida de las subvenciones de explotación y de capital que reciben de la Comunidad de Madrid.

**CUADRO VII.12. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
COEFICIENTES DE ESTRUCTURA DEL ACTIVO (*)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EPIMSA	59,4	59,1	46,6	39,6	45,4
RTVM	—	66,2	59,1	48,0	19,4
OREVASA	—	10,0	17,3	17,4	18,9
Tres Cantos	2,0	1,0	1,4	1,3	0,9
ARPEGIO	90,6	86,8	93,5	93,8	66,3
Canal de Isabel II	89,8	86,5	86,4	85,5	85,8
Hidráulica Santillana	86,5	80,9	82,6	81,0	78,2
Cía. Metropolitano de Madrid	41,0	43,6	61,8	51,4	63,8
Aval Madrid	1,4	1,3	1,5	13,6	9,6
Centro de Transportes de Madrid	—	—	—	6,6	2,4
Mercado Puerta de Toledo	—	—	77,7	68,0	67,9
REFEMASA	—	9,8	11,7	39,9	85,9
TAGSA	82,2	82,4	67,7	81,9	67,0
TRAMONSA	—	90,4	81,5	73,0	71,2
ITV	—	—	—	1,6	51,0
PROMADRID	—	—	—	6,5	8,5
SERMASA	—	—	—	22,2	13,0
IRMASA	—	—	—	—	21,4
Parque Tecnológico de Madrid	—	—	—	—	64,4
TOTAL	63,7	61,8	72,4	65,8	71,8

(*) $\text{Inmovilizado material bruto} \times 100 / \text{Activo bruto total}$.

**CUADRO VII.13. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
COEFICIENTES DE COMPOSICION DEL CAPITAL DE FINANCIAMIENTO (*)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EPIMSA	25,3	18,3	34,6	35,8	37,3
RTVM	—	—	25,7	32,6	4,4
OREVASA	—	41,9	28,2	26,5	22,8
Tres Cantos	53,9	23,8	68,6	22,9	12,4
ARPEGIO	0,6	1,4	0,7	1,7	10,0
Canal de Isabel II	11,2	11,0	14,2	12,4	10,2
Hidráulica Santillana	15,0	18,6	14,3	13,8	14,8
Cía. Metropolitano de Madrid	22,2	9,4	20,4	21,6	23,3
Aval Madrid	0,4	0,3	4,5	0,7	0,4
Centro de Transportes de Madrid	—	2,9	—	7,1	10,2
Mercado Puerta de Toledo	—	—	26,3	27,4	18,5
REFEMASA	—	6,8	1,4	0,2	20,6
TAGSA	28,7	35,6	39,0	26,5	24,1
TRAMONSA	—	2,3	7,1	11,1	13,5
ITV	—	—	—	36,4	19,7
PROMADRID	—	—	—	1,1	6,9
SERMASA	—	—	—	72,7	35,9
IRMASA	—	—	—	—	39,7
Parque Tecnológico de Madrid	—	—	—	—	66,2
TOTAL	17,8	10,7	18,3	17,3	16,4

(*) *Deuda a corto* × 100/*Pasivo total*.

**CUADRO VII.14. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
COEFICIENTES DE EQUILIBRIO FINANCIERO (*)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EPIMSA	149,5	222,0	153,2	164,4	140,0
RTVM	—	—	87,3	29,7	120,6
OREVASA	—	206,1	291,4	247,2	89,9
Tres Cantos	21,3	23,8	26,0	155,2	519,8
ARPEGIO	—	372,0	508,3	255,2	75,4
Canal de Isabel II	57,4	82,1	87,4	105,8	122,7
Hidráulica Santillana	81,0	97,5	101,3	121,2	128,8
Cía. Metropolitano de Madrid	46,4	29,3	166,6	138,9	128,4
Aval Madrid	—	—	—	—	—
Centro de Transportes de Madrid	—	25,3	—	410,0	808,5
Mercado Puerta de Toledo	—	—	60,6	41,4	58,4
REFEMASA	—	—	—	—	68,5
TAGSA	21,6	15,4	48,7	36,6	41,4
TRAMONSA	—	223,1	252,8	182,1	184,6
ITV	—	—	—	235,0	201,3
PROMADRID	—	—	—	—	586,1
SERMASA	—	—	—	102,7	182,1
IRMASA	—	—	—	—	127,8
Parque Tecnológico de Madrid	—	—	—	—	15,3
TOTAL	49,0	59,6	126,2	132,1	137,1

(*) *(Deudores + Cuentas financieras)* × 100/*Deuda a corto*.

**CUADRO VII.15. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
FONDO DE ROTACION (*)
(Millones de pesetas)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EPIMSA	73,4	211,6	247,7	455,3	303,1
RTVM	—	72,8	-12,7	-194,9	19,7
OREVASA	—	34,7	33,3	24,0	-1,3
Tres Cantos	-2.209,2	-1.056,6	-2.245,5	613,4	3.834,4
ARPEGIO	11,5	6,8	4,9	4,5	-5,9
Canal de Isabel II	-4.034,1	-1.799,7	-1.706,1	744,4	2.574,1
Hidráulica Santillana	-70,5	-12,1	4,7	79,3	120,9
Cía. Metropolitano de Madrid	-10.200,2	-7.113,5	11.351,0	9.430,2	6.627,7
Aval Madrid	226,0	404,2	517,9	388,2	565,9
Centro de Transportes de Madrid	—	7,3	0,1	9,3	291,9
Mercado Puerta de Toledo	—	—	-28,1	-154,3	-153,4
REFEMASA	—	287,8	983,6	1.244,1	-203,2
TAGSA	-56,7	-76,7	-62,6	-44,3	-45,5
TRAMONSA	—	6,4	27,5	25,2	32,4
ITV	—	—	—	68,7	68,5
PROMADRID	—	—	—	144,0	108,4
SERMASA	—	—	—	0,6	17,4
IRMASA	—	—	—	—	4,4
Parque Tecnológico de Madrid	—	—	—	—	-43,9
TOTAL	-16.259,8	-9.027,0	9.115,7	12.837,7	14.155,1

(*) Deudores + Cuentas financieras - Deuda a corto.

**CUADRO VII.16. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
COEFICIENTES DE SOLVENCIA A LARGO PLAZO (*)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EPIMSA	36,9	79,2	97,3	124,2	91,0
RTVM	—	16,5	34,9	155,8	11,6
OREVASA	—	72,2	39,2	36,1	29,6
Tres Cantos	127,9	182,1	285,4	98,6	366,4
ARPEGIO	12,1	12,3	13,9	15,5	28,2
Canal de Isabel II	47,9	55,1	54,5	53,8	49,8
Hidráulica Santillana	50,5	56,0	48,3	48,4	49,6
Cía. Metropolitano de Madrid	207,9	65,2	158,4	102,0	124,1
Aval Madrid	189,5	72,0	48,0	2,3	21,4
Centro de Transportes de Madrid	—	3,0	—	323,0	17,5
Mercado Puerta de Toledo	—	—	35,7	142,0	226,9
REFEMASA	—	7,3	1,5	23,0	26,3
TAGSA	56,5	66,3	88,7	40,4	34,8
TRAMONSA	—	9,5	9,9	14,1	17,5
ITV	—	—	—	339,3	82,8
PROMADRID	—	—	—	1,1	7,5
SERMASA	—	—	—	452,0	63,1
IRMASA	—	—	—	—	65,8
Parque Tecnológico de Madrid	—	—	—	—	246,5
TOTAL	57,4	62,1	89,4	75,0	79,0

(*) $(Previsiones + Provisiones + Deuda a m.l. plazo + Deuda a c. plazo) \times 100 / (Capital + Reservas + Subvenciones de capital + Fondo amortización)$.

**CUADRO VII.17. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
COEFICIENTES DE AUTONOMIA FINANCIERA (*)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EPIMSA	68,6	50,7	47,6	41,8	50,1
RTVM	—	85,9	73,5	38,9	83,0
OREVASA	—	58,1	71,8	73,5	77,2
Tres Cantos	43,3	35,4	25,2	23,3	20,0
ARPEGIO	86,9	89,1	87,5	84,6	77,1
Canal de Isabel II	67,6	64,4	64,6	63,2	65,3
Hidráulica Santillana	66,4	64,0	67,3	66,7	66,2
Cía. Metropolitano de Madrid	59,5	59,7	37,5	44,2	44,4
Aval Madrid	33,5	57,0	64,9	91,6	77,6
Centro de Transportes de Madrid	—	97,1	100,0	23,5	84,3
Mercado Puerta de Toledo	—	—	73,7	41,3	30,0
REFEMASA	—	93,2	97,5	79,6	78,7
TAGSA	63,9	60,1	47,5	71,1	73,2
TRAMONSA	—	90,0	87,0	87,1	84,4
ITV	—	—	—	10,7	23,8
PROMADRID	—	—	—	98,7	93,1
SERMASA	—	—	—	16,1	56,9
IRMASA	—	—	—	—	60,3
Parque Tecnológico de Madrid	—	—	—	—	28,9
TOTAL	63,0	61,2	51,9	53,5	54,9

(*) $(Capital + Reservas + Subvenciones de capital + Fondo amortización) \times 100 / Pasivo total$.


**CUADRO VII.18. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
VENTAS POR TRABAJADOR (Millones de pesetas)**

	1984	1985	1986	1987	1988
EPIMSA	5,4	6,1	5,4	5,5	5,3
RTVM	—	0,1	0,8	1,0	0,6
OREVASA	—	3,8	2,7	5,4	—
Tres Cantos	7,1	21,4	64,6	77,2	75,8
ARPEGIO	3,8	3,1	3,0	4,4	4,9
Canal de Isabel II	5,9	7,0	7,8	8,6	8,8
Hidráulica Santillana	3,5	4,1	4,2	4,8	5,0
Cía. Metropolitano de Madrid	1,6	1,9	1,8	2,1	2,4
Aval Madrid	—	1,3	—	2,4	2,1
Centro de Transportes de Madrid	—	—	—	—	13,9
Mercado Puerta de Toledo	—	—	—	—	5,1
REFEMASA	—	—	—	—	—
TAGSA	2,7	1,4	3,5	1,6	0,8
TRAMONSA	—	3,6	7,6	8,2	6,6
ITV	—	—	—	2,1	5,3
PROMADRID	—	—	—	—	—
SERMASA	—	—	—	2,9	2,3
IRMASA	—	—	—	—	—
Parque Tecnológico de Madrid	—	—	—	—	0,9
TOTAL	2,5	3,0	3,2	3,8	4,1



TERCERA PARTE. RESULTADOS





VIII. Resultados.
Administraciones Públicas

VIII.1. CUENTAS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL. 1984 A 1987.
(Millones de pesetas)

EMPLEOS	1984	1985	1986	1987
C.1. CUENTA DE PRODUCCION				
P 20 Consumo intermedio	47.892,3	57.728,7	64.142,6	73.266,7
N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	70.748,2	84.811,6	105.721,5	116.479,8
A 1 Consumo de capital fijo	4.009,0	5.301,0	6.978,5	8.079,9
N 11 Valor Añadido Neto a p.m.	66.739,2	79.510,6	98.743,0	108.399,9
TOTAL	118.640,5	142.540,3	169.864,1	189.746,5
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION				
R 10 Remuneración de asalariados	66.739,2	79.510,6	98.743,0	108.399,9
N 2 Excedente Bruto de Explotación	4.009,0	5.301,0	6.978,5	8.079,9
A 1 Consumo de capital fijo	4.009,0	5.301,0	6.978,5	8.079,9
N 12 Excedente Neto de Explotación	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	70.748,2	84.811,6	105.721,5	116.479,8
C.3. CUENTA DE RENTA				
R 30 Subvenciones de explotación	4.420,8	4.334,1	5.239,8	8.821,9
R 41 Intereses efectivos	10.345,1	10.132,6	9.638,2	10.290,1
R 43 Rentas de la tierra	0,2	1,3	0,1	0,9
R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio	0,0	2,3	13,0	25,3
R 64 Prestaciones sociales	5.351,1	6.333,4	11.972,6	10.914,5
R 65 Transferencias corrientes entre AAPP	1.132,3	937,9	928,4	4.821,2
R 66 Transferencias corrientes a ipsfl	905,9	1.948,5	3.764,8	4.010,5
R 69 Transferencias corrientes diversas	733,3	1.183,1	2.240,1	2.138,1
N 3 Renta Disponible Bruta	110.360,3	144.640,1	171.970,4	201.825,3
A 1 Consumo de capital fijo	4.009,0	5.301,0	6.978,5	8.079,9
N 13 Renta Disponible Neta	106.351,3	139.339,1	164.991,9	193.745,4
TOTAL	133.249,0	169.513,3	205.767,4	242.847,8
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA				
P 3A Consumo público	88.715,0	108.197,8	127.436,2	148.884,4
N 4 Ahorro Bruto	21.645,3	36.442,3	44.534,2	52.940,9
A 1 Consumo de capital fijo	4.009,0	5.301,0	6.978,5	8.079,9
N 14 Ahorro Neto	17.636,3	31.141,3	37.555,7	44.861,0
TOTAL	110.360,3	144.640,1	171.970,4	201.825,3
C.5. CUENTA DE CAPITAL				
P 41 Formación bruta de capital fijo	25.489,4	53.981,4	73.684,3	65.265,7
P 71 Adquisición neta de terrenos	1.280,0	1.900,9	-3.127,3	-1.011,8
R 71 Ayudas a la inversión	420,8	2.874,3	9.803,0	12.227,2
N 5 Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	12.550,4	6.765,6	-5.310,1	-607,5
TOTAL	39.740,6	65.522,2	75.049,9	75.873,6

1984	1985	1986	1987	RECURSOS	
C.1. CUENTA DE PRODUCCION					
89.333,0	108.895,8	128.188,9	149.739,2	P 14 P. de servicios no destinados a la venta	
29.307,5	33.644,5	41.675,2	40.007,3	P 11 } P. de bienes y de servicios dest. a venta	
				P 12 }	
118.640,5	142.540,3	169.864,1	189.746,5	TOTAL	
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION					
70.748,2	84.811,6	105.721,5	116.479,8	N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	
70.748,2	84.811,6	105.721,5	116.479,8	TOTAL	
C.3. CUENTA DE RENTA					
4.009,0	5.301,0	6.978,5	8.079,9	N 2 Excedente Bruto de explotación	
39.693,8	42.591,2	33.581,4	36.260,5	R 20 Impuestos ligados a la producción	
2.637,3	3.203,7	3.416,0	5.091,5	R 41 Intereses efectivos	
0,1	2,4	12,6	31,7	R 44 Dividendos y rentas distrib. por sociedades	
28.517,8	40.976,9	49.835,1	49.468,7	R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio	
3.806,7	4.513,3	4.481,5	4.219,1	R 63 Cotizaciones sociales ficticias	
52.722,2	70.032,6	104.077,4	136.908,3	R 65 Transferencias corrientes entre AAPP	
1.862,1	2.892,2	3.384,9	2.788,1	R 69 Transferencias corrientes diversas	
133.249,0	169.513,3	205.767,4	242.847,8	TOTAL	
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA					
110.360,3		144.640,1	171.970,4	201.825,3	N 3 Renta Disponible Bruta
110.360,3		144.640,1	171.970,4	201.825,3	TOTAL
C.5. CUENTA DE CAPITAL					
21.645,3	36.442,3	44.534,2	52.940,9	N 4 Ahorro Bruto	
17.937,6	28.843,8	30.214,5	22.533,9	R 71 Ayudas a la inversión	
157,7	236,1	301,2	398,8	R 79 Otras transferencias de capital	
39.740,6	65.522,2	75.049,9	75.873,6	TOTAL	

CUADRO VIII.2. CUENTAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES. 1984 A 1987.
(Millones de pesetas)

EMPLEOS	1984	1985	1986	1987
C.1. CUENTA DE PRODUCCION				
P 20 Consumo intermedio	38.827,8	45.115,6	48.463,6	53.968,3
N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	49.230,4	54.005,8	61.776,7	67.606,2
A 1 Consumo de capital fijo	2.437,5	3.045,4	4.117,4	4.923,6
N 11 Valor Añadido Neto a p.m.	46.792,9	50.960,4	57.659,3	62.682,6
TOTAL	88.058,2	99.121,4	110.240,3	121.574,5
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION				
R 10 Remuneración de asalariados	46.792,9	50.960,4	57.659,3	62.682,6
N 2 Excedente Bruto de Explotación	2.437,5	3.045,4	4.117,4	4.923,6
A 1 Consumo de capital fijo	2.437,5	3.045,4	4.117,4	4.923,6
N 12 Excedente Neto de Explotación	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	49.230,4	54.005,8	61.776,7	67.606,2
C.3. CUENTA DE RENTA				
R 30 Subvenciones de explotación	4.306,3	3.124,2	4.144,9	4.656,7
R 41 Intereses efectivos	8.622,4	8.540,9	8.260,1	8.470,1
R 43 Rentas de la tierra	0,0	0,0	0,0	0,0
R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0
R 64 Prestaciones sociales	3.196,6	3.832,6	4.019,4	3.737,2
R 65 Transferencias corrientes entre AAPP	1.205,2	1.208,2	1.184,2	4.537,6
R 66 Transferencias corrientes a ipsfl	519,2	670,9	772,3	1.083,1
R 69 Transferencias corrientes diversas	708,1	982,4	1.230,3	1.432,6
N 3 Renta Disponible Bruta	85.328,2	104.471,9	119.723,2	134.408,4
A 1 Consumo de capital fijo	2.437,5	3.045,4	4.117,4	4.923,6
N 13 Renta Disponible Neta	82.890,7	101.426,5	115.605,8	129.484,8
TOTAL	103.886,0	122.831,1	139.334,4	158.325,7
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA				
P 3A Consumo público	71.214,5	80.082,8	84.731,1	97.684,7
N 4 Ahorro Bruto	14.113,7	24.389,1	34.992,1	36.723,7
A 1 Consumo de capital fijo	2.437,5	3.045,4	4.117,4	4.923,6
N 14 Ahorro Neto	11.676,2	21.343,7	30.874,7	31.800,1
TOTAL	85.328,2	104.471,9	119.723,2	134.408,4
C.5. CUENTA DE CAPITAL				
P 41 Formación bruta de capital fijo	12.455,4	24.409,4	39.803,3	29.936,2
P 71 Adquisición neta de terrenos	-570,1	-1.027,0	-5.037,1	-1.423,1
R 71 Ayudas a la inversión	215,6	1.765,6	3.162,3	4.815,7
N 5 Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	4.241,5	5.268,1	2.825,1	12.817,5
TOTAL	16.342,4	30.416,1	40.753,6	46.146,3

1984	1985	1986	1987	RECURSOS
C.1. CUENTA DE PRODUCCION				
71.214,5	80.082,8	84.731,1	97.684,7	P 14 P. de servicios no destinados a la venta
16.843,7	19.038,6	25.509,2	23.889,8	P 11 } P. de bienes y de servicios dest. a venta P 12 }
88.058,2	99.121,4	110.240,3	121.574,5	TOTAL
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION				
49.230,4	54.005,8	61.776,7	67.606,2	N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.
49.230,4	54.005,8	61.776,7	67.606,2	TOTAL
C.3. CUENTA DE RENTA				
2.437,5	3.045,4	4.117,4	4.923,6	N 2 Excedente Bruto de explotación
19.733,1	19.408,5	25.589,4	30.076,3	R 20 Impuestos ligados a la producción
1.421,7	1.542,4	1.890,8	3.855,6	R 41 Intereses efectivos
0,1	2,4	12,6	31,7	R 44 Dividendos y rentas distrib. por sociedades
28.517,8	40.976,9	49.835,1	49.468,7	R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio
3.124,4	3.708,0	3.794,6	3.497,3	R 63 Cotizaciones sociales ficticias
46.852,6	51.311,3	51.159,8	63.964,4	R 65 Transferencias corrientes entre AAPP
1.798,8	2.836,2	2.934,7	2.508,1	R 69 Transferencias corrientes diversas
103.886,0	122.831,1	139.334,4	158.325,7	TOTAL
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA				
85.328,2	104.471,9	119.723,2	134.408,4	N 3 Renta Disponible Bruta
85.328,2	104.471,9	119.723,2	134.408,4	TOTAL
C.5. CUENTA DE CAPITAL				
14.113,7	24.389,1	34.992,1	36.723,7	N 4 Ahorro Bruto
2.071,5	5.791,5	5.460,6	9.023,8	R 71 Ayudas a la inversión
157,2	235,5	300,9	398,8	R 79 Otras transferencias de capital
16.342,4	30.416,1	40.753,6	46.146,3	TOTAL

CUADRO VIII.3. CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1984 A 1988.
(Millones de pesetas)

EMPLEOS	1984	1985	1986	1987	1988
C.1. CUENTA DE PRODUCCION					
P 20 Consumo intermedio	9.064,5	12.613,1	15.679,0	19.298,4	24.435,9
N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	21.517,8	30.805,8	43.944,8	48.873,6	56.933,8
A 1 Consumo de capital fijo	1.571,5	2.255,6	2.861,1	3.156,3	3.365,9
N 11 Valor Añadido Neto a p.m.	19.946,3	28.550,2	41.083,7	45.717,3	53.567,9
TOTAL	30.582,3	43.418,9	59.623,8	68.172,0	81.369,7
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION					
R 10 Remuneración de asalariados	19.946,3	28.550,2	41.083,7	45.717,3	53.567,9
N 2 Excedente Bruto de Explotación	1.571,5	2.255,6	2.861,1	3.156,3	3.365,9
A 1 Consumo de capital fijo	1.571,5	2.255,6	2.861,1	3.156,3	3.365,9
N 12 Excedente Neto de Explotación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	21.517,8	30.805,8	43.944,8	48.873,6	56.933,8
C.3. CUENTA DE RENTA					
R 30 Subvenciones de explotación	114,5	1.209,9	1.094,9	4.165,2	5.281,6
R 41 Intereses efectivos	1.722,7	1.591,7	1.378,1	1.820,0	5.213,4
R 43 Rentas de la tierra	0,2	1,3	0,1	0,9	0,1
R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio	0,0	2,3	13,0	25,3	28,3
R 64 Prestaciones sociales	2.154,5	2.500,8	7.953,2	7.177,3	7.980,4
R 65 Transferencias corrientes entre AAPP	763,2	1.060,6	1.244,1	1.713,1	2.867,5
R 66 Transferencias corrientes a ipsfl	386,7	1.277,6	2.992,5	2.927,4	3.433,4
R 69 Transferencias corrientes diversas	25,2	200,7	1.009,8	705,5	1.215,1
N 3 Renta Disponible Bruta	25.032,1	40.168,2	52.247,2	67.416,9	71.384,4
A 1 Consumo de capital fijo	1.571,5	2.255,6	2.861,1	3.156,3	3.365,9
N 13 Renta Disponible Neta	23.460,6	37.912,6	49.386,1	64.260,6	68.018,5
TOTAL	30.199,1	48.013,1	67.932,9	85.951,6	97.404,2
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA					
P 3A Consumo público	17.500,5	28.115,0	42.705,1	51.199,7	60.845,7
N 4 Ahorro Bruto	7.531,6	12.053,2	9.542,1	16.217,2	10.538,7
A 1 Consumo de capital fijo	1.571,5	2.255,6	2.861,1	3.156,3	3.365,9
N 14 Ahorro Neto	5.960,1	9.797,6	6.681,0	13.060,9	7.172,8
TOTAL	25.032,1	40.168,2	52.247,2	67.416,9	71.384,4
C.5. CUENTA DE CAPITAL					
P 41 Formación bruta de capital fijo	13.034,0	29.572,0	33.881,0	35.329,5	37.103,9
P 71 Adquisición neta de terrenos	1.850,1	2.927,9	1.909,8	411,3	1.324,4
R 71 Ayudas a la inversión	1.635,7	3.850,2	10.646,7	15.730,5	13.312,1
N 5 Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	8.308,9	1.497,8	-8.135,2	-13.425,0	-18.590,4
TOTAL	24.828,7	37.847,9	38.302,3	38.046,3	33.150,0

1984	1985	1986	1987	1988	RECURSOS
C.1. CUENTA DE PRODUCCION					
18.118,5	28.813,0	43.457,8	52.054,5	61.747,7	P 14 P. de servicios no destinados a la venta
12.463,8	14.605,9	16.166,0	16.117,5	19.622,0	P 11 } P. de bienes y servicios dest. a venta P 12 }
30.582,3	43.418,9	59.623,8	68.172,0	81.369,7	TOTAL
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION					
21.517,8	30.805,8	43.944,8	48.873,6	56.933,8	N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.
21.517,8	30.805,8	43.944,8	48.873,6	56.933,8	TOTAL
C.3. CUENTA DE RENTA					
1.571,5	2.255,6	2.861,1	3.156,3	3.365,9	N 2 Excedente Bruto de explotación
19.960,7	23.182,7	7.992,0	6.184,2	1.683,0	R 20 Impuestos ligados a la producción
1.215,6	1.661,3	1.525,2	1.235,9	2.078,8	R 41 Intereses efectivos
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	R 44 Dividendos y rentas distrib. por sociedades
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio
682,3	805,3	686,9	721,8	775,0	R 63 Cotizaciones sociales ficticias
6.705,7	20.052,2	54.417,5	74.373,4	89.335,0	R 65 Transferencias corrientes entre AAPP
63,3	56,0	450,2	280,0	166,5	R 69 Transferencias corrientes diversas
30.199,1	48.013,1	67.932,9	85.951,6	97.404,2	TOTAL
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA					
25.032,1	40.168,2	52.247,2	67.416,9	71.384,4	N 3 Renta Disponible Bruta
25.032,1	40.168,2	52.247,2	67.416,9	71.384,4	TOTAL
C.5. CUENTA DE CAPITAL					
7.531,6	12.053,2	9.542,1	16.217,2	10.538,7	N 4 Ahorro Bruto
17.296,6	25.794,1	28.759,9	21.829,1	22.611,3	R 71 Ayudas a la inversión
0,5	0,6	0,3	0,0	0,0	R 79 Otras transferencias de capital
24.828,7	37.847,9	38.302,3	38.046,3	33.150,0	TOTAL

CUADRO VIII.4. CUENTAS DE CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDAD DE MADRID. 1984.
(Millones de pesetas)

EMPLEOS	CORPORACIONES LOCALES	COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL CONSOLIDADO
C.1. CUENTA DE PRODUCCION			
P 20 Consumo intermedio	38.827,8	9.064,5	47.892,3
N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	49.230,4	21.517,8	70.748,2
A 1 Consumo de capital fijo	2.437,5	1.571,5	4.009,0
N 11 Valor Añadido Neto a p.m.	46.792,9	19.946,3	66.739,2
TOTAL	88.058,2	30.582,3	118.640,5
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION			
R 10 Remuneración de asalariados	46.792,9	19.946,3	66.739,2
N 2 Excedente Bruto de Explotación	2.437,5	1.571,5	4.009,0
A 1 Consumo de capital fijo	2.437,5	1.571,5	4.009,0
N 12 Excedente Neto de Explotación	0,0	0,0	0,0
TOTAL	49.230,4	21.517,8	70.748,2
C.3. CUENTA DE RENTA			
R 30 Subvenciones de explotación	4.306,3	114,5	4.420,8
R 41 Intereses efectivos	8.622,4	1.722,7	10.345,1
R 43 Rentas de la tierra	0,0	0,2	0,2
R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio	0,0	0,0	0,0
R 64 Prestaciones sociales	3.196,6	2.154,5	5.351,1
R 65 Transferencias corrientes entre AAPP	1.205,2	763,2	1.132,3
R 66 Transferencias corrientes a ipsfl	519,2	386,7	905,9
R 69 Transferencias corrientes diversas	708,1	25,2	733,3
N 3 Renta Disponible Bruta	85.328,2	25.032,1	110.360,3
A 1 Consumo de capital fijo	2.437,5	1.571,5	4.009,0
N 13 Renta Disponible Neta	82.890,7	23.460,6	106.351,3
TOTAL	103.886,0	30.199,1	133.249,0
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA			
P 3A Consumo público	71.214,5	17.500,5	88.715,0
N 4 Ahorro Bruto	14.113,7	7.531,6	21.645,3
A 1 Consumo de capital fijo	2.437,5	1.571,5	4.009,0
N 14 Ahorro Neto	11.676,2	5.960,1	17.636,3
TOTAL	85.328,2	25.032,1	110.360,3
C.5. CUENTA DE CAPITAL			
P 41 Formación bruta de capital fijo	12.455,4	13.034,0	25.489,4
P 71 Adquisición neta de terrenos	-570,1	1.850,1	1.280,0
R 71 Ayudas a la inversión	215,6	1.635,7	420,8
N 5 Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	4.241,5	8.308,9	12.550,4
TOTAL	16.342,4	24.828,7	39.740,6

CORPORACIONES LOCALES	COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL CONSOLIDADO	RECURSOS
C.1. CUENTA DE PRODUCCION			
71.214,5	18.118,5	89.333,0	P 14 P. de servicios no destinados a la venta
16.843,7	12.463,8	29.307,5	P 11 } P. de bienes y servicios dest. a venta P 12 }
88.058,2	30.582,3	118.640,5	TOTAL
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION			
49.230,4	21.517,8	70.748,2	N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.
49.230,4	21.517,8	70.748,2	TOTAL
C.3. CUENTA DE RENTA			
2.437,5	1.571,5	4.009,0	N 2 Excedente Bruto de explotación
19.733,1	19.960,7	39.693,8	R 20 Impuestos ligados a la producción
1.421,7	1.215,6	2.637,3	R 41 Intereses efectivos
0,1	0,0	0,1	R 44 Dividendos y rentas distrib. por sociedades
28.517,8	0,0	28.517,8	R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio
3.124,4	682,3	3.806,7	R 63 Cotizaciones sociales ficticias
46.852,6	6.705,7	52.722,2	R 65 Transferencias corrientes entre AAPP
1.798,8	63,3	1.862,1	R 69 Transferencias corrientes diversas
103.886,0	30.199,1	133.249,0	TOTAL
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA			
85.328,2	25.032,1	110.360,3	N 3 Renta Disponible Bruta
85.328,2	25.032,1	110.360,3	TOTAL
C.5. CUENTA DE CAPITAL			
14.113,7	7.531,6	21.645,3	N 4 Ahorro Bruto
2.071,5	17.296,6	17.937,6	R 71 Ayudas a la inversión
157,2	0,5	157,7	R 79 Otras transferencias de capital
16.342,4	24.828,7	39.740,6	TOTAL

CUADRO VIII.5. CUENTAS DE CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDAD DE MADRID. 1985.
(Millones de pesetas)

EMPLEOS	CORPORACIONES LOCALES	COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL CONSOLIDADO
C.1. CUENTA DE PRODUCCION			
P 20 Consumo intermedio	45.115,6	12.613,1	57.728,7
N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	54.005,8	30.805,8	84.811,6
A 1 Consumo de capital fijo	3.045,4	2.255,6	5.301,0
N 11 Valor Añadido Neto a p.m.	50.960,4	28.550,2	79.510,6
TOTAL	99.121,4	43.418,9	142.540,3
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION			
R 10 Remuneración de asalariados	50.960,4	28.550,2	79.510,6
N 2 Excedente Bruto de Explotación	3.045,4	2.255,6	5.301,0
A 1 Consumo de capital fijo	3.045,4	2.255,6	5.301,0
N 12 Excedente Neto de Explotación	0,0	0,0	0,0
TOTAL	54.005,8	30.805,8	84.811,6
C.3. CUENTA DE RENTA			
R 30 Subvenciones de explotación	3.124,2	1.209,9	4.334,1
R 41 Intereses efectivos	8.540,9	1.591,7	10.132,6
R 43 Rentas de la tierra	0,0	1,3	1,3
R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio	0,0	2,3	2,3
R 64 Prestaciones sociales	3.832,6	2.500,8	6.333,4
R 65 Transferencias corrientes entre AAPP	1.208,2	1.060,6	937,9
R 66 Transferencias corrientes a ipsfl	670,9	1.277,6	1.948,5
R 69 Transferencias corrientes diversas	982,4	200,7	1.183,1
N 3 Renta Disponible Bruta	104.471,9	40.168,2	144.640,1
A 1 Consumo de capital fijo	3.045,4	2.255,6	5.301,0
N 13 Renta Disponible Neta	101.426,5	37.912,6	139.339,1
TOTAL	122.831,1	48.013,1	169.513,3
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA			
P 3A Consumo público	80.082,8	28.115,0	108.197,8
N 4 Ahorro Bruto	24.389,1	12.053,2	36.442,3
A 1 Consumo de capital fijo	3.045,4	2.255,6	5.301,0
N 14 Ahorro Neto	21.343,7	9.797,6	31.141,3
TOTAL	104.471,9	40.168,2	144.640,1
C.5. CUENTA DE CAPITAL			
P 41 Formación bruta de capital fijo	24.409,4	29.572,0	53.981,4
P 71 Adquisición neta de terrenos	-1.027,0	2.927,9	1.900,9
R 71 Ayudas a la inversión	1.765,6	3.850,2	2.874,3
N 5 Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	5.268,1	1.497,8	6.765,6
TOTAL	30.416,1	37.847,9	65.522,2

CORPORACIONES LOCALES	COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL CONSOLIDADO	RECURSOS
C.1. CUENTA DE PRODUCCION			
80.082,8	28.813,0	108.895,8	P 14 P. de servicios no destinados a la venta
19.038,6	14.605,9	33.644,5	P 11 } P. de bienes y de servicios dest. a venta
			P 12 }
99.121,4	43.418,9	142.540,3	TOTAL
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION			
54.005,8	30.805,8	84.811,6	N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.
54.005,8	30.805,8	84.811,6	TOTAL
C.3. CUENTA DE RENTA			
3.045,4	2.255,6	5.301,0	N 2 Excedente Bruto de explotación
19.408,5	23.182,7	42.591,2	R 20 Impuestos ligados a la producción
1.542,4	1.661,3	3.203,7	R 41 Intereses efectivos
2,4	0,0	2,4	R 44 Dividendos y rentas distrib. por sociedades
40.976,9	0,0	40.976,9	R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio
3.708,0	805,3	4.513,3	R 63 Cotizaciones sociales ficticias
51.311,3	20.052,2	70.032,6	R 65 Transferencias corrientes entre AAPP
2.836,2	56,0	2.892,2	R 69 Transferencias corrientes diversas
122.831,1	48.013,1	169.513,3	TOTAL
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA			
104.471,9	40.168,2	144.640,1	N 3 Renta Disponible Bruta
104.471,9	40.168,2	144.640,1	TOTAL
C.5. CUENTA DE CAPITAL			
24.389,1	12.053,2	36.442,3	N 4 Ahorro Bruto
5.791,5	25.794,1	28.843,8	R 71 Ayudas a la inversión
235,5	0,6	236,1	R 79 Otras transferencias de capital
30.416,1	37.847,9	65.522,2	TOTAL

CUADRO VIII.6. CUENTAS DE CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDAD DE MADRID. 1986.
(Millones de pesetas)

EMPLEOS	CORPORACIONES LOCALES	COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL CONSOLIDADO
C.1. CUENTA DE PRODUCCION			
P 20 Consumo intermedio	48.463,6	15.679,0	64.142,6
N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	61.776,7	43.944,8	105.721,5
A 1 Consumo de capital fijo	4.117,4	2.861,1	6.978,5
N 11 Valor Añadido Neto a p.m.	57.659,3	41.083,7	98.743,0
TOTAL	110.240,3	59.623,8	169.864,1
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION			
R 10 Remuneración de asalariados	57.659,3	41.083,7	98.743,0
N 2 Excedente Bruto de Explotación	4.117,4	2.861,1	6.978,5
A 1 Consumo de capital fijo	4.117,4	2.861,1	6.978,5
N 12 Excedente Neto de Explotación	0,0	0,0	0,0
TOTAL	61.776,7	43.944,8	105.721,5
C.1. CUENTA DE RENTA			
R 30 Subvenciones de explotación	4.144,9	1.094,9	5.239,8
R 41 Intereses efectivos	8.260,1	1.378,1	9.638,2
R 43 Rentas de la tierra	0,0	0,1	0,1
R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio	0,0	13,0	13,0
R 64 Prestaciones sociales	4.019,4	7.953,2	11.972,6
R 65 Transferencias corrientes entre AAPP	1.184,2	1.244,1	928,4
R 66 Transferencias corrientes a ipsfl	772,3	2.992,5	3.764,8
R 69 Transferencias corrientes diversas	1.230,3	1.009,8	2.240,1
N 3 Renta Disponible Bruta	119.723,2	52.247,2	171.970,4
A 1 Consumo de capital fijo	4.117,4	2.861,1	6.978,5
N 13 Renta Disponible Neta	115.605,8	49.386,1	164.991,9
TOTAL	139.334,4	67.932,9	205.767,4
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA			
P 3A Consumo público	84.731,1	42.705,1	127.436,2
N 4 Ahorro Bruto	34.992,1	9.542,1	44.534,2
A 1 Consumo de capital fijo	4.117,4	2.861,1	6.978,5
N 14 Ahorro Neto	30.874,7	6.681,0	37.555,7
TOTAL	119.723,2	52.247,2	171.970,4
C.5. CUENTA DE CAPITAL			
P 41 Formación bruta de capital fijo	39.803,3	33.881,0	73.684,3
P 71 Adquisición neta de terrenos	-5.037,1	1.909,8	-3.127,3
R 71 Ayudas a la inversión	3.162,3	10.646,7	9.803,0
N 5 Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	2.825,1	-8.135,2	-5.310,1
TOTAL	40.753,6	38.302,3	75.049,9


CORPORACIONES LOCALES	COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL CONSOLIDADO	RECURSOS
C.1. CUENTA DE PRODUCCION			
84.731,1	43.457,8	128.188,9	P 14 P. de servicios no destinados a la venta
25.509,2	16.166,0	41.675,2	P 11) P. de bienes y de servicios dest. a venta P 12)
110.240,3	59.623,8	169.864,1	TOTAL
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION			
61.776,7	43.944,8	105.721,5	N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.
61.776,7	43.944,8	105.721,5	TOTAL
C.3. CUENTA DE RENTA			
4.117,4	2.861,1	6.978,5	N 2 Excedente Bruto de explotación
25.589,4	7.992,0	33.581,4	R 20 Impuestos ligados a la producción
1.890,8	1.525,2	3.416,0	R 41 Intereses efectivos
12,6	0,0	12,6	R 44 Dividendos y rentas distrib. por sociedades
49.835,1	0,0	49.835,1	R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio
3.794,6	686,9	4.481,5	R 63 Cotizaciones sociales ficticias
51.159,8	54.417,5	104.077,4	R 65 Transferencias corrientes entre AAPP
2.934,7	450,2	3.384,9	R 69 Transferencias corrientes diversas
139.334,4	67.932,9	205.767,4	TOTAL
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA			
119.723,2	52.247,2	171.970,4	N 3 Renta Disponible Bruta
119.723,2	52.247,2	171.970,4	TOTAL
C.5. CUENTA DE CAPITAL			
34.992,1	9.542,1	44.534,2	N 4 Ahorro Bruto
5.460,6	28.759,9	30.214,5	R 71 Ayudas a la inversión
300,9	0,3	301,2	R 79 Otras transferencias de capital
40.753,6	38.302,3	75.049,9	TOTAL

CUADRO VIII.7. CUENTAS DE CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDAD DE MADRID. 1987.
(Millones de pesetas)

EMPLEOS	CORPORACIONES LOCALES	COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL CONSOLIDADO
C.1. CUENTA DE PRODUCCION			
P 20 Consumo intermedio	53.968,3	19.298,4	73.266,7
N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	67.606,2	48.873,6	116.479,8
A 1 Consumo de capital fijo	4.923,6	3.156,3	8.079,9
N 11 Valor Añadido Neto a p.m.	62.682,6	45.717,3	108.399,9
TOTAL	121.574,5	68.172,0	189.746,5
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION			
R 10 Remuneración de asalariados	62.682,6	45.717,3	108.399,9
N 2 Excedente Bruto de Explotación	4.923,6	3.156,3	8.079,9
A 1 Consumo de capital fijo	4.923,6	3.156,3	8.079,9
N 12 Excedente Neto de Explotación	0,0	0,0	0,0
TOTAL	67.606,2	48.873,6	116.479,8
C.3. CUENTA DE RENTA			
R 30 Subvenciones de explotación	4.656,7	4.165,2	8.821,9
R 41 Intereses efectivos	8.470,1	1.820,0	10.290,1
R 43 Rentas de la tierra	0,0	0,9	0,9
R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio	0,0	25,3	25,3
R 64 Prestaciones sociales	3.737,2	7.177,3	10.914,5
R 65 Transferencias corrientes entre AAPP	4.537,6	1.713,1	4.821,2
R 66 Transferencias corrientes a ipsfl	1.083,1	2.927,4	4.010,5
R 69 Transferencias corrientes diversas	1.432,6	705,5	2.138,1
N 3 Renta Disponible Bruta	134.408,4	67.416,9	201.825,3
A 1 Consumo de capital fijo	4.923,6	3.156,3	8.079,9
N 13 Renta Disponible Neta	129.484,8	64.260,6	193.745,4
TOTAL	158.325,7	85.951,6	242.847,8
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA			
P 3A Consumo público	97.684,7	51.199,7	148.884,4
N 4 Ahorro Bruto	36.723,7	16.217,2	52.940,9
A 1 Consumo de capital fijo	4.923,6	3.156,3	8.079,9
N 14 Ahorro Neto	31.800,1	13.060,9	44.861,0
TOTAL	134.408,4	67.416,9	201.825,3
C.5. CUENTA DE CAPITAL			
P 41 Formación bruta de capital fijo	29.936,2	35.329,5	65.265,7
P 71 Adquisición neta de terrenos	-1.423,1	411,3	-1.011,8
R 71 Ayudas a la inversión	4.815,7	15.730,5	12.227,2
N 5 Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	12.817,5	-13.425,0	-607,5
TOTAL	46.146,3	38.046,3	75.873,6

CORPORACIONES LOCALES	COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL CONSOLIDADO	RECURSOS
C.1. CUENTA DE PRODUCCION			
97.684,7	52.054,5	149.739,2	P 14 P. de servicios no destinados a la venta
23.889,8	16.117,5	40.007,3	P 11 } P. de bienes y de servicios dest. a venta P 12 }
121.574,5	68.172,0	189.746,5	TOTAL
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION			
67.606,2	48.873,6	116.479,8	N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.
67.606,2 TOTAL	48.873,6	116.479,8	
C.3. CUENTA DE RENTA			
4.923,6	3.156,3	8.079,9	N 2 Excedente Bruto de explotación
30.076,3	6.184,2	36.260,5	R 20 Impuestos ligados a la producción
3.855,6	1.235,9	5.091,5	R 41 Intereses efectivos
31,7	0,0	31,7	R 44 Dividendos y rentas distrib. por sociedades
49.468,7	0,0	49.468,7	R 61 Impuestos c. sobre renta y patrimonio
3.497,3	721,8	4.219,1	R 63 Cotizaciones sociales ficticias
63.964,4	74.373,4	136.908,3	R 65 Transferencias corrientes entre AAPP
2.508,1	280,0	2.788,1	R 69 Transferencias corrientes diversas
158.325,7	85.951,6	242.847,8	TOTAL
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA			
134.408,4	67.416,9	201.825,3	N 3 Renta Disponible Bruta
134.408,4	67.416,9	201.825,3	TOTAL
C.5. CUENTA DE CAPITAL			
36.723,7	16.217,2	52.940,9	N 4 Ahorro Bruto
9.023,8	21.829,1	22.533,9	R 71 Ayudas a la inversión
398,8	0,0	398,8	R 79 Otras transferencias de capital
46.146,3	38.046,3	75.873,6	TOTAL





IX. Resultados.
Empresas públicas



**CUADRO IX.1. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
BALANCE DE SITUACION. 1984. (Millones de pesetas)**

	EMT	EMITRA	EMV	EMSF	MERCA MADRID	AY- DISA	AY- CESA	AY- CLES	AY- RASA	AGRE- GADO MADRID	SERO- MAL (Alcob.)	EMTU (Alcob.)	EMP. MUN. TRANS. (Fuert.)	AGREG. OTROS MUNIC.	TOTAL
ACTIVO	18.860,5	217,4	1.850,9	1.433,6	9.450,8	103,6	135,1	132,1	56,5	32.240,5	166,4	64,1	131,1	361,6	32.602,1
Inmovilizado material bruto	7.914,6	128,0	13,3	1.188,4	8.590,5	10,7	16,2	18,1	7,0	17.886,8	26,1	40,0	67,7	133,8	18.020,6
Inmovilizado inmaterial bruto	—	15,8	—	0,1	1,6	3,0	14,1	3,0	—	37,6	—	—	6,0	6,0	43,6
Inmovilizado financiero bruto	53,8	—	959,8	0,8	—	—	—	—	—	1.014,4	0,2	—	—	0,2	1.014,6
Gastos amortizables	24,0	—	0,7	—	684,3	—	—	0,4	0,5	709,9	—	0,2	1,0	1,2	711,1
Existencias	265,8	3,2	337,0	83,7	—	—	—	—	—	689,7	5,6	—	0,1	5,7	695,4
Deudores	7.722,4	39,4	16,5	101,6	122,5	86,4	99,6	108,5	43,8	8.340,7	124,7	2,4	15,1	142,2	8.482,9
Cuentas financieras	688,7	31,0	462,3	55,7	42,1	3,3	5,2	2,1	5,2	1.295,6	9,8	3,0	9,0	21,8	1.317,4
Situac. transit. financiación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ajustes de periodificación	91,6	—	61,3	3,3	9,8	0,2	—	—	—	166,2	—	—	20,3	20,3	186,5
Pérdidas y ganancias (pérd.)	2.099,6	—	—	—	—	—	—	—	—	2.099,6	—	18,5	11,9	30,4	2.130,0
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	18.860,5	217,4	1.850,9	1.433,6	9.450,8	103,6	135,1	132,1	56,5	32.240,5	166,4	64,1	131,1	361,6	32.602,1
Capital y reservas	2.685,3	117,8	194,4	243,5	6.719,6	12,3	6,6	10,4	2,1	9.992,0	41,6	6,0	65,0	112,6	10.104,6
Subvenciones de capital	3.806,1	—	33,2	—	—	—	—	—	—	3.839,3	—	42,8	27,5	70,3	3.909,6
Fondo de amortización	3.547,7	14,9	2,2	87,0	267,4	2,3	5,4	3,7	0,8	3.931,4	7,3	9,1	7,6	24,0	3.955,4
Provisiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Provisiones	1.372,2	—	—	39,0	—	—	—	—	—	1.411,2	—	—	—	—	1.411,2
Deuda a medio, largo plazo	1.916,7	—	1.167,6	663,9	1.665,2	—	—	—	—	5.413,4	—	—	—	—	5.413,4
Deuda a corto plazo	5.229,3	51,7	411,8	315,6	298,8	79,5	118,8	73,6	50,5	6.629,6	111,6	6,1	26,8	144,5	6.774,1
Ajustes de periodificación	303,2	—	41,7	45,6	440,3	3,4	—	29,5	—	863,7	5,9	0,1	4,2	10,2	873,9
Pérdidas y ganancias (benef.)	—	33,0	—	39,0	59,5	6,1	4,3	14,9	3,1	159,9	—	—	—	—	159,9

**CUADRO IX.2. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
RESULTADOS NETOS. 1984. (Millones de pesetas)**

	EMT	EMITRA	EMV	EMSF	MERCA MADRID	AY- DISA	AY- CESA	AY- CLES	AY- RASA	AGRE- GADO MADRID	SERO- MAL (Alcob.)	EMTU (Alcob.)	EMP. MUN. TRANS. (Fuert.)	AGREG. OTROS MUNIC.	TOTAL
DEBE	17.647,8	468,8	936,2	1.813,3	964,9	145,2	196,2	180,1	133,0	22.485,5	28,8	36,6	66,1	131,5	22.617,0
Compras netas	3.683,0	17,0	781,3	617,2	—	3,2	—	11,7	—	5.113,4	14,5	5,9	10,5	30,9	5.144,3
Gastos de personal	12.284,0	347,5	56,4	901,7	140,4	103,1	129,5	95,0	95,4	14.153,0	13,0	21,6	41,3	75,9	14.228,9
Gastos financieros	588,4	0,1	41,1	46,6	161,9	14,2	14,7	16,2	4,7	887,9	—	—	0,2	0,2	888,1
Tributos	—	23,7	3,7	2,8	17,0	—	9,3	7,4	0,4	64,3	—	—	—	—	64,3
Gastos diversos	444,4	28,1	48,8	84,5	179,9	17,1	33,7	31,6	28,6	896,7	0,9	3,8	6,7	11,4	908,1
Amortizaciones	315,9	19,4	1,1	53,0	368,8	1,5	4,7	3,3	0,8	768,5	0,4	5,3	7,4	13,1	781,6
Provisiones y provisiones	—	—	3,8	42,3	37,4	—	—	—	—	83,5	—	—	—	—	83,5
Pérdidas extraordinarias	332,1	—	—	26,2	—	—	—	—	—	358,3	—	—	—	—	358,3
Beneficio neto total	—	33,0	—	39,0	59,5	6,1	4,3	14,9	3,1	159,9	—	—	—	—	159,9
HABER	17.647,8	468,8	936,2	1.813,3	964,9	145,2	196,2	180,1	133,0	22.485,5	28,8	36,6	66,1	131,5	22.617,0
Ventas netas	15.439,7	465,3	608,9	1.773,2	824,6	145,2	196,2	180,1	132,9	19.766,1	28,0	18,1	54,2	100,3	19.866,4
Variación de existencias	—	—	-445,2	7,2	—	—	—	—	—	-438,0	—	—	—	—	-438,0
Ingresos accesorios	50,6	—	0,2	3,0	133,6	—	—	—	—	187,4	0,8	—	—	0,8	188,2
Ingresos financieros	45,9	3,5	20,6	29,9	6,7	—	—	—	0,1	106,7	—	—	—	—	106,7
Subvenciones de explotación	—	—	751,7	—	—	—	—	—	—	751,7	—	—	—	—	751,7
Beneficios extraordinarios	12,0	—	—	—	—	—	—	—	—	12,0	—	—	—	—	12,0
Pérdida neta total	2.099,6	—	—	—	—	—	—	—	—	2.099,6	—	18,5	11,9	30,4	2.130,0

**CUADRO IX.3. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
BALANCE DE SITUACION. 1985. (Millones de pesetas)**

	EMT	EMITRA	EMV	EMSF	MERCA MADRID	CENTRO TRANS- PORTES (1)	CLUB CAMPO	AYDISA	AYDIPARK	AYCESA	AYCLES	AYRASA
ACTIVO	16.484,6	350,9	2.312,8	2.074,7	9.638,7	10,3	894,8	134,5	99,3	187,2	224,7	119,8
Inmovilizado material bruto	9.374,9	240,9	24,5	1.340,6	8.803,6	—	223,7	10,8	8,2	21,2	18,2	10,7
Inmovilizado inmaterial bruto	—	15,8	—	0,7	1,6	—	555,0	—	—	—	—	—
Inmovilizado financiero bruto	58,6	2,4	1.000,3	0,9	5,1	—	—	—	—	—	—	—
Gastos amortizables	—	—	0,6	—	437,9	2,7	23,5	2,5	2,8	8,0	2,7	3,4
Existencias	253,2	2,3	411,5	71,9	7,6	—	—	—	—	—	—	—
Deudores	4.126,7	43,0	28,1	163,8	10,8	—	7,2	119,1	80,2	158,5	201,5	98,0
Cuentas financieras	1.187,0	46,5	261,5	488,0	360,7	7,6	83,5	2,0	2,3	-0,5	0,4	7,7
Situac. transit. financiación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ajustes de periodificación	69,1	—	586,3	8,8	11,4	—	1,9	0,1	—	—	1,9	—
Pérdidas y ganancias (pérd.)	1.415,1	—	—	—	—	—	—	—	5,8	—	—	—
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	16.484,6	350,9	2.312,8	2.074,7	9.638,7	10,3	894,8	134,5	99,3	187,2	224,7	119,8
Capital y reservas	3.045,6	146,1	116,7	285,4	6.889,3	10,0	756,1	14,6	10,0	8,3	12,6	8,0
Subvenciones de capital	1.990,8	—	715,5	192,3	—	—	—	—	—	—	—	—
Fondo de amortización	3.660,5	30,6	6,7	173,5	411,0	—	25,7	3,0	2,1	4,6	7,7	2,2
Previsiones	1.346,1	24,0	—	63,4	—	—	21,1	—	—	—	6,4	3,3
Provisiones	—	—	—	11,8	—	—	—	—	—	—	—	—
Deuda a medio, largo plazo	2.884,5	18,8	1.025,8	542,9	1.517,9	—	—	—	—	—	—	—
Deuda a corto plazo	2.580,3	118,9	443,3	658,6	326,2	0,3	86,4	97,4	80,4	152,2	162,9	77,5
Ajustes de periodificación	976,8	—	4,8	32,4	415,7	—	1,8	5,0	6,8	10,4	30,6	—
Pérdidas y ganancias (benef.)	—	12,5	—	114,4	78,6	—	3,7	14,5	—	11,7	4,5	28,8

**CUADRO IX.3. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
BALANCE DE SITUACION. 1985. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	VIVEROS	BU- TARQUE	LA CHINA	REJAS	VALDE- BEBAS	SUR ORIENTAL	REFE- MASA	AGREG. MADRID	SEROMAL (Alcob.)	EMTU (Alcob.)	EMP. MUN. TRANS. (Fuente)	AGREG. OTROS MUNICIP.	TOTAL
ACTIVO	292,3	118,4	69,3	31,5	32,9	23,9	347,5	33.448,1	411,1	67,8	132,5	611,4	34.059,5
Inmovilizado material bruto	43,6	18,7	14,8	5,3	0,7	2,9	34,0	20.197,3	39,3	40,2	79,6	159,1	20.356,4
Inmovilizado inmaterial bruto	—	—	—	—	—	—	—	573,1	—	—	—	—	573,1
Inmovilizado financiero bruto	—	—	—	—	—	—	0,4	1.067,7	0,4	—	—	0,4	1.068,1
Gastos amortizables	11,2	5,7	6,4	3,3	2,1	2,3	1,3	516,4	—	—	1,0	1,0	517,4
Existencias	4,6	—	4,1	1,6	1,0	—	0,4	758,2	9,1	—	0,4	9,5	767,7
Deudores	214,5	93,8	43,8	20,9	27,1	18,0	318,7	5.773,7	359,1	3,8	24,6	387,5	6.161,2
Cuentas financieras	18,4	0,2	—	-0,1	2,0	0,7	-7,3	2.460,6	3,2	5,8	-1,2	7,8	2.468,4
Situac. transit. financiación	—	—	0,2	—	—	—	—	0,2	—	—	—	—	0,2
Ajustes de periodificación	—	—	—	—	—	—	—	679,5	—	—	—	—	679,5
Pérdidas y ganancias (pérd.)	—	—	—	0,5	—	—	—	1.421,4	—	18,0	28,1	46,1	1.467,5
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	292,3	118,4	69,3	31,5	32,9	23,9	347,5	33.448,1	411,1	67,8	132,5	611,4	34.059,5
Capital y reservas	20,0	20,0	20,0	10,0	7,0	7,0	5,0	11.391,7	41,6	6,0	33,4	81,0	11.472,7
Subvenciones de capital	—	—	—	—	—	—	318,7	3.217,3	—	36,0	42,5	78,5	3.295,8
Fondo de amortización	0,5	1,6	—	—	0,2	—	0,1	4.330,0	11,7	14,3	14,5	40,5	4.370,5
Previsiones	1,5	0,7	0,7	—	0,6	0,3	0,1	1.468,2	—	—	—	—	1.468,2
Provisiones	—	—	—	—	—	—	—	11,8	—	—	—	—	11,8
Deuda a medio, largo plazo	—	—	—	—	—	—	—	5.989,9	—	—	25,0	25,0	6.014,9
Deuda a corto plazo	242,3	86,7	35,6	21,4	22,5	15,9	23,6	5.232,4	357,6	9,3	17,1	384,0	5.616,4
Ajustes de periodificación	2,1	2,4	5,6	0,1	0,2	—	—	1.494,7	—	2,2	—	2,2	1.496,9
Pérdidas y ganancias (benef.)	25,9	7,0	7,4	—	2,4	0,7	—	312,1	0,2	—	—	0,2	312,3

**CUADRO IX.4. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
RESULTADOS NETOS. 1985. (Millones de pesetas)**

	EMT	EMITRA	EMV	EMSF	MERCA MADRID	CENTRO TRANS- PORTES (1)	CLUB CAMPO	AYDISA	AYDIPARK	AYCESA	AYCLES	AYRASA
DEBE	18.244,2	504,6	496,0	2.162,8	1.147,4	0,0	521,9	181,3	97,7	236,4	216,9	215,8
Compras netas	3.714,2	17,2	225,6	707,7	—	—	27,0	3,4	7,9	9,6	8,9	—
Gastos de personal	13.004,0	371,9	74,1	940,7	165,2	—	343,8	119,3	68,8	149,9	139,9	143,6
Gastos financieros	520,6	0,2	48,6	95,0	138,7	—	0,5	16,3	3,9	20,5	13,3	9,0
Tributos	—	25,9	6,8	2,4	18,6	—	0,4	—	—	—	—	0,3
Gastos diversos	523,9	23,6	126,1	190,9	228,5	—	92,9	26,2	14,3	39,5	45,4	29,4
Amortizaciones	433,1	31,4	2,9	87,2	478,1	—	19,4	1,4	2,8	5,2	4,9	4,7
Previsiones y provisiones	—	—	11,9	24,5	37,1	—	13,1	—	—	—	—	—
Pérdidas extraordinarias	48,4	21,9	—	—	2,6	—	21,1	0,2	—	—	—	—
Beneficio neto total	—	12,5	—	114,4	78,6	—	3,7	14,5	—	11,7	4,5	28,8
HABER	18.244,2	504,6	496,0	2.162,8	1.147,4	0,0	521,9	181,3	97,7	236,4	216,9	215,8
Ventas netas	16.575,7	498,8	216,1	2.150,6	924,6	—	517,3	181,3	89,1	236,4	216,9	215,6
Variación de existencias	—	—	74,5	-11,8	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingresos accesorios	—	—	0,2	6,2	185,0	—	—	—	2,8	—	—	0,2
Ingresos financieros	—	5,8	102,0	16,4	36,0	—	4,6	—	—	—	—	—
Subvenciones de explotación	—	—	103,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Beneficios extraordinarios	253,4	—	—	1,4	1,8	—	—	—	—	—	—	—
Pérdida neta total	1.415,1	—	—	—	—	—	—	—	5,8	—	—	—

**CUADRO IX.4. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
RESULTADOS NETOS. 1985. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	VIVEROS	BU- TARQUE	LA CHINA	REJAS	VALDE- BEBAS	SUR ORIENTAL	REFE- MASA	AGREG. MADRID	SEROMAL (Alcob.)	EMTU (Alcob.)	EMP. MUN. TRANS. (Fuenl.)	AGREG. OTROS MUNICIP.	TOTAL
DEBE	261,3	168,3	43,7	21,4	46,1	23,9	28,1	24.617,8	579,6	39,3	28,1	647,0	25.264,8
Compras netas	—	37,9	4,2	1,4	5,7	4,3	1,2	4.776,2	344,3	6,2	28,1	378,6	5.154,8
Gastos de personal	52,4	67,9	7,9	14,6	17,9	10,8	9,3	15.702,0	201,3	21,8	—	223,1	15.925,1
Gastos financieros	4,5	6,2	—	—	1,4	0,5	0,4	879,6	8,6	—	—	8,6	888,2
Tributos	3,0	9,8	3,0	1,0	2,4	—	—	73,6	2,5	0,1	—	2,6	76,2
Gastos diversos	172,9	36,1	15,3	4,2	15,2	7,1	16,8	1.608,3	18,2	5,8	—	24,0	1.632,3
Amortizaciones	2,6	2,4	0,5	0,2	0,5	0,5	0,4	1.078,2	4,5	5,4	—	9,9	1.088,1
Previsiones y provisiones	—	1,0	5,4	—	0,6	—	—	93,6	—	—	—	—	93,6
Pérdidas extraordinarias	—	—	—	—	—	—	—	94,2	—	—	—	—	94,2
Beneficio neto total	25,9	7,0	7,4	—	2,4	0,7	—	312,1	0,2	—	—	0,2	312,3
HABER	261,3	168,3	43,7	21,4	46,1	23,9	28,1	24.617,8	579,6	39,3	28,1	647,0	25.264,8
Ventas netas	258,9	168,3	43,7	20,9	46,1	23,9	—	22.384,2	579,2	20,1	—	599,3	22.983,5
Variación de existencias	—	—	—	—	—	—	0,4	63,1	—	—	—	—	63,1
Ingresos accesorios	2,4	—	—	—	—	—	—	196,8	—	1,2	—	1,2	198,0
Ingresos financieros	—	—	—	—	—	—	—	164,8	—	—	—	—	164,8
Subvenciones de explotación	—	—	—	—	—	—	—	103,2	—	—	—	—	103,2
Beneficios extraordinarios	—	—	—	—	—	—	27,7	284,3	0,4	—	—	0,4	284,7
Pérdida neta total	—	—	—	0,5	—	—	—	1.421,4	—	18,0	28,1	46,1	1.467,5

(1) Inactiva en este año.

**CUADRO IX.5. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
BALANCE DE SITUACION. 1986. (Millones de pesetas)**

	EMT	EMITRA	EMV	EMSF	MERCA MADRID	CENTRO TRANS- PORTES	CLUB CAMPO	AYDISA	AYDI- PARK	AYCESA	AYCLES	AYRASA	VIVEROS
ACTIVO	16.589,3	387,4	3.512,5	3.127,4	9.783,1	10,0	988,2	71,0	85,5	111,3	150,7	98,5	255,8
Inmovilizado material bruto	10.536,0	269,1	127,9	2.761,7	9.141,6	—	243,6	13,0	11,0	21,8	26,0	12,3	96,5
Inmovilizado inmaterial bruto	—	15,8	—	—	—	—	555,0	—	—	—	—	—	—
Inmovilizado financiero bruto	65,9	—	1.030,7	11,3	5,2	—	1,6	—	—	—	—	—	—
Gastos amortizables	0,5	1,0	0,5	—	141,5	9,9	17,6	2,3	2,1	5,1	2,3	3,3	21,1
Existencias	—	1,7	1.245,7	93,0	9,2	—	—	—	—	—	—	—	2,1
Deudores	1.735,8	57,7	78,5	173,3	23,1	—	26,4	53,4	58,5	81,9	122,4	81,4	110,6
Cuentas financieras	820,8	41,5	222,3	85,9	444,9	0,1	148,5	2,2	9,4	2,5	—	1,5	25,5
Situac. transit. financiación	1.500,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ajustes de periodificación	68,9	0,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdidas y ganancias (pérd.)	1.861,4	—	—	—	—	—	—	—	4,0	—	—	—	—
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	16.589,3	387,4	3.512,5	3.127,4	9.783,1	10,0	988,2	71,0	85,5	111,3	150,7	98,5	255,8
Capital y reservas	4.034,6	164,7	116,7	323,9	7.047,4	10,0	771,9	22,1	4,2	11,6	14,8	12,0	32,7
Subvenciones de capital	943,0	—	813,7	173,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fondo de amortización	3.946,0	51,3	11,2	274,5	562,5	—	49,8	4,3	3,8	7,1	13,7	6,5	6,0
Previsiones	854,0	23,2	—	467,5	—	—	21,1	—	—	0,7	—	—	—
Provisiones	—	—	—	19,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Deuda a medio, largo plazo	3.144,4	15,1	1.541,0	646,9	1.257,0	—	—	—	—	—	—	—	—
Deuda a corto plazo	3.382,0	72,4	1.000,1	992,4	375,3	—	137,6	27,6	75,1	90,2	109,3	50,6	189,8
Ajustes de periodificación	285,3	5,4	29,8	189,9	435,5	—	1,7	6,9	2,4	—	10,8	10,0	4,3
Pérdidas y ganancias (benef.)	—	55,3	—	40,2	105,4	—	6,1	10,1	—	1,7	2,1	19,4	23,0

**CUADRO IX.5. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
BALANCE DE SITUACION. 1986. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	BU- TARQUE	LA CHINA	REJAS	VALDE- BEBAS	SUR ORIENT- TAL	REFE- MASA	AGREG. MADRID	SEROMAL (Alcob.)	EMTU (Alcob.)	EMP. MUN. TRANS. (Fuenl.)	FUMECO (Fuenl.)	AGREG. OTROS MUNICIP.	TOTAL
ACTIVO	94,7	296,3	71,3	44,4	27,8	1.134,5	36.839,7	683,6	0,0	143,8	10,4	837,8	37.677,5
Inmovilizado material bruto	22,1	142,9	17,2	0,7	5,8	132,7	23.581,9	42,7	—	79,7	5,7	128,1	23.710,0
Inmovilizado inmaterial bruto	—	—	—	—	—	0,2	571,0	—	—	6,0	—	6,0	577,0
Inmovilizado financiero bruto	—	—	—	—	—	0,4	1.115,1	0,6	—	—	—	0,6	1.115,7
Gastos amortizables	6,0	5,8	2,6	2,0	2,0	1,0	226,6	—	—	1,0	—	1,0	227,6
Existencias	—	4,2	1,5	1,2	—	0,4	1.359,0	13,3	—	2,3	—	15,6	1.374,6
Deudores	66,6	142,7	49,9	38,1	15,8	807,3	3.723,4	589,2	—	36,0	1,4	626,6	4.350,0
Cuentas financieras	—	0,7	0,1	2,4	4,2	192,5	2.005,0	37,8	—	4,3	0,2	42,3	2.047,3
Situac. transit. financiación	—	—	—	—	—	—	1.500,0	—	—	—	—	—	1.500,0
Ajustes de periodificación	—	—	—	—	—	—	892,3	—	—	2,8	—	2,8	895,1
Pérdidas y ganancias (pérd.)	—	—	—	—	—	—	1.865,4	—	—	11,7	3,1	14,8	1.880,2
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	94,7	296,3	71,3	44,4	27,8	1.134,5	36.839,7	683,6	0,0	143,8	10,4	837,8	37.677,5
Capital y reservas	23,0	22,1	9,6	10,7	8,3	5,0	12.645,3	41,8	—	5,0	4,8	51,6	12.696,9
Subvenciones de capital	—	—	—	—	—	1.100,7	3.030,5	—	—	42,5	—	42,5	3.073,0
Fondo de amortización	5,9	5,8	2,5	0,4	0,5	0,8	4.952,6	18,4	—	23,1	0,3	41,8	4.994,4
Previsiones	—	—	—	—	—	—	1.366,5	—	—	—	—	—	1.366,5
Provisiones	—	41,6	—	—	—	—	60,6	—	—	—	—	—	60,6
Deuda a medio, largo plazo	—	—	—	—	—	—	6.604,4	—	—	—	—	—	6.604,4
Deuda a corto plazo	51,0	181,3	54,7	31,7	17,7	16,2	6.855,0	622,1	—	72,7	5,3	700,1	7.555,1
Ajustes de periodificación	4,9	2,3	4,5	0,4	0,6	0,3	995,0	—	—	0,5	—	0,5	995,5
Pérdidas y ganancias (benef.)	9,9	43,2	—	1,2	0,7	11,5	329,8	1,3	—	—	—	1,3	331,1

**CUADRO IX.6. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
RESULTADOS NETOS. 1986. (Millones de pesetas)**

	EMT	EMITRA	EMV	EMSF	MERCA MADRID	CENTRO TRANS- PORTES (1)	CLUB CAMPO	AYDISA	AYDI- PARK	AYCESA	AYCLES	AYRASA	VIVEROS
DEBE	19.042,7	570,0	2.108,0	3.691,3	1.220,9	0,0	653,2	190,8	170,9	255,3	242,1	256,6	378,3
Compras netas	3.243,2	13,3	1.728,2	777,2	—	—	(1,5)	4,3	6,0	—	10,9	—	2,5
Gastos de personal	14.130,6	413,2	87,2	1.683,0	205,7	—	373,3	152,3	123,7	208,6	162,9	196,9	171,5
Gastos financieros	439,4	1,3	60,6	82,6	103,1	—	0,5	4,6	11,1	9,5	7,1	3,3	29,2
Tributos	—	7,1	4,5	3,4	20,5	—	15,9	—	0,1	—	—	0,3	4,0
Gastos diversos	453,8	37,9	166,0	511,6	243,7	—	228,8	17,8	27,6	30,0	19,6	35,2	135,9
Amortizaciones	690,7	41,9	6,9	546,1	504,7	—	30,1	1,5	2,4	5,5	6,3	1,2	12,2
Previsiones y provisiones	—	—	11,4	46,3	37,8	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdidas extraordinarias	85,0	—	43,2	0,9	—	—	—	0,2	—	—	33,2	0,3	—
Beneficio neto total	—	55,3	—	40,2	105,4	—	6,1	10,1	—	1,7	2,1	19,4	23,0
HABER	19.042,7	570,0	2.108,0	3.691,3	1.220,9	0,0	653,2	190,8	170,9	255,3	242,1	256,6	378,3
Ventas netas	17.052,9	568,0	118,8	3.616,5	985,9	—	632,1	190,8	166,9	255,3	242,1	256,6	378,3
Variación de existencias	—	—	923,5	25,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingresos accesorios	30,4	—	10,6	9,3	199,8	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingresos financieros	98,0	—	69,8	21,2	35,2	—	21,1	—	—	—	—	—	—
Subvenciones de explotación	—	—	985,3	19,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Beneficios extraordinarios	—	2,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdida neta total	1.861,4	—	—	—	—	—	—	—	4,0	—	—	—	—

**CUADRO IX.6. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
RESULTADOS NETOS. 1986. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	BU- TARQUE	LA CHINA	REJAS	VALDE- BEBAS	SUR ORIENTAL	REFE- MASA	AGREG. MADRID	SEROMAL (Alcob.)	EMTU (Alcob.)	EMP. MUN. TRANS. (Fuenl.)	FUMECO (Fuenl.)	AGREG. OTROS MUNICIP.	TOTAL
DEBE	241,3	322,6	116,9	72,5	51,6	107,4	29.692,4	878,1	0,0	117,2	18,8	1.014,1	30.706,5
Compras netas	40,4	57,1	11,2	6,1	11,5	1,1	5.911,5	468,4	—	16,6	—	485,0	6.396,5
Gastos de personal	109,6	134,9	68,0	38,3	32,3	37,2	18.329,2	358,1	—	64,8	12,3	435,2	18.764,4
Gastos financieros	11,6	5,2	4,2	1,9	0,5	1,7	777,4	18,9	—	4,0	—	22,9	800,3
Tributos	3,0	3,0	1,7	1,0	0,2	0,3	65,0	5,3	—	16,6	—	21,9	86,9
Gastos diversos	61,1	34,7	28,6	23,0	5,0	54,4	2.114,7	19,3	—	—	6,5	25,8	2.140,5
Amortizaciones	5,7	7,3	3,2	0,3	1,1	1,2	1.868,3	6,8	—	8,6	—	15,4	1.883,7
Previsiones y provisiones	—	37,2	—	0,7	—	—	133,4	—	—	—	—	—	133,4
Pérdidas extraordinarias	—	—	—	—	0,3	—	163,1	—	—	6,6	—	6,6	169,7
Beneficio neto total	9,9	43,2	—	1,2	0,7	11,5	329,8	1,3	—	—	—	1,3	331,1
HABER	241,3	322,6	116,9	72,5	51,6	107,4	29.692,4	878,1	0,0	117,2	18,8	1.014,1	30.706,5
Ventas netas	241,3	322,6	116,9	72,5	51,6	—	25.269,1	877,1	—	90,8	15,7	983,6	26.252,7
Variación de existencias	—	—	—	—	—	—	948,6	—	—	—	—	—	948,6
Ingresos accesorios	—	—	—	—	—	—	250,1	—	—	—	—	—	250,1
Ingresos financieros	—	—	—	—	—	11,5	256,8	—	—	—	—	—	256,8
Subvenciones de explotación	—	—	—	—	—	—	1.004,5	—	—	14,7	—	14,7	1.019,2
Beneficios extraordinarios	—	—	—	—	—	95,9	97,9	1,0	—	—	—	1,0	98,9
Pérdida neta total	—	—	—	—	—	—	1.865,4	—	—	11,7	3,1	14,8	1.880,2

(1) Inactiva en este año.

**CUADRO IX.7. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
BALANCE DE SITUACION. 1987. (Millones de pesetas)**

	EMT	EMITRA	EMV	EMSF	MERCA MADRID	CENTRO TRANS- PORTES	CLUB CAMPO	AYDISA	AYDI- PARK	AYCESA	AYCLES	AYRASA	VIVEROS	BUTAR- QUE
ACTIVO	18.240,9	447,2	7.338,2	4.942,9	10.191,4	42,5	1.060,0	78,9	80,7	153,5	197,5	101,6	263,8	117,1
Inmov. material bruto	11.941,2	298,6	971,7	4.366,2	9.435,5	2,8	256,6	13,7	12,7	21,8	26,7	14,6	97,4	23,3
Inmov. inmaterial bruto	—	15,8	—	0,7	—	—	555,0	—	—	—	—	—	—	—
Inmov. financiero bruto	75,9	—	1.090,8	17,5	5,2	0,2	1,7	—	—	—	—	—	—	—
Gastos amortizables	33,8	0,1	0,4	—	—	27,2	23,5	2,1	1,5	2,4	2,2	2,4	14,5	2,4
Existencias	240,0	1,2	3.759,2	82,1	8,9	—	—	—	—	—	—	—	1,3	—
Deudores	1.428,3	57,1	272,0	351,2	667,8	2,0	70,8	63,0	63,0	89,9	152,3	83,7	146,6	90,7
Cuentas financieras	2.961,1	70,4	1.016,1	122,7	64,9	10,3	150,6	—	3,5	2,0	16,3	0,9	4,0	0,7
Situac. transit. financ.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ajustes de periodificación	117,6	4,0	228,0	2,5	9,1	—	1,8	0,1	—	1,5	—	—	—	—
Pérd. y gananc. (pérd.)	1.443,0	—	—	—	—	—	—	—	—	35,9	—	—	—	—
PASIVO Y NETO PATRIM.	18.240,9	447,2	7.338,2	4.942,9	10.191,4	42,5	1.060,0	78,9	80,7	153,5	197,5	101,6	263,8	117,1
Capital y reservas	4.488,9	206,3	130,3	368,1	7.120,9	10,0	832,6	27,3	0,2	11,8	14,8	21,7	24,1	21,7
Subvenciones de capital	693,0	—	2.001,8	153,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fondo de amortización	4.662,1	72,1	29,3	746,3	724,4	—	83,2	5,8	5,7	9,8	20,6	7,1	14,3	10,4
Previsiones	950,7	22,4	—	400,6	—	—	0,3	—	—	14,8	9,2	—	18,6	—
Provisiones	—	—	—	151,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. a medio, largo plazo	3.498,9	9,7	3.479,5	1.481,0	1.117,9	29,3	—	16,1	54,4	40,7	—	43,6	115,6	24,2
Deuda a corto plazo	3.651,1	66,4	1.630,7	1.169,8	260,3	3,0	122,8	21,5	18,8	76,4	110,1	27,1	65,4	38,3
Ajustes de periodific.	296,2	6,2	66,6	313,2	788,2	0,2	5,7	3,9	0,2	—	22,0	—	3,9	6,1
Pérd. y gananc. (benef.)	—	64,1	—	158,5	179,7	—	15,4	4,3	1,4	—	20,8	2,1	21,9	16,4

**CUADRO IX.7. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
BALANCE DE SITUACION. 1987. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	LA CHINA	REJAS	VALDE- BEBAS	SUR ORIENTAL	REFE- MASA	ERESA	PRO- MADRID	AGREG. MADRID	SEROMAL (Alcob.)	EMTU (Alcob.)	EMP. MUN. TRANS. (Fuénl.)	FUMECO (Fuénl.)	EMPESA (Móst.)	AGRE- GADO OTROS MUNICIP.	TOTAL
ACTIVO	300,5	105,9	51,7	35,4	2.078,5	439,2	304,1	46.571,5	503,7	8,7	130,1	8,5	27,3	678,3	47.249,8
Inmov. material bruto	143,0	18,9	1,0	6,7	829,1	261,3	19,8	28.762,6	50,5	0,9	88,4	4,8	22,0	166,6	28.929,2
Inmov. inmaterial bruto	—	—	—	—	0,3	—	0,1	571,9	—	—	—	—	—	—	571,9
Inmov. financiero bruto	—	—	—	—	0,5	—	7,2	1.199,0	0,6	—	—	—	—	0,6	1.199,6
Gastos amortizables	5,3	2,4	1,7	1,8	0,6	—	6,0	130,3	—	—	—	—	—	—	130,3
Existencias	4,5	4,0	2,5	—	—	6,4	—	4.110,1	18,1	—	2,8	—	—	20,9	4.131,0
Deudores	147,0	77,8	46,5	25,6	1.194,1	106,6	—	5.136,0	407,5	4,6	25,1	2,9	1,7	441,8	5.577,8
Cuentas financieras	0,7	2,8	—	0,8	53,9	31,2	147,4	4.660,3	24,3	1,0	—	0,6	3,6	29,5	4.689,8
Situac. transit. financ.	—	—	—	—	—	—	119,3	119,3	—	—	—	—	—	—	119,3
Ajustes de periodificación	—	—	—	0,5	—	33,7	0,1	398,9	2,7	—	—	—	—	2,7	401,6
Pérd. y gananc. (pérd.)	—	—	—	—	—	—	4,2	1.483,1	—	2,2	13,8	0,2	—	16,2	1.499,3
PASIVO Y NETO PATRIM.	300,5	105,9	51,7	35,4	2.078,5	439,2	304,1	46.571,5	503,7	8,7	130,1	8,5	27,3	678,3	47.249,8
Capital y reservas	26,3	9,4	12,0	9,3	11,8	192,0	300,0	13.839,5	43,1	6,0	17,3	4,8	—	71,2	13.910,7
Subvenciones de capital	—	—	—	—	1.640,2	119,7	—	4.608,5	—	0,6	—	—	22,1	22,7	4.631,2
Fondo de amortización	17,9	6,1	0,3	1,7	2,3	33,3	0,7	6.453,4	25,0	0,7	30,7	—	—	56,4	6.509,8
Previsiones	74,8	—	0,6	—	4,7	—	—	1.496,7	—	—	—	—	—	—	1.496,7
Provisiones	—	—	—	—	—	38,0	—	189,6	—	—	—	—	—	—	189,6
D. a medio, largo plazo	64,9	40,3	17,2	—	372,7	—	—	10.406,0	8,8	—	—	—	0,3	9,1	10.415,1
Deuda a corto plazo	72,4	42,7	20,4	19,3	3,9	42,3	3,4	7.466,1	422,6	1,4	82,1	3,7	4,8	514,6	7.980,7
Ajustes de periodific.	1,8	4,3	0,8	0,8	29,1	13,9	—	1.563,1	—	—	—	—	—	—	1.563,1
Pérd. y gananc. (benef.)	42,4	3,1	0,4	4,3	13,8	—	—	548,6	4,2	—	—	—	0,1	4,3	552,9

**CUADRO IX.8. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
RESULTADOS NETOS. 1987. (Millones de pesetas)**

	EMT	EMITRA	EMV	EMSF	MERCA MADRID	CENTRO TRANS- PORTES (1)	CLUB CAMPO	AYDISA	AYDI- PARK	AYCESA	AYCLES	AYRASA	VIVEROS	BUTAR- QUE
DEBE	19.590,1	701,1	4.679,5	4.059,2	1.507,4	0,0	691,2	204,5	210,4	320,8	295,7	254,1	413,8	240,6
Compras netas	3.451,3	17,9	4.177,7	845,1	—	—	—	6,0	13,8	—	12,0	7,8	0,8	58,8
Gastos de personal	14.392,2	533,4	205,2	1.831,8	210,3	—	410,6	155,4	159,2	264,6	220,1	209,8	198,3	116,6
Gastos financieros	537,7	2,7	112,9	225,3	96,2	—	1,5	2,3	8,1	10,0	13,5	5,8	22,1	10,4
Tributos	—	4,1	4,1	2,4	28,4	—	12,2	0,1	0,1	2,7	0,2	0,4	4,4	2,7
Gastos diversos	388,2	42,5	147,8	499,7	271,0	—	182,7	33,3	25,3	38,1	15,4	26,7	151,4	29,8
Amortizaciones	820,7	36,2	18,2	385,4	339,7	—	65,3	1,7	2,5	5,4	7,1	1,5	14,9	5,9
Previsiones y provisiones	—	—	13,6	111,0	373,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdidas extraordinarias	—	0,2	—	—	8,9	—	3,5	1,4	—	—	6,6	—	—	—
Beneficio neto total	—	64,1	—	158,5	179,7	—	15,4	4,3	1,4	—	20,8	2,1	21,9	16,4
HABER	19.590,1	701,1	4.679,5	4.059,2	1.507,4	0,0	691,2	204,5	210,4	320,8	295,7	254,1	413,8	240,6
Ventas netas	15.714,4	692,8	161,0	4.020,2	1.160,6	—	650,2	201,3	210,2	284,9	278,1	254,1	405,9	231,2
Variación de existencias	—	—	2.513,6	-10,9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingresos accesorios	1.299,7	2,6	857,6	12,5	271,2	—	8,9	3,2	0,2	—	17,6	—	7,9	9,4
Ingresos financieros	—	3,1	66,3	12,8	70,0	—	32,1	—	—	—	—	—	—	—
Subvenc. de explot.	1.058,3	—	1.081,0	19,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Benef. extraord.	74,7	2,6	—	5,4	5,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdida neta total	1.443,0	—	—	—	—	—	—	—	—	35,9	—	—	—	—

**CUADRO IX.8. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
RESULTADOS NETOS. 1987. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	LA CHINA	REJAS	VALDE- BEBAS	SUR- ORIENTAL	REFE- MASA	ERESA	PRO- MADRID	AGREG. MADRID	SEROMAL (Alcob.)	EMTU (Alcob.)	EMP. MUN. TRANS. (Fuenl.)	FUMECO (Fuenl.)	EMPESA (Móst.)	AGRE- GADO OTROS MUNICIP.	TOTAL
DEBE	331,3	131,8	71,2	59,5	142,9	339,1	17,6	34.261,8	1.033,1	2,2	147,3	36,1	24,7	1.243,4	35.505,2
Compras netas	52,0	12,5	8,3	8,3	1,3	23,5	—	8.697,1	557,2	—	22,9	—	2,3	582,4	9.279,5
Gastos de personal	140,8	70,2	38,7	36,3	46,9	140,0	4,0	19.384,4	382,9	1,6	83,0	25,4	—	492,9	19.877,3
Gastos financieros	11,5	5,0	2,4	0,3	0,2	—	—	1.067,9	46,8	—	5,4	0,1	—	52,3	1.120,2
Tributos	3,6	2,2	0,8	0,2	0,5	2,2	—	71,3	4,6	—	0,3	—	—	4,9	76,2
Gastos diversos	35,8	35,0	19,6	8,4	78,5	100,7	6,9	2.136,8	30,4	0,1	28,2	9,7	22,3	90,7	2.227,5
Amortizaciones	13,6	3,8	0,3	1,7	1,7	34,7	6,7	1.767,0	7,0	0,2	7,5	—	—	14,7	1.781,7
Previsiones y provisiones	31,6	—	0,7	—	—	38,0	—	568,1	—	—	—	—	—	—	568,1
Pérdidas extraordinarias	—	—	—	—	—	—	—	20,6	—	0,3	—	0,9	—	1,2	21,8
Beneficio neto total	42,4	3,1	0,4	4,3	13,8	—	—	548,6	4,2	—	—	—	0,1	4,3	552,9
HABER	331,3	131,8	71,2	59,5	142,9	339,1	17,6	34.261,8	1.033,1	2,2	147,3	36,1	24,7	1.243,4	35.505,2
Ventas netas	326,4	131,7	71,1	59,2	—	—	—	24.853,3	1.027,4	—	113,5	28,5	2,7	1.172,1	26.025,4
Variación de existencias	—	—	—	—	-0,4	6,4	—	2.508,7	2,1	—	—	—	—	2,1	2.510,8
Ingresos accesorios	4,9	0,1	0,1	—	129,5	0,7	—	2.626,1	—	—	—	—	22,0	22,0	2.648,1
Ingresos financieros	—	—	—	—	—	11,9	13,4	209,6	—	—	—	—	—	0,0	209,6
Subvenc. de explot.	—	—	—	—	—	320,1	—	2.478,6	—	—	20,0	7,4	—	27,4	2.506,0
Benef. extraord.	—	—	—	0,3	13,8	—	—	102,4	3,6	—	—	—	—	3,6	106,0
Pérdida neta total	—	—	—	—	—	—	4,2	1.483,1	—	2,2	13,8	0,2	—	16,2	1.499,3

(1) Inactiva en este año.

**CUADRO IX.9. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
BALANCE DE SITUACION. 1988. (Millones de pesetas)**

	EMT	EMITRA	EMV	EMSF	MERCA MADRID	CENTRO DE TRANS- PORTES	CLUB CAMPO	AYDISA	AYDI- PARK	AY- CESA	AY- CLES	AY- RASA	VI- VEROS	BUTAR- QUE	LA CHINA	REJAS
ACTIVO	18.576,4	507,1	10.515,7	5.105,3	10.967,2	403,3	1.069,5	151,4	120,0	257,7	293,6	108,3	328,4	157,3	308,0	s.d.
Inmovilizado material bruto	12.402,1	300,0	2.331,9	4.543,5	9.805,0	9,7	287,6	13,1	14,1	21,7	39,5	16,8	97,5	23,8	113,7	s.d.
Inmovilizado inmaterial bruto	—	15,8	—	19,0	—	—	555,0	—	3,0	14,1	3,0	—	1,4	6,0	4,5	s.d.
Inmovilizado financiero bruto	104,0	—	1.206,4	20,9	176,8	1,8	1,7	—	—	0,9	—	—	0,6	—	—	s.d.
Gastos amortizables	22,5	0,3	0,3	—	—	58,6	5,9	—	—	—	—	—	6,4	—	0,2	s.d.
Existencias	261,3	1,0	4.852,9	180,3	13,7	—	—	—	—	—	—	—	18,9	—	8,0	s.d.
Deudores	2.415,3	113,7	938,7	251,9	56,6	2,5	100,0	137,8	106,0	214,1	241,8	103,1	199,5	126,5	180,9	s.d.
Cuentas financieras	1.055,2	73,3	1.165,6	85,8	900,0	330,6	118,4	0,4	-3,1	6,2	—	-17,3	4,1	1,0	0,7	s.d.
Situac. transit. financiación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	s.d.
Ajustes de periodificación	183,0	3,0	19,9	3,9	15,1	0,1	0,9	0,1	—	0,7	—	—	—	—	—	s.d.
Pérdidas y ganancias (pérd.)	2.133,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9,3	5,7	—	—	—	s.d.
PASIVO Y NETO PATRIM.	18.576,4	507,1	10.515,7	5.105,3	10.967,2	403,3	1.069,5	151,4	120,0	257,7	293,6	108,3	328,4	157,3	308,0	s.d.
Capital y reservas	5.046,1	238,7	130,3	542,4	6.829,9	340,0	819,6	12,3	1,5	-24,2	14,8	20,8	26,2	23,3	27,5	s.d.
Subvenciones de capital	—	—	3.875,3	134,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	s.d.
Fondo de amortización	5.330,5	95,1	89,8	1.070,1	890,8	0,4	98,6	6,6	12,4	26,4	28,8	9,5	22,2	16,5	—	s.d.
Previsiones	37,7	21,6	—	537,0	346,1	11,6	41,9	15,1	—	—	—	—	25,3	3,6	—	s.d.
Provisiones	4,3	—	—	76,6	572,8	—	—	—	—	2,5	—	—	—	—	5,1	s.d.
Deuda a medio, largo plazo	2.621,1	27,5	3.948,5	1.234,3	968,5	6,7	—	—	—	—	—	—	49,0	—	—	s.d.
Deuda a corto plazo	3.238,3	62,8	2.320,3	1.409,3	452,3	41,2	93,2	72,6	101,5	178,9	223,7	78,0	185,4	98,0	147,9	s.d.
Ajustes de periodificación	2.298,4	13,4	151,5	96,3	394,6	0,9	11,8	8,6	3,9	—	26,3	—	4,1	8,0	74,0	s.d.
Pérdidas y ganancias (benef.)	—	48,0	—	4,7	512,2	2,5	4,4	36,2	0,7	74,1	—	—	16,2	7,9	53,5	s.d.

**CUADRO IX.9. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
BALANCE DE SITUACION. 1988. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	VALDE- BEBAS	SUR ORIENTAL	SUR	REFE- MASA	ERESA	SERVI- MADRID	PRO- MADRID	CAMPO NACIONES	AGREG. MADRID	SERO- MAL (Alcob.)	EMTU (Alcob.)	EMP. MUN. TRANS. (Fuenc.)	FU- MECO (Fuenc.)	EM- PESA (Móst.)	AGRE- GADO OTROS MUNIC.	TOTAL
ACTIVO	57,6	54,1	s.d.	3.140,3	434,3	36,4	321,2	10,1	52.923,2	595,4	7,7	131,5	8,5	35,6	778,7	53.701,9
Inmovilizado material bruto	1,5	6,9	s.d.	2.697,1	284,4	25,0	27,3	—	33.062,2	65,4	—	96,6	5,7	29,9	197,6	33.259,8
Inmovilizado inmaterial bruto	2,1	1,1	s.d.	0,3	—	—	0,3	—	625,6	—	—	—	—	—	—	625,6
Inmovilizado financiero bruto	—	—	s.d.	0,5	—	—	9,7	—	1.523,3	0,6	—	—	—	—	0,6	1.523,9
Gastos amortizables	—	0,1	s.d.	0,2	—	0,1	—	0,1	94,7	—	—	—	—	—	—	94,7
Existencias	2,8	—	s.d.	—	7,2	—	22,4	—	5.368,5	29,6	—	4,6	—	—	34,2	5.402,7
Deudores	37,7	31,3	s.d.	208,8	9,8	4,3	12,6	—	5.492,9	484,5	6,7	25,7	4,1	4,7	525,7	6.018,6
Cuentas financieras	4,4	13,0	s.d.	233,4	122,5	4,9	118,1	10,0	4.227,2	13,3	1,0	—	-2,5	1,0	12,8	4.240,0
Situac. transit. financiación	6,8	—	s.d.	—	—	—	—	—	6,8	—	—	—	—	—	—	6,8
Ajustes de periodificación	—	1,7	s.d.	—	10,4	—	—	—	238,8	2,0	—	—	0,1	—	2,1	240,9
Pérdidas y ganancias (pérd.)	2,3	—	s.d.	—	—	2,1	130,8	—	2.283,2	—	—	4,6	1,1	—	5,7	2.288,9
PASIVO Y NETO PATRIM.	57,6	54,1	s.d.	3.140,3	434,3	36,4	321,2	10,1	52.923,2	595,4	7,7	131,5	8,5	35,6	778,7	53.701,9
Capital y reservas	10,3	16,3	s.d.	26,3	192,0	1,0	295,9	10,0	14.601,0	25,6	6,0	3,5	5,4	0,1	40,6	14.641,6
Subvenciones de capital	—	—	s.d.	2.440,1	106,4	—	—	—	6.556,4	21,6	—	—	—	28,7	50,3	6.606,7
Fondo de amortización	1,1	3,6	s.d.	3,8	78,5	—	3,0	—	7.787,7	33,3	—	39,4	0,3	2,2	75,2	7.862,9
Previsiones	3,2	—	s.d.	4,1	—	—	—	—	1.047,2	—	—	—	—	—	—	1.047,2
Provisiones	6,8	2,5	s.d.	—	—	—	—	—	670,6	—	—	—	—	—	—	670,6
Deuda a medio, largo plazo	—	—	s.d.	—	—	24,6	—	—	8.880,2	6,4	—	—	—	0,8	7,2	8.887,4
Deuda a corto plazo	35,7	22,8	s.d.	645,4	57,2	10,8	22,3	0,1	9.497,7	503,5	1,4	88,6	2,8	3,8	600,1	10.097,8
Ajustes de periodificación	0,5	3,2	s.d.	3,4	0,2	—	—	—	3.099,1	—	—	—	—	—	—	3.099,1
Pérdidas y ganancias (benef.)	—	5,7	s.d.	17,2	—	—	—	—	783,3	5,0	0,3	—	—	—	5,3	788,6

**CUADRO IX.10. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
RESULTADOS NETOS. 1988. (Millones de pesetas)**

	EMT	EMITRA	EMV	EMSF	MERCA MADRID	CENTRO DE TRANSPORTE	CLUB CAMPO	AYDISA	AYDI- PARK	AY- CESA	AY- CLES	AY- RASA	VI- VEROS	BUTAR- QUE	LA CHINA	REJAS
DEBE	21.888,4	635,6	4.698,3	4.617,0	1.615,2	111,3	789,0	292,4	268,6	450,6	317,9	278,4	369,0	249,8	335,1	s.d.
Compras netas	3.555,8	16,2	3.892,5	1.053,4	—	—	—	7,8	19,7	—	18,7	0,1	47,3	46,2	69,0	s.d.
Gastos de personal	16.447,2	496,2	244,8	2.046,5	235,6	12,4	433,5	188,7	194,2	279,5	204,6	209,6	170,9	107,8	127,0	s.d.
Gastos financieros	424,3	1,2	138,4	235,8	87,1	3,8	1,3	3,5	14,7	16,7	24,5	7,8	21,3	10,1	12,1	s.d.
Tributos	25,2	1,4	16,7	2,2	32,0	15,0	1,0	0,1	0,3	—	0,1	0,2	4,0	3,1	4,1	s.d.
Gastos diversos	581,7	39,5	258,8	548,5	318,3	62,5	302,6	51,9	33,2	75,4	62,5	58,8	94,4	42,7	54,1	s.d.
Amortizaciones	854,2	23,8	70,8	348,1	166,4	15,1	33,1	1,6	5,2	4,9	7,5	1,9	14,9	5,1	13,6	s.d.
Previsiones y provisiones	—	9,3	76,3	377,8	242,0	—	13,1	—	0,6	—	—	—	—	0,9	1,7	s.d.
Pérdidas extraordinarias	—	—	—	—	21,6	—	—	2,6	—	—	—	—	—	26,0	—	s.d.
Beneficio neto total	—	48,0	—	4,7	512,2	2,5	4,4	36,2	0,7	74,1	—	—	16,2	7,9	53,5	s.d.
HABER	21.888,4	635,6	4.698,3	4.617,0	1.615,2	111,3	789,0	292,4	268,6	450,6	317,9	278,4	369,0	249,8	335,1	s.d.
Ventas netas	16.903,5	628,3	726,6	4.425,5	1.463,4	97,6	711,0	289,2	254,7	450,6	305,7	272,4	360,4	239,0	331,1	s.d.
Variación de existencias	261,3	—	1.093,6	98,2	—	—	33,3	—	—	—	—	—	—	—	3,5	s.d.
Ingresos accesorios	1.860,9	1,8	1.274,5	53,1	22,7	0,9	11,2	—	—	—	2,9	0,2	8,5	10,8	0,5	s.d.
Ingresos financieros	254,1	4,2	104,4	12,0	94,1	12,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	s.d.
Subvenciones de explotación	475,0	—	1.499,2	19,2	—	—	—	3,2	—	—	—	—	—	—	—	s.d.
Beneficios extraordinarios	0,6	1,3	—	9,0	35,0	—	33,5	—	13,9	—	—	0,1	0,1	—	—	s.d.
Pérdida neta total	2.133,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9,3	5,7	—	—	—	s.d.

**CUADRO IX.10. EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
RESULTADOS NETOS. 1988. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	VALDE- BEBAS	SUR ORIENTAL	SUR	REFE- MASA	ERESA	SERVI- MADRID	PRO- MADRID	CAMPO NACIONES (1)	AGREG. MADRID	SERO- MAL (Alcob.)	EMTU (Alcob.) (1)	EMP. MUN. TRANS. (Fuenl.)	FU- MECO (Fuenl.)	EM- PESA (Móst.)	AGRE- GADO OTROS MUNIC.	TOTAL
DEBE	73,3	88,1	s.d.	110,1	607,0	15,3	173,4	0,0	37.983,8	623,6	0,3	174,7	23,6	20,0	842,2	38.826,0
Compras netas	9,0	10,1	s.d.	—	26,9	—	—	—	8.772,7	213,4	—	24,6	—	3,1	241,1	9.013,8
Gastos de personal	37,5	35,8	s.d.	51,5	271,5	3,2	48,7	—	21.846,7	328,1	—	105,4	16,3	—	449,8	22.296,5
Gastos financieros	3,6	0,3	s.d.	0,8	0,1	0,3	0,1	—	1.007,8	38,9	—	6,7	—	—	45,6	1.053,4
Tributos	1,1	0,3	s.d.	0,3	1,7	—	0,4	—	109,2	3,0	—	0,1	0,1	—	3,2	112,4
Gastos diversos	21,1	28,1	s.d.	38,4	261,6	11,8	115,8	—	3.061,7	26,7	—	29,1	6,9	14,7	77,4	3.139,1
Amortizaciones	1,0	5,3	s.d.	1,9	45,2	—	8,4	—	1.628,0	8,5	—	8,7	0,3	2,2	19,7	1.647,7
Previsiones y provisiones	—	2,5	s.d.	—	—	—	—	—	724,2	—	—	—	—	—	—	724,2
Pérdidas extraordinarias	—	—	s.d.	—	—	—	—	—	50,2	—	—	0,1	—	—	0,1	50,3
Beneficio neto total	—	5,7	s.d.	17,2	—	—	—	—	783,3	5,0	0,3	—	—	—	5,3	788,6
HABER	73,3	88,1	s.d.	110,1	607,0	15,3	173,4	0,0	37.983,8	623,6	0,3	174,7	23,6	20,0	842,2	38.826,0
Ventas netas	70,5	88,1	s.d.	—	—	13,2	2,0	—	27.632,8	625,6	—	149,2	20,5	12,7	808,0	28.440,8
Variación de existencias	0,5	—	s.d.	—	0,8	—	22,4	—	1.513,6	-3,1	—	0,9	—	—	-2,2	1.511,4
Ingresos accesorios	—	—	s.d.	92,8	23,5	—	1,3	—	3.365,6	0,3	—	—	—	7,3	7,6	3.373,2
Ingresos financieros	—	—	s.d.	17,3	10,5	—	16,9	—	526,3	—	—	—	—	—	—	526,3
Subvenciones de explotación	—	—	s.d.	—	572,2	—	—	—	2.568,8	—	—	20,0	2,0	—	22,0	2.590,8
Beneficios extraordinarios	—	—	s.d.	—	—	—	—	—	93,5	0,8	0,3	—	—	—	1,1	94,6
Pérdida neta total	2,3	—	s.d.	—	—	2,1	130,8	—	2.283,2	—	—	4,6	1,1	—	5,7	2.288,9

(1) Inactiva en este ejercicio.

CUADRO IX.11. CUENTAS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES. 1987-1988.
(Millones de pesetas)

EMPLEOS	1987	1988
C.1. CUENTA DE PRODUCCION		
P 20 Consumo intermedio	9.540,2	12.415,0
N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	19.696,7	19.342,8
A 1 Consumo de capital fijo	1.570,2	1.646,6
N 11 Valor Añadido Neto a p.m.	18.126,5	17.696,2
TOTAL	29.236,9	31.757,8
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION		
R 10 Remuneración de asalariados	19.873,3	22.296,5
R 22 Impuestos ligados a la producción	76,2	112,4
N 2 Excedente Bruto de Explotación	2.253,2	-475,3
A 1 Consumo de capital fijo	1.570,2	1.646,6
N 12 Excedente Neto de Explotación	683,0	-2.121,9
TOTAL	22.202,7	21.933,6
C.3. CUENTA DE RENTA		
R 41 Intereses efectivos	1.120,2	1.053,4
R 44 Dividendos y rentas distribuidas por sociedades		
R 61 Impuestos corrientes sobre renta y patrimonio	144,4	206,2
N 3 Renta Disponible Bruta	1.172,3	-1.208,6
A 1 Consumo de capital fijo	1.570,2	1.646,6
N 13 Renta Disponible Neta	-397,9	-2.855,2
TOTAL	2.436,9	51,0
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA		
N 4 Ahorro Bruto	1.172,3	-1.208,6
A 1 Consumo de capital fijo	1.570,2	1.646,6
N 14 Ahorro neto	-397,9	-2.855,2
TOTAL	1.172,3	-1.208,6
C.5. CUENTA DE CAPITAL		
P 41 Formación Bruta de capital fijo	5.311,4	4.311,5
P 71 Adquisición neta de terrenos	17,9	14,4
N 5 Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-2.287,6	-2.833,5
TOTAL	3.041,7	1.492,4

1987	1988	RECURSOS	
C.1. CUENTA DE PRODUCCION			
29.236,9	31.757,8	P 11 } P 12 }	P. de bienes y de servicios destinados a la venta
29.236,9	31.757,8	TOTAL	
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION			
19.696,7	19.342,8	N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	
22.202,7	21.933,6	TOTAL	
C.3. CUENTA DE RENTA			
2.253,2	-475,3	N 2 Excedente Bruto de Explotación	
183,7	526,3	R 41 Intereses efectivos R 44 Dividendos y rentas distribuidas por sociedades	
2.436,9	51,0	TOTAL	
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA			
1.172,3	-1.208,6	N 3 Renta Disponible Bruta	
1.172,3	-1.208,6	TOTAL	
C.5. CUENTA DE CAPITAL			
1.172,3	-1.208,6	N 4 Ahorro Bruto	
1.869,4	2.701,0	R 71 Ayudas a la inversión	
3.041,7	1.492,4	TOTAL	

**CUADRO IX.12. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
BALANCE DE SITUACION. 1984. (Millones de pesetas)**

	EPIMSA	TRES CANTOS	ARPEGIO	CANAL ISABEL II	HIDRAULICA SANTILLANA	METRO	AVAL MADRID	TAGSA	TOTAL
ACTIVO	585,5	5.208,9	184,2	84.584,0	2.464,8	85.721,5	234,1	252,3	179.235,3
Inmovilizado material bruto	347,9	102,5	166,9	75.967,0	2.131,2	35.175,7	3,2	207,4	114.101,8
Inmovilizado inmaterial bruto	6,9	—	—	5,1	—	1,5	—	—	13,5
Inmovilizado financiero	0,2	—	—	738,5	17,7	415,1	1,0	11,1	1.183,6
Gastos amortizables	—	—	4,5	—	3,7	173,2	2,4	0,8	184,6
Existencias	2,0	4.273,5	—	19,4	11,4	1.596,0	—	—	5.902,3
Deudores	212,3	301,8	5,5	4.783,6	263,6	3.601,2	50,0	5,4	9.223,4
Cuentas financieras	9,5	295,6	7,1	657,2	36,8	5.212,9	177,0	10,2	6.406,3
Situac. transit. financiación	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ajustes de periodificación	6,7	0,9	0,2	—	0,4	72,9	0,5	—	81,6
Déficit explotación RDL 13/78	—	—	—	—	—	36.370,0	—	—	36.370,0
Pérdidas y ganancias (pérd.)	—	234,6	—	2.413,2	—	3.103,0	—	17,4	5.768,2
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	585,5	5.208,9	184,2	84.584,0	2.464,8	85.721,5	234,1	252,3	179.235,3
Capital y reservas	345,5	2.231,7	71,9	48.120,4	855,8	12.137,3	76,9	145,8	63.985,3
Subvenciones de capital	16,5	—	75,9	—	—	31.919,0	—	7,4	32.018,8
Fondo de amortización	39,7	21,2	12,2	9.076,7	780,1	6.965,0	1,5	7,9	16.904,3
Provisiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Provisiones	—	—	1,1	—	—	750,9	147,6	—	899,6
Deuda a medio, largo plazo	—	75,0	17,2	17.912,0	455,3	13.553,4	—	18,8	32.031,7
Deuda a corto plazo	148,4	2.806,6	1,1	9.474,9	370,9	19.014,3	1,0	72,3	31.889,5
Ajustes de periodificación	6,1	74,4	0,9	—	0,2	1.381,6	7,1	0,1	1.470,4
Pérdidas y ganancias (benef.)	29,3	—	3,9	—	2,5	—	—	—	35,7

**CUADRO IX.13. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
RESULTADOS NETOS. 1984. (Millones de pesetas)**

	EPIMSA	TRES CANTOS	ARPEGIO	CANAL ISABEL II	HIDRAULICA SANTILLANA	METRO	AVAL MADRID	TAGSA	TOTAL
DEBE	396,5	477,5	30,0	12.695,6	532,2	20.283,6	0,0	58,1	34.473,5
Compras netas	5,9	167,1	0,1	1.527,5	29,4	748,6	—	—	2.478,6
Gastos de personal	173,1	111,4	9,2	4.033,9	400,5	9.779,7	—	31,2	14.539,0
Gastos financieros	1,5	79,9	—	2.880,4	22,9	3.073,9	—	7,3	6.065,9
Tributos	3,0	50,7	0,9	24,0	20,8	57,4	—	2,2	159,0
Gastos diversos	143,6	55,7	8,1	896,4	35,2	5.142,8	—	9,2	6.291,0
Amortizaciones	28,9	5,1	6,7	1.661,9	20,9	1.481,2	—	8,2	3.212,9
Previsiones y provisiones	11,2	7,6	1,1	1.354,1	—	—	—	—	1.374,0
Pérdidas extraordinarias	—	—	—	317,4	—	—	—	—	317,4
Beneficio neto total	29,3	—	3,9	—	2,5	—	—	—	35,7
HABER	396,5	477,5	30,0	12.695,6	532,2	20.283,6	0,0	58,1	34.473,5
Ventas netas	386,3	185,5	18,8	9.841,1	530,4	10.203,9	—	39,9	21.205,9
Variación existencias	—	-2,1	—	19,4	0,2	—	—	—	17,5
Ingresos accesorios	4,4	0,5	—	261,8	1,5	185,3	—	—	453,5
Ingresos financieros	2,7	59,0	—	160,1	0,1	—	—	0,8	222,7
Subvenciones de explotación	—	—	9,6	—	—	6.678,9	—	—	6.688,5
Beneficios extraordinarios	3,1	—	1,6	—	—	112,5	—	—	117,2
Pérdida neta total	—	234,6	—	2.413,2	—	3.103,0	—	17,4	5.768,2

**CUADRO IX.14. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
BALANCE DE SITUACION. 1985. (Millones de pesetas)**

	EPIMSA	RTVM (1)	OREVA- SA	TRES CANTOS	ARPE- GIO	CANAL ISABEL II	HIDRAU- LICA SANTI- LLANA	METRO	AVAL MADRID	CENTRO TRANS- PORTES	REFE- MASA	TAGSA	TRA- MONSA	TOTAL
ACTIVO	946,3	275,9	78,0	5.818,9	180,4	91.493,2	2.645,0	106.596,2	420,7	10,3	347,5	255,0	222,3	209.289,7
Inmovilizado material bruto	559,3	182,7	7,8	60,5	156,5	79.154,8	2.140,7	46.524,1	5,6	—	34,0	210,1	200,9	129.237,0
Inmovilizado inmaterial bruto	—	—	—	—	—	—	—	3,3	—	—	—	—	0,5	3,8
Inmovilizado financiero	0,2	1,2	0,1	77,5	0,4	742,4	5,4	507,6	2,6	—	0,4	11,3	0,2	1.349,3
Gastos amortizables	0,6	0,2	0,3	—	3,7	3.119,3	4,4	485,4	4,6	2,7	1,3	0,6	0,4	3.623,5
Existencias	1,2	—	—	3.830,1	—	211,8	13,8	1.857,0	—	—	0,4	—	1,2	5.915,5
Deudores	336,0	17,6	20,8	310,0	1,6	7.136,6	406,8	1.306,9	146,7	—	318,7	5,1	10,7	10.017,5
Cuentas financieras	49,0	55,2	46,6	20,8	7,7	1.128,3	73,5	1.643,2	258,9	7,6	-7,3	8,9	0,9	3.293,3
Situac. transit. financiación	—	—	—	150,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	150,0
Ajustes de periodificación	—	—	—	424,2	—	—	0,4	105,2	2,3	—	—	—	0,3	532,4
Déficit explotación RDL 13/78	—	—	—	—	—	—	—	52.433,7	—	—	—	—	—	52.433,7
Pérdidas y ganancias (pérd.)	—	19,0	2,4	945,8	10,5	—	—	1.729,8	—	—	—	19,0	7,2	2.733,7
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	946,3	275,9	78,0	5.818,9	180,4	91.493,2	2.645,0	106.596,2	420,7	10,3	347,5	255,0	222,3	209.289,7
Capital y reservas	368,2	—	43,0	1.997,0	75,8	43.052,4	856,2	12.137,3	237,2	10,0	5,0	136,3	128,6	59.047,0
Subvenciones de capital	8,1	223,7	—	36,0	66,3	5.036,9	—	43.299,6	—	—	318,7	9,2	—	48.998,5
Fondo de amortización	103,9	13,2	2,3	27,0	18,6	10.863,8	837,3	8.173,3	2,7	—	0,1	7,8	71,4	20.121,4
Provisiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1	—	—	0,1
Provisiones	—	—	—	—	1,2	2.441,7	—	558,1	146,3	—	—	—	—	3.147,3
Deuda a medio, largo plazo	207,0	39,0	—	2.363,2	16,0	19.970,5	455,9	30.874,8	25,1	—	—	11,0	13,8	53.976,3
Deuda a corto plazo	173,4	—	32,7	1.387,4	2,5	10.064,6	492,4	10.063,6	1,4	0,3	23,6	90,7	5,2	22.337,8
Ajustes de periodificación	—	—	—	8,3	—	—	0,5	1.489,5	2,8	—	—	—	—	3,3
Pérdidas y ganancias (benef.)	85,7	—	—	—	—	63,3	2,7	—	5,2	—	—	—	—	156,9

(1) Consolidado con Radio Autonomía, S.A.

**CUADRO IX.15. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
RESULTADOS NETOS. 1985. (Millones de pesetas)**

	EPIMSA	RTVM (1)	OREVA- SA	TRES CANTOS	ARPE- GIO	CANAL ISABEL II	HIDRAU- LICA SANTI- LLANA	METRO	AVAL MADRID	CENTRO TRANS- PORTES	REFE- MASA	TAGSA	TRA- MONSA	TOTAL
DEBE	576,9	275,0	139,3	1.576,6	35,4	12.885,9	629,5	23.285,8	27,1	0,0	28,1	62,9	38,5	39.561,0
Compras netas	11,0	—	—	1.091,9	—	1.131,7	56,4	953,4	—	—	1,2	—	4,8	3.250,4
Gastos de personal	212,5	178,7	102,8	92,7	9,7	4.518,1	423,0	11.090,5	8,7	—	9,3	30,6	11,1	16.687,7
Gastos financieros	0,7	—	1,6	114,5	0,4	2.394,1	22,9	4.299,7	0,1	—	0,4	9,8	0,3	6.844,5
Tributos	3,0	—	0,1	142,6	0,5	—	25,2	69,8	—	—	—	—	0,3	241,5
Gastos diversos	170,7	83,0	31,7	128,9	8,5	1.003,6	41,0	5.462,2	11,9	—	16,8	14,7	8,5	6.981,5
Amortizaciones	65,7	13,3	0,6	6,0	6,9	2.204,3	58,3	1.410,2	1,2	—	0,4	7,8	13,3	3.788,0
Provisiones y provisiones	27,6	—	—	—	9,0	598,5	—	—	—	—	—	—	0,2	635,3
Pérdidas extraordinarias	—	—	2,5	—	0,4	972,3	—	—	—	—	—	—	—	975,2
Beneficio neto total	85,7	—	—	—	—	63,3	2,7	—	5,2	—	—	—	—	156,9
HABER	576,9	275,0	139,3	1.576,6	35,4	12.885,9	629,5	23.285,8	27,1	0,0	28,1	62,9	38,5	39.561,0
Ventas netas	555,0	17,9	182,0	556,0	15,3	12.514,4	624,3	11.864,5	5,2	—	—	20,3	28,6	26.383,5
Variación existencias	1,2	1,3	-45,1	—	—	20,0	2,4	—	—	—	0,4	—	-0,6	-20,4
Ingresos accesorios	10,9	—	—	13,3	—	337,6	2,3	191,5	—	—	—	—	1,1	556,7
Ingresos financieros	—	2,6	—	57,5	—	—	0,1	—	—	—	—	—	1,8	62,0
Subvenciones de explotación	—	234,2	—	4,0	9,6	13,9	—	9.500,0	21,9	—	—	23,3	0,4	9.807,3
Beneficios extraordinarios	9,8	—	—	—	—	—	0,4	—	—	—	27,7	0,3	—	38,2
Pérdida neta total	—	19,0	2,4	945,8	10,5	—	—	1.729,8	—	—	—	19,0	7,2	2.733,7

(1) Consolidado con Radio Autonomía, S.A.

**CUADRO IX.16. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
BALANCE DE SITUACION. 1986. (Millones de pesetas)**

	EPIMSA	RTVM (1)	OREVA- SA	TRES CANTOS	ARPE- GIO	CANAL ISABEL II	HIDRAU- LICA SANTI- LLANA	METRO	AVAL MADRID	CENTRO TRANS- PORTES PUERTA TOLEDO	MER- CADO PUERTA TOLEDO	REFE- MASA	TAGSA	TRA- MONSA	TOTAL
ACTIVO	1.348,3	390,1	61,8	4.423,7	168,2	95.212,1	2.630,1	83.491,0	563,4	10,0	271,3	1.134,5	313,2	252,5	190.270,2
Inmovilizado material bruto	628,6	230,7	10,7	62,8	157,3	82.233,3	2.171,2	51.581,6	8,6	—	210,8	132,7	212,1	205,8	137.846,2
Inmovilizado inmaterial bruto	—	29,5	—	—	—	—	—	3,3	—	—	—	0,2	—	0,5	33,5
Inmovilizado financiero	0,2	1,2	0,1	77,6	0,4	739,8	21,2	600,6	4,4	—	—	0,4	10,5	0,2	1.456,6
Gastos amortizables	4,7	0,1	0,2	—	3,2	—	—	445,2	3,2	9,9	—	1,0	0,5	0,3	468,3
Existencias	1,1	—	—	3.459,2	—	399,8	28,3	2.124,8	—	—	—	0,4	—	0,2	6.013,8
Deudores	684,1	94,9	34,8	738,7	0,9	9.801,4	305,2	27.389,3	199,1	—	15,3	807,3	6,4	45,1	40.122,5
Cuentas financieras	29,6	-7,4	15,9	51,6	5,2	2.037,8	75,7	1.002,7	344,3	0,1	27,9	192,5	53,1	0,4	3.829,4
Situac. transit. financiación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ajustes de periodificación	—	0,2	—	33,8	0,2	—	5,7	343,5	3,8	—	—	—	30,6	—	417,8
Pérdidas y ganancias (pérd.)	—	40,9	0,1	—	1,0	—	22,8	—	—	—	17,3	—	—	—	82,1
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	1.348,3	390,1	61,8	4.423,7	168,2	95.212,1	2.630,1	83.491,0	563,4	10,0	271,3	1.134,5	313,2	252,5	190.270,2
Capital y reservas	445,0	72,9	40,6	1.051,2	65,3	43.232,1	856,8	14.249,1	362,8	10,0	200,0	5,0	126,8	139,2	60.856,8
Subvenciones de capital	3,2	179,7	0,7	32,0	56,7	5.634,0	12,6	6.218,2	—	—	1.100,7	13,5	0,3	0,3	13.251,6
Fondo de amortización	193,4	34,1	3,1	33,0	25,1	12.595,1	900,2	10.820,7	2,6	—	—	0,8	8,6	80,1	24.696,8
Previsiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Provisiones	—	—	—	—	1,2	4.492,8	21,6	448,1	147,7	—	—	—	—	0,3	5.111,7
Deuda a medio, largo plazo	158,0	—	—	150,0	18,1	15.480,2	456,3	32.073,5	2,2	—	—	—	9,9	3,5	48.351,7
Deuda a corto plazo	466,0	100,2	17,4	3.035,8	1,2	13.545,3	376,0	17.041,0	25,5	—	71,3	16,2	122,1	18,0	34.836,0
Ajustes de periodificación	—	3,2	—	110,2	0,6	—	6,6	1.690,7	5,0	—	—	0,3	2,1	1,8	1.820,5
Pérdidas y ganancias (benef.)	82,7	—	—	11,5	—	232,6	—	949,7	17,6	—	—	11,5	30,2	9,3	1.345,1

(1) Consolidado con Radio Autonomía, S.A.

**CUADRO IX.17. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
RESULTADOS NETOS. 1986. (Millones de pesetas)**

	EPIMSA	RTVM (1)	OREVA- SA	TRES CANTOS	ARPE- GIO	CANAL ISABEL II	HIDRAU- LICA SANTI- LLANA	METRO	AVAL MADRID	CENTRO TRANS- PORTES PUERTA TOLEDO (2)	MER- CADO PUERTA TOLEDO	REFE- MASA	TAGSA	TRA- MONSA	TOTAL
DEBE	748,4	387,8	124,8	1.191,6	26,0	14.446,7	733,6	27.667,3	48,4	0,0	17,5	107,4	131,7	72,6	45.703,8
Compras netas	23,4	—	—	756,9	—	1.032,3	70,9	1.239,3	—	—	—	1,1	—	7,5	3.131,4
Gastos de personal	312,7	271,5	98,1	104,3	11,1	4.903,4	462,3	12.667,5	15,0	—	2,2	37,2	40,5	20,7	18.946,5
Gastos financieros	20,7	0,5	0,4	134,2	—	1.586,3	23,4	4.562,3	0,4	—	—	1,7	15,2	0,1	6.345,2
Tributos	0,8	—	0,1	36,5	0,4	—	31,4	89,6	—	—	0,3	0,3	—	0,2	159,6
Gastos diversos	180,0	94,7	25,3	53,7	7,5	1.179,2	43,0	5.818,8	14,0	—	15,0	54,4	37,0	21,4	7.544,0
Amortizaciones	105,5	21,0	0,9	6,0	7,0	3.030,5	61,0	2.340,1	1,4	—	—	1,2	8,8	13,4	5.596,8
Previsiones y provisiones	22,6	—	—	—	—	2.482,4	41,6	—	—	—	—	—	—	—	2.546,6
Pérdidas extraordinarias	—	0,1	—	88,5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	88,6
Beneficio neto total	82,7	—	—	11,5	—	232,6	—	949,7	17,6	—	—	11,5	30,2	9,3	1.345,1
HABER	748,4	387,8	124,8	1.191,6	26,0	14.446,7	733,6	27.667,3	48,4	0,0	17,5	107,4	131,7	72,6	45.703,8
Ventas netas	734,2	91,3	124,0	1.355,9	15,1	13.777,5	654,0	12.390,5	11,0	—	0,2	—	52,3	68,7	29.274,7
Variación existencias	0,1	—	—	-252,4	—	188,0	14,5	267,8	—	—	—	—	—	-1,0	217,0
Ingresos accesorios	4,7	44,8	—	7,4	—	480,8	6,2	524,6	—	—	—	—	—	1,0	1.069,5
Ingresos financieros	—	—	0,7	40,4	0,3	—	0,3	—	29,3	—	—	11,5	—	3,7	86,2
Subvenciones de explotación	4,9	210,8	—	40,3	9,6	—	—	14.185,6	—	—	—	—	79,4	0,2	14.530,8
Beneficios extraordinarios	4,5	—	—	—	—	0,4	35,8	298,8	8,1	—	—	95,9	—	—	443,5
Pérdida neta total	—	40,9	0,1	—	1,0	—	22,8	—	—	—	17,3	—	—	—	82,1

(1) Consolidado con Radio Autonomía, S.A.

(2) Inactiva en este ejercicio.

**CUADRO IX.18. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
BALANCE DE SITUACION. 1987. (Millones de pesetas)**

	EPIMSA	RTVM (1)	OREVASA	TRES CANTOS	ARPEGIO	CANAL ISABEL II	HIDRAU- LICA SANTILLANA	METRO	AVAL MADRID
ACTIVO	1.971,2	850,1	61,4	4.857,8	169,2	103.784,8	2.706,9	102.791,1	471,3
Inmovilizado material bruto	781,1	407,8	10,7	63,7	158,7	88.749,6	2.192,4	57.560,3	63,9
Inmovilizado inmaterial bruto	21,2	—	—	—	—	39,8	—	3,3	—
Inmovilizado financiero	0,2	286,7	0,1	77,8	0,4	746,3	21,8	670,4	5,8
Gastos amortizables	2,9	—	0,1	—	2,6	—	—	1.507,1	4,4
Existencias	—	—	—	2.990,6	—	617,3	32,8	2.393,7	—
Deudores	1.159,8	80,4	28,2	1.766,1	1,8	12.192,8	246,5	33.160,6	33,9
Cuentas financieras	2,1	1,8	12,1	-40,8	5,6	1.384,9	206,1	482,5	357,4
Situac. transit. financiación	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ajustes de periodificación	3,9	0,5	7,8	0,4	0,1	54,1	7,3	1.007,1	5,9
Pérdidas y ganancias (pérd.)	—	72,9	2,4	—	—	—	—	6.006,1	—
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	1.971,2	850,1	61,4	4.857,8	169,2	103.784,8	2.706,9	102.791,1	471,3
Capital y reservas	514,3	32,0	40,5	1.062,7	64,3	43.464,7	832,8	21.528,8	431,8
Subvenciones de capital	—	229,7	0,7	28,0	47,2	7.548,0	13,4	9.937,6	—
Fondo de amortización	309,8	68,9	3,9	38,3	31,7	14.534,4	960,5	14.000,5	—
Provisiones	—	—	—	—	—	9.359,5	25,6	—	—
Provisiones	69,1	2,3	—	0,8	1,2	1.811,0	18,7	2.630,6	—
Deuda a medio, largo plazo	247,8	235,7	—	—	18,1	11.274,3	457,5	31.199,6	6,9
Deuda a corto plazo	706,6	277,1	16,3	1.111,9	2,9	12.833,3	373,3	21.978,5	3,1
Ajustes de periodificación	48,5	4,4	—	2.272,9	1,0	2.263,2	10,9	1.515,5	21,6
Pérdidas y ganancias (benef.)	75,1	—	—	343,2	2,8	696,4	14,2	—	7,9

**CUADRO IX.18. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
BALANCE DE SITUACION. 1987. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	CENTRO TRANS- PORTES	MERCADO PUERTA TOLEDO	REFEMASA	TAGSA	TRAMONSA	ITV	PROMADRID	SERMASA	TOTAL
ACTIVO	42,5	962,8	2.078,5	263,7	277,5	140,0	304,1	31,1	221.764,0
Inmovilizado material bruto	2,8	654,7	829,1	215,9	202,7	2,2	19,8	6,9	151.922,3
Inmovilizado inmaterial bruto	—	7,7	0,3	—	4,0	—	0,1	0,3	76,7
Inmovilizado financiero	0,2	—	0,5	10,7	0,9	—	7,2	0,2	1.829,2
Gastos amortizables	27,2	146,9	0,6	0,4	0,2	0,2	6,0	0,4	1.699,0
Existencias	—	—	—	—	0,2	3,0	—	—	6.037,6
Deudores	2,0	84,9	1.194,1	11,8	55,9	6,9	—	19,3	50.045,0
Cuentas financieras	10,3	24,3	53,9	13,8	—	112,7	147,4	3,9	2.778,0
Situac. transit. financiación	—	—	—	—	—	15,0	119,3	—	134,3
Ajustes de periodificación	—	—	—	0,6	—	—	0,1	0,1	1.087,9
Pérdidas y ganancias (pérd.)	—	44,3	—	10,5	13,6	—	4,2	—	6.154,0
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	42,5	962,8	2.078,5	263,7	277,5	140,0	304,1	31,1	221.764,0
Capital y reservas	10,0	396,4	11,8	165,7	153,3	15,0	300,0	1,0	69.025,1
Subvenciones de capital	—	—	1.640,2	11,9	0,2	—	—	2,5	19.459,4
Fondo de amortización	—	1,4	2,3	9,9	88,1	—	0,7	1,5	30.051,9
Provisiones	—	—	4,7	—	—	—	—	—	9.389,8
Provisiones	—	—	—	—	—	—	—	—	4.533,7
Deuda a medio, largo plazo	29,3	301,5	372,7	5,8	3,4	—	—	—	44.152,6
Deuda a corto plazo	3,0	263,5	3,9	69,9	30,7	50,9	3,4	22,6	37.750,9
Ajustes de periodificación	0,2	—	29,1	0,5	1,8	—	—	0,6	6.170,2
Pérdidas y ganancias (benef.)	—	—	13,8	—	—	74,1	—	2,9	1.230,4

(1) Consolidado con Radio Autonomía, S.A.

**CUADRO IX.19. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
RESULTADOS NETOS. 1987. (Millones de pesetas)**

	EPIMSA	RTVM (1)	OREVASA	TRES CANTOS	ARPEGIO	CANAL ISABEL II	HIDRAU- LICA SANTILLANA	METRO	AVAL MADRID
DEBE	956,7	523,5	138,8	2.222,0	36,0	17.950,7	763,3	31.662,0	53,0
Compras netas	24,9	—	—	1.447,2	—	1.576,4	71,4	1.382,2	—
Gastos de personal	473,4	318,6	98,1	114,0	14,4	5.470,3	470,4	14.155,5	19,5
Gastos financieros	40,7	6,7	0,4	98,4	—	1.432,2	22,6	6.241,5	0,5
Tributos	2,3	—	—	37,1	0,2	14,0	20,1	120,0	—
Gastos diversos	205,8	150,9	39,4	48,9	11,4	1.948,1	95,3	6.091,8	19,9
Amortizaciones	121,2	34,6	0,9	5,3	7,2	1.946,9	62,2	2.794,6	3,2
Previsiones y provisiones	13,3	3,1	—	—	—	4.866,4	7,1	—	2,0
Pérdidas extraordinarias	—	9,6	—	127,9	—	—	—	876,4	—
Beneficio neto total	75,1	—	—	343,2	2,8	696,4	14,2	—	7,9
HABER	956,7	523,5	138,8	2.222,0	36,0	17.950,7	763,3	31.662,0	53,0
Ventas netas	922,8	120,9	135,6	2.471,1	26,1	16.011,9	687,3	13.684,5	16,9
Variación existencias	—	—	—	-469,0	—	256,7	4,6	268,9	—
Ingresos accesorios	5,5	139,5	—	13,0	9,5	818,0	20,6	458,9	—
Ingresos financieros	4,1	0,6	0,6	96,0	0,4	215,1	27,4	351,8	36,1
Subvenciones de explotación	1,8	189,6	0,2	109,5	—	—	0,7	10.891,8	—
Beneficios extraordinarios	22,5	—	—	1,4	—	649,0	22,7	—	—
Pérdida neta total	—	72,9	2,4	—	—	—	—	6.006,1	—

**CUADRO IX.19. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
RESULTADOS NETOS. 1987. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	CENTRO TRANS- PORTES (2)	MERCADO PUERTA TOLEDO	REFEMASA	TAGSA	TRAMONSA	ITV	PROMADRID	SERMASA	TOTAL
DEBE	0,0	46,3	142,9	77,8	74,6	181,7	17,6	24,8	54.871,7
Compras netas	—	—	1,3	—	8,8	1,4	—	—	4.513,6
Gastos de personal	—	17,0	46,9	39,0	24,1	89,5	4,0	15,7	21.370,4
Gastos financieros	—	9,7	0,2	6,6	1,4	—	—	—	7.860,9
Tributos	—	0,2	0,5	0,7	0,3	—	—	—	195,4
Gastos diversos	—	18,0	78,5	23,1	27,4	16,4	6,9	4,7	8.786,5
Amortizaciones	—	1,4	1,7	8,4	12,6	0,3	6,7	1,5	5.008,7
Previsiones y provisiones	—	—	—	—	—	—	—	—	4.891,9
Pérdidas extraordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	1.013,9
Beneficio neto total	—	—	13,8	—	—	74,1	—	2,9	1.230,4
HABER	0,0	46,3	142,9	77,8	74,6	181,7	17,6	24,8	54.871,7
Ventas netas	—	—	—	24,5	60,8	180,0	—	22,9	34.365,3
Variación existencias	—	—	-0,4	—	—	—	—	—	60,8
Ingresos accesorios	—	—	129,5	—	—	—	—	0,7	1.595,2
Ingresos financieros	—	2,0	—	1,4	—	1,7	13,4	—	750,6
Subvenciones de explotación	—	—	—	41,3	0,2	—	—	1,2	11.236,3
Beneficios extraordinarios	—	—	13,8	0,1	—	—	—	—	709,5
Pérdida neta total	—	44,3	—	10,5	13,6	—	4,2	—	6.154,0

(1) Consolidado con Radio Autonomía, S.A.

(2) La empresa no realizó actividad en ese año.

**CUADRO IX.20. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
BALANCE DE SITUACION. 1988. (Millones de pesetas)**

	EPIMSA	RTVM (1)	OREVASA	TRES CANTOS	ARPEGIO	CANAL ISABEL II	HIDRAU- LICA SANTILLANA	METRO	AVAL MADRID	CENTRO TRANSPOR- TES
ACTIVO	2.030,9	2.195,2	56,5	7.381,4	239,2	110.475,7	2.833,2	99.990,4	650,9	403,3
Inmovilizado material bruto	922,0	425,8	10,7	66,0	158,7	94.773,1	2.216,6	63.798,2	62,7	9,7
Inmovilizado inmaterial bruto	39,0	—	—	—	—	388,2	—	3,2	—	—
Inmovilizado financiero	0,2	158,5	0,1	98,4	0,4	753,4	21,5	743,3	6,9	1,8
Gastos amortizables	1,1	—	—	—	2,0	—	—	1.245,9	3,9	58,6
Existencias	1,0	—	—	2.453,8	56,3	633,2	33,4	2.421,0	—	—
Deudores	1.038,3	60,1	12,9	2.406,4	11,8	13.427,5	—	29.247,9	135,4	2,5
Cuentas financieras	22,8	55,1	(1,3)	2.341,3	6,3	462,5	540,9	682,3	433,3	330,6
Situac. transit. financiación	—	1.494,7	—	—	—	—	—	—	—	—
Ajustes de periodificación	6,5	1,0	—	15,5	0,1	37,8	20,8	809,4	8,7	0,1
Pérdidas y ganancias (pérd.)	—	—	34,1	—	3,6	—	—	1.039,2	—	—
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	2.030,9	2.195,2	56,5	7.381,4	239,2	110.475,7	2.833,2	99.990,4	650,9	403,3
Capital y reservas	570,4	(40,9)	38,1	1.405,8	108,4	44.161,6	838,2	13.948,3	505,1	340,0
Subvenciones de capital	—	1.741,1	0,8	24,0	37,8	11.153,0	14,5	14.439,9	—	—
Fondo de amortización	446,5	122,0	4,7	43,4	38,3	16.854,4	1.021,7	16.044,0	—	0,4
Previsiones	—	—	—	—	—	12.356,9	28,2	—	—	11,6
Provisiones	—	8,9	—	—	10,5	2.025,0	21,0	2.339,1	72,4	—
Deuda a medio, largo plazo	166,9	107,4	—	4.484,7	17,6	10.236,7	459,8	29.520,2	32,7	6,7
Deuda a corto plazo	758,0	95,5	12,9	913,3	24,0	11.315,9	420,0	23.302,5	2,8	41,2
Ajustes de periodificación	58,1	9,2	—	—	2,6	1.929,7	12,0	396,4	24,7	0,9
Pérdidas y ganancias (benef.)	31,0	152,0	—	510,2	—	442,5	17,8	—	13,2	2,5

**CUADRO IX.20. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
BALANCE DE SITUACION. 1988. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	MERCADO PUERTA TOLEDO	REFEMASA	TAGSA	TRAMONSA	ITV	PROMADRID	SERMASA	IRMASA	PARQUE TECNOLO- GICO M.	TOTAL
ACTIVO	1.990,0	3.140,3	321,8	284,7	343,5	321,2	59,1	39,8	78,3	232.835,4
Inmovilizado material bruto	1.351,9	2.697,1	215,6	202,8	175,2	27,3	7,7	8,5	50,4	167.180,0
Inmovilizado inmaterial bruto	9,2	0,3	—	4,0	—	0,3	1,2	—	0,2	445,6
Inmovilizado financiero	13,9	0,5	10,7	0,9	10,2	9,7	0,3	0,8	—	1.831,5
Gastos amortizables	328,8	0,2	0,3	0,2	0,2	—	0,2	10,3	0,9	1.652,6
Existencias	—	—	—	0,2	6,8	22,4	—	—	—	5.628,1
Deudores	144,1	208,8	21,7	70,6	12,3	12,6	8,4	6,6	4,4	46.832,3
Cuentas financieras	71,3	233,4	10,5	0,1	123,8	118,1	30,2	13,6	3,5	5.478,3
Situac. transit. financiación	—	—	—	—	15,0	—	—	—	—	1.509,7
Ajustes de periodificación	1,5	—	63,0	0,2	—	—	11,1	—	—	975,7
Pérdidas y ganancias (pérd.)	69,3	—	—	5,7	—	130,8	—	—	18,9	1.301,6
PASIVO Y NETO PATRIMONIAL	1.990,0	3.140,3	321,8	284,7	343,5	321,2	59,1	39,8	78,3	232.835,4
Capital y reservas	552,0	26,3	163,2	144,2	76,3	295,9	18,9	24,0	22,5	63.198,3
Subvenciones de capital	43,4	2.440,1	60,9	—	—	—	11,0	—	—	29.966,5
Fondo de amortización	2,5	3,8	11,5	96,2	5,3	3,0	3,7	—	0,1	34.701,5
Previsiones	—	4,1	—	—	—	—	—	—	—	12.400,8
Provisiones	—	—	—	0,3	—	—	—	—	—	4.477,2
Deuda a medio, largo plazo	987,9	—	4,4	3,4	—	—	—	—	3,9	46.032,3
Deuda a corto plazo	368,8	645,4	77,7	38,3	67,6	22,3	21,2	15,8	51,8	38.195,0
Ajustes de periodificación	35,4	3,4	0,5	2,3	—	—	0,6	—	—	2.475,8
Pérdidas y ganancias (benef.)	—	17,2	3,6	—	194,3	—	3,7	—	—	1.388,0

(1) Consolidado con Radio Autonomía, S.A.

**CUADRO IX.21. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
RESULTADOS NETOS. 1988. (Millones de pesetas)**

	EPIMSA	RTVM (1)	OREVASA	TRES CANTOS	ARPEGIO	CANAL ISABEL II	HIDRAULICA SANTILLANA	METRO	AVAL MADRID	CENTRO TRANS- PORTES
DEBE	1.132,0	916,3	127,2	2.101,5	99,6	17.213,6	768,8	32.807,5	68,3	111,3
Compras netas	21,1	—	—	1.161,9	56,3	2.008,3	99,1	1.069,5	—	—
Gastos de personal	596,4	359,1	67,9	129,3	21,2	6.025,9	480,5	15.347,1	26,0	12,4
Gastos financieros	45,1	1,9	0,3	35,6	1,4	1.255,3	22,8	5.724,2	0,5	3,8
Tributos	3,0	—	0,1	33,1	0,1	13,0	10,8	136,8	0,2	15,0
Gastos diversos	274,1	290,2	58,0	58,6	13,4	2.013,1	69,5	5.910,2	22,7	62,5
Amortizaciones	154,7	54,0	0,9	5,1	7,2	2.348,7	62,7	3.052,5	5,7	15,1
Previsiones y provisiones	6,6	6,7	—	—	—	3.106,8	5,6	—	—	—
Pérdidas extraordinarias	—	52,4	—	167,7	—	—	—	1.567,2	—	—
Beneficio neto total	31,0	152,0	—	510,2	—	442,5	17,8	—	13,2	2,5
HABER	1.132,0	916,3	127,2	2.101,5	99,6	17.213,6	768,8	32.807,5	68,3	111,3
Ventas netas	1.011,8	28,1	—	2.349,4	29,4	16.367,9	687,7	15.668,0	23,2	97,6
Variación existencias	—	—	—	-536,8	56,3	15,9	0,6	401,5	—	—
Ingresos accesorios	113,6	45,4	—	35,1	0,8	666,9	55,1	511,5	0,4	0,9
Ingresos financieros	6,6	7,5	0,4	211,1	—	154,5	23,9	—	44,7	12,8
Subvenciones de explotación	—	835,3	92,7	42,7	9,5	—	0,8	14.873,7	—	—
Beneficios extraordinarios	—	—	—	—	—	8,4	0,7	313,6	—	—
Pérdida neta total	—	—	34,1	—	3,6	—	—	1.039,2	—	—

**CUADRO IX.21. EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
RESULTADOS NETOS. 1988. (Millones de pesetas) (Concl.)**

	MERCADO PUERTA TOLEDO	REFEMASA	TAGSA	TRAMONSA	ITV	PROMADRID	SERMASA	IRMASA	PARQUE TECNO- LOGICO M.	TOTAL
DEBE	133,4	110,1	89,7	77,8	444,4	173,4	42,5	72,3	21,4	56.511,1
Compras netas	—	—	4,8	6,9	7,6	—	—	—	—	4.435,5
Gastos de personal	29,6	51,5	41,3	26,4	195,9	48,7	25,7	65,1	5,2	23.555,2
Gastos financieros	12,4	0,8	2,4	1,6	—	0,1	—	—	—	7.108,2
Tributos	0,5	0,3	0,6	0,4	1,8	0,4	—	0,4	—	216,5
Gastos diversos	89,9	38,4	28,3	29,8	39,7	115,8	10,9	5,2	15,9	9.146,2
Amortizaciones	1,0	1,9	8,7	12,7	5,1	8,4	2,2	1,6	0,3	5.748,5
Previsiones y provisiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.125,7
Pérdidas extraordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.787,3
Beneficio neto total	—	17,2	3,6	—	194,3	—	3,7	—	—	1.388,0
HABER	133,4	110,1	89,7	77,8	444,4	173,4	42,5	72,3	21,4	56.511,1
Ventas netas	30,8	—	31,7	65,6	430,4	2,0	18,1	—	1,8	36.843,5
Variación existencias	—	—	—	—	3,8	22,4	—	—	—	-36,3
Ingresos accesorios	24,8	92,8	—	3,7	—	1,3	1,2	—	—	1.553,5
Ingresos financieros	5,3	17,3	0,5	2,6	10,2	16,9	1,6	0,6	0,7	517,2
Subvenciones de explotación	1,6	—	57,5	0,2	—	—	21,6	71,4	—	16.007,0
Beneficios extraordinarios	1,6	—	—	—	—	—	—	0,3	—	324,6
Pérdida neta total	69,3	—	—	5,7	—	130,8	—	—	18,9	1.301,6

(1) Consolidado con Radio Autonomía, S.A.

CUADRO IX.22. CUENTAS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1987-1988.
(Millones de pesetas)

EMPLEOS	1987	1988
C.1. CUENTA DE PRODUCCION		
P 20 Consumo intermedio	13.802,7	15.333,0
N 1 Valor Añadido Bruto a p.m.	22.085,4	22.951,3
A 1 Consumo de capital fijo	5.008,7	5.726,7
N 11 Valor Añadido Neto a p.m.	17.076,7	17.224,6
TOTAL	35.888,1	38.284,3
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION		
R 10 Remuneración de asalariados	21.370,4	23.484,9
R 22 Impuestos ligados a la producción	195,4	216,1
N 2 Excedente Bruto de Explotación	11.755,9	15.185,9
A 1 Consumo de capital fijo	5.008,7	5.726,7
N 12 Excedente Neto de Explotación	6.747,2	9.459,2
TOTAL	33.321,7	38.886,9
C.3. CUENTA DE RENTA		
R 41 Intereses efectivos	7.860,9	7.108,2
R 44 Dividendos y rentas distribuidas por sociedades		
R 61 Impuestos corrientes sobre renta y patrimonio	6,7	8,4
N 3 Renta Disponible Bruta	4.638,9	8.585,2
A 1 Consumo de capital fijo	5.008,7	5.726,7
N 13 Renta Disponible Neta	-369,8	2.858,5
TOTAL	12.506,5	15.701,8
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA		
N 4 Ahorro Bruto	4.638,9	8.585,2
A 1 Consumo de capital fijo	5.008,7	5.726,7
N 14 Ahorro neto	-369,8	2.858,5
TOTAL	4.638,9	8.585,2
C.5. CUENTA DE CAPITAL		
P 41 Formación Bruta de capital fijo	14.076,1	15.059,8
P 71 Adquisición neta de terrenos	—	139,0
N 5 Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-3.210,9	3.945,5
TOTAL	10.865,2	19.144,3

1987	1988	RECURSOS	
C.1. CUENTA DE PRODUCCION			
35.888,1	38.284,3	P 11 P 12	} P. de bienes y de servicios destinados a la venta
35.888,1	38.284,3		
		TOTAL	
C.2. CUENTA DE EXPLOTACION			
22.085,4 11.236,3	22.951,3 15.935,6	N 1 Valor Añadido Bruto a p.m. R 31 Subvenciones de explotación	
33.321,7	38.886,9		TOTAL
C.3. CUENTA DE RENTA			
11.755,9 750,6	15.185,9 515,9	} N 2 Excedente Bruto de Explotación R 41 Intereses efectivos R 44 Dividendos y rentas distribuidas por sociedades	
12.506,5	15.701,8		
		TOTAL	
C.4. CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA			
4.638,9	8.585,2	N 3 Renta Disponible Bruta	
4.638,9	8.585,2		TOTAL
C.5. CUENTA DE CAPITAL			
4.638,9 6.226,3	8.585,2 10.559,1	N 4 Ahorro Bruto R 71 Ayudas a la inversión	
10.865,2	19.144,3		TOTAL





CUARTA PARTE. ANEXOS





X. Anexos.



ANEXO 1. CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y LAS OPERACIONES DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS ECONOMICAS

CUENTA 1. De producción. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU- PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
P 11-P 12	Producción de bienes y servicios destinados a la venta			
		31201	Ingresos	Publicaciones
		31301		Impresos
		31401		Trabajos producidos en establec. de la Corporación
		32201		Vigilancia especial de establecimientos
		32202		Servicios espec. por espectáculos, caravanas, etc.
		32203		Guardería rural
		32299		Varios
		32301		Enseñanza
		32302		Residencia y comedores de estudiantes
		32399		Varios
		32401		Hospitales, clínicas y sanatorios, ambulatorios
		32402		Balnearios
		32403		Laboratorios
		32501		Residencias de ancianos y albergues
		32502		Guarderías infantiles
		32599		Varios
		32602		Postes y galerías de servicios
		32605		Abastecimiento de aguas
		32606		Extinción de incendios y salvamentos
		32607		Recogida de basuras
		32608		Alcantarillado
		32609		Baños y duchas
		32610		Evacuatorios
		32611		Desinfec., desinsec., desratizac. e insp. sanit.
		32612		Servicios fúnebres
		32613		Cementerios
		32699		Varios
		32701		Museos, bibliotecas, monumentos y servicios anál.
		32702		Jardines botánicos y parques zoológicos
		32703		Cartelera y columnas publicitarias
		32704		Anuncios en publicaciones
		32705		Voz pública
		32706		Parques de recreo y análogos
		32707		Playas y piscinas
		32799		Varios
		32801		Suministro de electricidad (y otros)
		32802		Suministro de gas
		32803		Alquiler de maquinaria de obras
		32804		Báscula pública
		32805		Transportes urbanos
		32806		Mercados
		32807		Ferias de ganado
		32808		Campings
		32809		Mataderos
		32899		Varios
		33210		Ocupación del subsuelo
		33299		Varios
		33301		Saca de arenas y otros materiales
		33302		Aguas
		38801		Pagos ejercicios anteriores
		38802		Importe de anuncios a cargo de particulares
		38803		Importe de obras o instalac. a cargo particulares
		38899		Varios
		39499		Parte de "indeterminados"
		39599		Imprevistos
		55101		Producto del arrendamiento de fincas urbanas
		55201		Producto del arrendamiento de fincas rústicas
		55301		Participación en traspaso de locales negocios
		55401		Adjudicación y subasta de nuevos locales negocios
		55501		Renta de inmuebles: censos
		55699		Varios
		56101		Concesiones
		56201		Aprovechamientos especiales
		56301		Explotaciones
		59101		Otros ingresos patrimoniales

CUENTA 1. De producción. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU- PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
P 20	Consumo intermedio			
		121	Gastos	Gastos de representación
		124		Asistencias
		211		Gastos de oficina
		221		Alquileres
		222		Conservación y reparaciones ordinarias
		223		Limpieza, calefacción, vent., alum. y otros gastos
		233		Servicios de transporte
		234		Servicios de comunicaciones
		241		Dietas de miembros de la Corporación
		242		Dietas del personal
		251		Vestuario y equipo personal
		252		Manutención de personas
		253		Manutención y asistencia de animales
		254		Material técnico y especial
		255		Alquiler de material técnico y maquinaria
		256		Combustibles, materias auxiliares, etc.
		257		Suministro de agua, gas y electricidad
		258		Contratos de prestación de servicios
		259		Otros gastos especiales de funcionamiento
		261		De vehículos
		262		De maquinaria e instalaciones
		263		De otras inversiones
		291		Gastos que originan los servicios de nueva creac.
		432		Aportación a servicios propios de ec. autónoma
		433		Cuotas aportación a servicios mancomunados
		434		Cuotas aportación a servicios agrupados
		31100	Ingresos	Efectos inútiles

CUENTA 2. De explotación. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 101	Sueldos y salarios brutos	111 122 125 141 142 161 171 199	Gastos	Sueldos, grados, trienios y pagas extraordinarias Indemnización por residencia Retribuciones complement. ordinarias y especiales Casa-Vivienda Otras remuneraciones en especie Jornales, horas ext. y demás emolum. personal lab. Retribuciones del personal contratado Haberes del personal excedente forzoso
R 102	Cotizaciones sociales efectivas	181 198	Gastos	Cuota patron. Seg. Soc., Mut. Lab. y plus familiar Cuotas MUNPAL a cargo de la Corporación
R 103	Cotizaciones sociales ficticias	131 182 191 192 197	Gastos	Ayuda familiar Asist. medico-farmacéutica a funcion. y pension. Pensiones de jubilación Pensiones de viudedad y orfandad Ayuda familiar al personal pasivo

CUENTA 3. De renta. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 41	Intereses efectivos	51101 51201 51301 51501 51601 52801 53101	Ingresos	Intereses de títulos valores: emitidos por Estado Intereses de títulos valores: emitidos por OOAA Intereses de títulos valores: emitidos por ET Intereses de títulos valores: emitidos por OOAACC Intereses de títulos valores: emitidos empresas Int. de anticipos y prést. concedidos a familias Intereses de depósitos en Bancos y Cajas
R 44	Dividendos y otras rentas distribuidas por sociedades	54501 54601	Ingresos	Divid. y participación en beneficios de OOAACC Divid. y participación en beneficios de empresas
R 22	Impuestos ligados a la producción	11201 11202 11301 11304 11305 11306 11399 22101 23101 23102 23103 23104 23105 29101 29102 29199 32103 32601 32603 32604 33101 33102 33103 33104 33105 33106 33107 33108 33109 33110 33111 33112 33113 33199 33207 33208 33209 33211 33212	Ingresos	Sobre la licencia fiscal del impuesto industrial Sobre lic. fiscal imp. de rend. trabajo personal Sobre radicación y recargo sobre el mismo Licencia fiscal del impuesto industrial Lic. fisc. del imp. s/ rend. trabajo personal Prestación personal y de transporte Varios Recargo provincial sobre Tráfico de Empresas Estancias en establecimientos hoteleros Consumiciones en establec. hoteleros, etc. Entradas y consumiciones en salas de fiestas Apuestas en espectáculos públicos Cuotas de entrada en sociedades o círculos recreo Impuesto sobre circulación vehículos (parte) Impuesto sobre la publicidad Varios Licencias de autotaxis y vehículos Licencias urbanísticas Licencias de apertura de establecimientos Inspecc. de vehículos, aparatos, instalaciones Mercancías, escombros y materiales Vallas, andamios, etc. Entrada vehículos, reserva aparc. exclusivo, etc. Mesas y sillas Tablados y tribunas Quioscos y cristaleras Puestos, barracas, etc. Depósitos, surtidores de combustible Aparatos para venta automática Indust. callejeras y ambulantes. Rodajes cinemat. Rodaje y arrastre vehículos Tránsito de ganado Fiestas callejeras Varios Transformadores Anuncios Portadas, escaparates, vitrinas Atarjeas y pasos Muros de contención, cercas, etc.

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 61	Impuestos corrientes sobre renta y patrimonio	11101 11302 11303 12101 12102 12103 12104 12199 23106 23107 29101 33199 33201 33202 33203 33204 33205 33206 33299 35101 35102 35103 35104 35199	Ingresos	Sobre el impuesto de la renta de sociedades Cuota fija de la Contribución Territorial Rústica Contribución Territorial Urbana Impuesto sobre solares (sin edificar) Imp. s/ solares (terrenos urbanos o urbanizables) Imp. s/incremento valor terrenos (transmisiones) Imp. s/incr. valor terrenos (personas jurídicas) Varios Disfrute de viviendas Cotos de caza y pesca Impuesto sobre circulación vehículos (parte) Varios (ORA) Desagüe de canalones e instalaciones análogas Calas y zanjas Rejas de piso, lucernarios, etc. Terrazas, miradores y otros salientes Toldos y marquesinas Rieles, postes, cables y palomillas, etc. Varios Solares sin vallar Limpieza y decoro de fachadas Puertas y ventanas que abren al exterior Bajadas de agua sobre la vía pública Varios
R 63	Cotizaciones sociales ficticias	131 182 191 192 197		Ayuda familiar Asist. medico-farmacéutica a func. y pensionistas Pensiones de jubilación Pensiones de viudedad y orfandad Ayuda familiar al personal pasivo
R 65	Transferencias corrientes entre Administraciones Públicas	38101 38102 38201 38301 38501 41101 41102 41103 41104 41201 41202 41301 42101 42102 43101 43102 43201 43299	Ingresos	Reintegros por el Estado: gastos censo electoral Reintegros por el Estado: gastos de impuestos Reintegros por OOAAAA Reintegros por Entes Territoriales Reintegros por OAAA Participación en Fondo Cooperación Municipal Participación provincial en impuestos del Estado Particip. directa en tasa estatal s/ juegos azar Particip. exacción regulad. precios carburantes Compensac. recargo s/prod. bruto explot. mineras Compensación Contribución Territorial Urbana Subvenciones del Estado Participación en ingresos PAMDEBE Participación en ingresos otros OOAAAA Particip. en ingresos de Ent. Locales Menores (*) Particip. en ingresos de recursos Ley 30/1970 (*) Subvenciones de Entes territoriales (*) Varios
R 69	Transferencias corrientes diversas	32101 32102 32199 35201 36101 36201 39101 39201 39301 48301 48302	Ingresos	Expedición de documentos Placas, patentes, distintivos Varios Otros arbitrios no fiscales: perros Contribuciones especiales para ejecución obras Contrib. espec. estab.,ampliac.,mejora servicios Otros ingresos: multas Otros ingresos: recargos de prórroga y apremio Otros ingresos: intereses de demora Subvenciones: donativos Subvenciones: sello benéfico

CUENTA 3. De renta. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU- PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 41	Intereses efectivos	311 321 322 323 325 326 331	Gastos	Int. de la Deuda represent. por títulos valores De anticipos y préstamos del Estado De anticipos y préstamos de OOAAAA De anticipos y préstamos Entes Territoriales De anticipos y préstamos de OOAACC De anticipos y préstamos de empresas De depósitos
R 30	Subvenciones de explotación y a la importación	461 462	Gastos	Aportación a empresas municipales o provinciales Otras transferencias a empr. municipales o prov.
R 64	Prestaciones sociales	131 182 191 192 197		Ayuda familiar Asist. médico-farmacéutica a func. y pension. Pensiones de jubilación Pensiones de viudedad y orfandad Ayuda familiar al personal pasivo
R 65	Transferencias corrientes entre Administraciones Públicas	41 421 422 423 431 435	Gastos	Transferencias corrientes del Estado Aportaciones a Consorcios (* parte) Aport. a serv. autónomos administrat. de la Corp. Otras transferencias A Entes Territoriales. Particip. en ingresos (*) Otras transferencias (*)
R 66	Transferencias corrientes a instituciones privadas sin fines de lucro	471 472	Gastos	A entid. suplan serv. o coadyuv. a su prestación Otras transferencias
R 69	Transferencias corrientes diversas	481 482 483	Gastos	A familias: atenciones benéficas A familias: premios, becas y pensiones estudio A familias: otras transferencias

CUENTA 5. De capital. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 71	Ayudas a la inversión	71101 72101 73101 73201 73301 75101	Ingresos	Subvenciones del Estado Subvenciones de OOAAAA De Entes Territoriales: participación en ingresos Subvenciones de Entes Territoriales (*) Aportaciones Subvenciones de OOAACC
R 79	Otras transferencias de capital	78101	Ingresos	De familias: legados, donativos y mandas

CUENTA 5. De capital. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
P 41	Formación bruta de capital fijo	271	Gastos	Mobiliario
		272		Equipo de oficina
		273		Menaje, útiles y herramientas
		274		Otro material inventariable
		Cap.6		Inversiones reales
		734		A Entes territoriales: al PPOS
		62101	Ingresos	Enajenación viviendas y locales
		62201		Enajenación otras inversiones
P 71	Adquisición neta de terrenos	61101	Ingresos	Parcelas no edificables sobrantes vía pública
		61201		Solares del Patrimonio municipal del suelo
		61301		Otros terrenos
R 71	Ayudas a la inversión	711	Gastos	Aport. para financ. parc. obras real. por Estado
		721		Aport. para financ. parc. obras real. por OAAA
		731		A Entes Territoriales: participación en ingresos
		732		A E.T.: servicios propios de economía autónoma
		733		A Entes Territoriales: al presup. de inversiones
		735		A Entes Territoriales: otras transferencias
		761		A Empresas municipalizadas o provincializadas

(*) A consolidar en las cuentas internas de las Corporaciones Locales.

(**) A consolidar en las cuentas conjuntas Corporaciones Locales-Comunidad de Madrid.

ANEXO 2. CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LAS OPERACIONES DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS ECONOMICAS. 1987.

CUENTA 1. De producción. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL ODIGO SEC	CODIGO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
P 11-P 12	Producción de bienes y servicios destinados a la venta			
		30301	Ingresos	Publicaciones varias
		30402		Productos servicio forestal
		30403		Productos servicio agropecuario
		30404		Productos servicio veterinario
		30409		Varios
		31001		Tasa Boletín Oficial Comunidad
		31101		Tasa prestación servicios sanitarios
		31103		Tasa prestación servicios hospitalarios
		32101		Tasa utilización dependencias Castillo Manzanares
		36201		Servicio extinción incendios
		37101		Ingresos servicios Educación y Juventud
		37201		Ingresos actividades bibliotecas
		37202		Ingresos actividades culturales
		37203		Ingresos actividades deportivas
		37301		Prestación servicios sanitarios
		37302		Ingresos cursos IRES
		37304		Varios Hospitales Provinciales
		38102		Pagos indebidos
		39302		Otros ingresos Hospital Provincial
		39303		Otros ingresos educación y juventud
		39305		Recursos eventuales y productos alquileres
		39306		Actividades culturales
		39308		Otros ingresos de agricultura
		39309		Otros
		39310		Vertederos
		39311		Academia de Policía Local
		54201		Casas de la Comunidad
		54202		Plaza de Toros
		IMADE		
P 20	Consumo intermedio			
		1630	Gastos	Prestación de servicios
				Formación y perfeccionamiento del personal laboral
		2020		Arrendamiento edificios y otras construcciones
		2030		Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje
		2040		Arrendamiento material de transporte
		2050		Arrendamiento mobiliario y enseres
		2060		Arrendamiento equipo procesos informaticos
		2090		Arrendamiento otro inmovilizado material
		2100		Rep. y cons. terrenos y bienes naturales
		2120		Rep. y cons. edificios y otras construcciones
		2130		Rep. y cons. maquinaria, instalaciones y utillaje
		2140		Rep. y cons. material de transporte
		2150		Rep. y cons. mobiliario y enseres
		2160		Rep. y cons. equipo procesos informáticos
		2170		Rep. y cons. bienes destinados uso general
		2180		Rep. y cons. aparatos e instrumentos médicos
		2190		Otro inmovilizado material
		2200		Material oficina ordinario no inventariable
		2201		Mobiliario y enseres
		2202		Prensa, revistas y publicaciones periódicas
		2203		Libros y otras publicaciones
		2204		Material informático
		2210		Energía eléctrica
		2211		Agua
		2212		Gas
		2213		Combustible
		2214		Vestuario
		2215		Productos alimenticios
		2216		Productos farmacéuticos y sanitarios
		2217		Materias primas funcionamiento servicios
		2218		Suministros material inventariable
		2219		Otros suministros
		2220		Servicios telefónicos
		2221		Servicios postales y telegráficos
		2222		Telex
		2229		Otras comunicaciones
		2230		Transporte
		2240		Primas seguros edificios y locales
		2241		Primas seguros vehículos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
		2242		Primas seguros otro inmovilizado
		2249		Primas seguros otros riesgos
		2261		Atenciones protocolarias y representativas
		2262		Publicaciones y promoción
		2263		Jurídicos y contenciosos
		2264		Otros convenios
		2265		Gastos de comunidad
		2266		Reuniones y conferencias
		2267		Cooperación científica y técnica
		2268		Promoción cultural, educativa y turística
		2269		Otros gastos
		2270		Trabajos realizados empresas limpieza y aseo
		2271		Trabajos realizados empresas seguridad
		2272		Trabajos realizados empresas valoración y peritac.
		2273		Trabajos realizados empresas procesos datos
		2274		Conciertos atención a minusválidos
		2276		Trab. realiz. emp. estudios y trabajos técnicos
		2279		Otros trabajos con el exterior
		2281		Gastos personal médico
		2282		Indemnizaciones ILT
		2283		Gastos sanitarios: Hospitales, ambulatorios, etc.
		2290		Imprevistos e insuficiencias
		2301		Dietas personal
		2302		Dietas consejos administración
		2303		Dietas asistencia tribunales
		2310		Locomoción y traslado del personal
		2400		Servicios nuevos: arrendamientos
		2410		Servicios nuevos: reparación y conservación
		2420		Servicios nuevos: material, suministros y otros
		2430		Gastos corrientes Plan Cuatrienal SS
		2441		Servicios nuevos: defensa jurídica CCLL
		2450		Gastos electorales carácter institucional
		6700		Semovientes
		6710		Proyectos de carreteras
		6720		Proyectos obras hidráulicas
		6730		Proyec. y est. ordenación territorio: cartografía
		6731		Proyec. y est. ordenación territorio y medio amb.
		6732		Proyec. y est. ordenación territorio: planeamiento
		6733		Proyec. y est. ordenación territorio: vertederos
		6734		Proyec. y est. ordenación territorio: vivienda
		6735		Proyec. y est. ordenación territorio: arquitectura
		6740		Otros proyectos y estudios: vivienda
		6741		Otros proyectos y estudios: transportes
		6742		Otros proyectos y estudios: zonas verdes
		6761		Proyectos de investigación
		6811		Estudio nuevas aplicaciones informáticas
		6812		Plan informático CM
		6813		Información estadística
		—		Obligaciones ejercicios cerrados
		IMADE		Trabajos, suministros, servicios exteriores
		IMADE		Gastos diversos

CUENTA 2. De explotación. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 101	Sueldos y salarios brutos	1000	Gastos	Retribuciones básicas: altos cargos
		1001		Otras remuneraciones: altos cargos
		1009		Incremento retribuciones altos cargos
		1100		Retribuciones básicas: personal eventual gabinete
		1101		Otras remuneraciones: personal eventual gabinete
		1109		Incremento retribuciones personal eventual gabin.
		1200		Retribuciones básicas: funcionarios
		1201		Complementos puesto trabajo: funcionarios
		1202		Ajustes técnicos situación 1 enero
		1203		Complementos transitorios: funcionarios
		1204		Otras remuneraciones: funcionarios
		1205		Fondo cumpl. sentenc. s/ personal funcionario
		1206		Excedencias forzosas
		1207		Homolog. y aplic. nuevo sistema retributivo pers.
		1208		Dotación crecimiento plantillas
		1209		Incremento retribución funcionarios
		1210		Casa vivienda: funcionarios
		1300		Retribuciones básicas: laboral fijo
		1301		Otras remuneraciones laboral fijo
		1302		Fondo cumplimiento sentencias laboral fijo
		1303		Indemnizaciones por despido laborales
		1304		Aport. CM ejec. conv. mar. pers. laboral 1986
		1305		Aport. CM ejec. conv. mar. pers. laboral 1987
		1307		Ajustes técnicos situación 1 enero
		1308		Indemnizaciones movilidad del personal laboral
		1309		Incremento retribuciones personal laboral fijo
		1310		Retribuciones básicas: laboral eventual
		1311		Otras remuneraciones: laboral eventual
		1312		Fondo cumplimiento sentencias laboral eventual
		1313		Indemnizaciones despido laboral eventual
		1319		Incremento retribuciones personal laboral eventual
		1411		Contratos administrativos trabajos específicos
		1412		Personal Plan Cuatrienal SS
		1419		Retribuciones de personal vario
		1500		Plus de productividad
		1510		Gratificaciones
		2300		Dietas, asistencias, miembros Asamblea
		—		Obligaciones ejercicios cerrados
		IMADE		Gastos de personal
R 102	Cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores	1600	Gastos	Seguridad social
		1604		MUNPAL
		1605		Otros regimenes de previsión social
R 103	Cotizaciones sociales ficticias	1306	Gastos	Jubilaciones incentivadas
		1313		Indemnizaciones por despido laboral eventual
		1610		Pensiones a funcionarios
		1611		Pensiones a familiares
		1612		Jubilac.incentivadas funcionarios extinguida DPM
		1613		Indemnizaciones y jubilaciones incentivadas
		1614		Asistencia medico-farmacéutica personal activo
		1615		Asistencia medico-farmacéutica clases pasivas
		1616		Complemento familiar clases pasivas
		1619		Complemento familiar
		1639		Otras prestaciones pers. laboral: beneficios soc.

CUENTA 3. De renta. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 41	Intereses efectivos	50101 50201 52101 IMADE	Ingresos	Deudas del Estado De Empresas Privadas De Cuentas de la Comunidad Ingresos financieros
R 20	Impuestos ligados a la producción y a la importación	10201 21101 22201 31201 31202 31301 31401 31402 31403 31404 31406 37401	Ingresos	Recargo licencia fiscal Recargo tráfico empresas e impuesto espectáculos Recargo protección menores Tasa obras e instalac. en zonas influencia carreteras Comunidad Autónoma Tasa ordenación transporte Tasa ord. inst. y activ. industriales energéticas Tasa por inst.y ord.industria alimentaria Tasa prestación servicios agronómicos Tasa prestación servicios sanidad animal Tasa por matrícula de cotos caza Tasa por prestación servicios montes cotos Licencia caza y pesca
R 103	Cotizaciones sociales ficticias	1306 1313 1610 1611 1612 1613 1614 1615 1616 1619 1939		Jubilaciones incentivadas Indemnizaciones por despido laboral eventual Pensiones a funcionarios Pensiones a familiares Jubilac. incentivadas funcionarios extinguida DPM Indemnizaciones y jubilaciones incentivadas Asistencia médico-farmacéutica personal activo Asistencia médico-farmacéutica clases pasivas Complemento familiar clases pasivas Complemento familiar Otras prest. pers. laboral: beneficios sociales
R 65	Transferencias corrientes entre Administraciones Públicas	40101 40102 40103 40104 40201 40202 40301 40302 40303 40304 40305 40306 40308 40309 40312 41101 41103 41104 41105 45002 45004 45005 46401 46402 49001 49102 49109 IMADE IMADE	Ingresos	Participación impuestos indirectos Partic. ingresos Estado servicios transferidos Participación extraordinaria ingresos Estado Canon producción energía eléctrica Compensación IVA soportado Compensac. insufic. financ. ingresos tributarios Carga financiera ITE Subvención Ministerio Educación Subvención Ministerio Agricultura Subvención Ministerio Sanidad Subvención Ministerio Cultura Subvención Ministerio Economía y Hacienda Subvención Ministerio Trabajo y Seguridad Social Subvención Ministerio Industria y Energía Serv. transferidos: ampliación medios culturales PAMDEBE Subvención Consejo Superior Deportes Subvención INEM Subvención INSERSO Subvención Consejería Salud (*) Subvención Consejería Integración Social (*) Subv. Consejería Agricultura y Cooperación (*) Aportaciones CCLL (*) Aportación Plan Prevención Delincuencia (*) Subvención Parlamento Europeo Ingresos CEE: Fondo Social Europeo Otras subvenciones CEE Subvenciones CM (*) Subvenciones otros Entes Públicos
R 69	Transferencias corrientes diversas	31405 39201 39202 39203 39301 47101 47202 48301	Ingresos	Tasas permisos pesca Multas Sanciones materia defensa consumidor Recargos de prórroga y apremio Derechos de examen De empresas privadas para actividades sanitarias De empresas privadas para actividades educativas Donativos a residencias ancianos

CUENTA 3. De renta. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU- PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 41	Intereses efectivos	3000 3001 3202 3203 3206 3320 — IMADE	Gastos	Intereses deuda provincial Madrid emisión 1980 Intereses deuda provincial Madrid emisión 1982 Intereses préstamos y anticipos OAAAAA Intereses préstamos y anticipos OOAACC Intereses préstamos y anticipos empresas Intereses de demora Obligaciones ejercicios cerrados Gastos financieros
R 43	Rentas tierra y activos incorporeales	2000	Gastos	Arrendamientos terrenos y bienes naturales
R 30	Subvenciones de explotación y a la importación	4430 4433 4434 4439 4440 4730 4739 4740 IMADE	Gastos	Subvenciones RTVM Subvenciones TAGSA Subv. EPIMSA, Fondo Social Europeo Subvenciones otras empresas o entes públicos A emp. púb. y otros entes publicos: aportaciones A empresas privadas: subvención Subvenciones otras empresas privadas Empresas privadas: aportación Subvenciones a empresas privadas
R 61	Impuestos corrientes sobre renta y patrimonio	2250 2252 IMADE	Gastos	Tributos locales Tributos estatales Tributos
R 65	Transferencias corrientes entre Administraciones Públicas	4130 4131 4132 4135 4137 4139 4330 4332 4333 4334 — 4431 4630 4640 —	Gastos	Subv.Inst.Reg. Estud. Salud y Bienestar Social(*) Subvención Servicio Regional de Salud (*) Subvención Servicio Regional Bienestar Social(*) Subvención UNED Subvención al PAMAM (*) Otras subvenciones OAAA Servicio Regional de Compras (*) Subvenciones IVIMA (*) Subvenciones Imprenta Comunidad (*) Subvenciones Consorcio Regional de Transportes (*) Subvención IMADE (*) Subvención a Ayuntamientos (*) A Corporaciones Locales: Aportación (*) Obligaciones ejercicios cerrados
R 64	Prestaciones sociales	1306 1313 1610 1611 1612 1613 1614 1615 1616 1619 1639 2277 2285 2287 4850		Jubilaciones incentivadas Indemnizaciones por despido laboral eventual Pensiones a funcionarios Pensiones a familiares Jubilac. incentivadas funcionarios extinguida DPM Indemnizaciones y jubilaciones incentivadas Asistencia médico-farmacéutica personal activo Asistencia médico-farmacéutica clases pasivas Complemento familiar clases pasivas Complemento familiar Otras prest.pers.laboral: beneficios sociales Conc. at.psiq. y méd. minusválid. Prestaciones sociales Ayudas económ. fallecimiento, inv. Pensiones asist.ancian. y enfer.
R 66	Transferencias corrientes a instituciones privadas sin fines de lucro	2278 4831 4832 4833 4835 4837 4838 4841 4842 —	Gastos	Ayudas a mujeres marginadas Subv. asociaciones y entidades carácter cultural Subv. asociaciones y entidades carácter deportivo Subv. asociaciones y entidades carácter educativo Subv. organizaciones de consumidores Subv. asociaciones y entidades carácter asistenc. Otras subvenciones a isfl Subv. part. feder. coalic. art.23 ley Subv. organizaciones sindicales Obligaciones ejercicios cerrados
R 69	Transferencias corrientes diversas	4839 4840 4940 —	Gastos	Subvenciones a familias A familias e isfl: aportaciones Al exterior: aportaciones Obligaciones ejercicios cerrados

CUENTA 5. De capital. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 71	Ayudas a la inversión			
		70301	Ingresos	Plan Provincial Obras y Servicios
		70302		Comarca Acción Especial Sierra Norte
		70303		Subv. MOPU construcción viviendas
		70304		Subvención FCI
		70305		Subv. MOPU AES, I trim. 86
		70306		Subv. MOPU varios ordenación territorio
		70307		Subv. MOPU ayudas personales
		70310		Subv. Ministerio Agricultura
		70311		Subv. Ministerio Educación
		70312		Subv. Ministerio Sanidad y Consumo
		70313		Subv. Minist. Administraciones Públicas: Fondo AES
		70317		Subv. Ministerio Economía y Hacienda
		70318		Subv. M. Administración Territorial V Centenario
		70319		Subv. Ministerio Transportes
		70323		Subv. Ministerio Cultura
		70324		Subv. MAPA: CEE
		70325		Subv. Ministerio Industria y Energía: CEE
		70326		Subv. MOPU Confederación Hidrográfica Segura
		71302		Subv. Instituto Salud Carlos III
		71303		Subvención del INEM
		75001		Subvención Consejería Política Territorial (*)
		75002		Subvención Consejería Salud (*)
		75004		Subvención Consejería Integración Social (*)
		75005		Subvención Consejería Agricultura (*)
		75006		Subvención Consejería Presidencia (*)
		75101		Subv. Comunidad Castilla-La Mancha
		75102		Subv. Comunidad Castilla-León
		76409		Otras aportaciones Ayuntamientos
		79101		Subv. Ext. para Investigación Agraria Ganadera

CUENTA 5. De capital. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU- PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
P 41	Formación bruta de capital fijo			
		6100	Gastos	Adquisición edificios carácter cultural
		6101		Construcción edificios: servicios sociales
		6102		Construcción edificios: viviendas
		6105		Construcción edificios: servicio de salud
		6109		Construcción de edificios: diversos
		6110		Construcción edificios: patrimonio Comunidad
		6111		Conservación edificios: centros de salud
		6112		Conservación edificios: servicios sociales
		6113		Conservación edificios: albergues juveniles
		6114		Conservación edificios: centros escolares
		6115		Conservación edificios: viviendas
		6116		Conservación edificios: oficinas turismo
		6117		Conservación edificios carácter cultural
		6118		Conservación elementos interés arquitect.-cultural
		6119		Conservación edificios: otros edificios
		6120		Otras construcciones: servicio contra incendios
		6121		Otras construcciones: centros servicios sociales
		6122		Otras construcciones: servicios de salud
		6129		Otras construcciones: otros inmuebles
		6131		Instalaciones seguridad: servicios sociales
		6132		Instalaciones seguridad: edificios Comunidad
		6139		Otras instalaciones seguridad
		6140		Instalaciones calefacción
		6141		Instalaciones climatización
		6191		Otras instalaciones: Serv.soc.
		6191		Otras instalaciones: servicios sociales
		6192		Otras instalaciones: estación enológica
		6199		Instalaciones varias
		6200		Maquinaria y equipo agropecuario
		6210		Maquinaria obras públicas
		6220		Maquinaria y equipo industrial
		6230		Maquinaria y equipo de telecomunicación
		6231		Equipo telecomunicación
		6240		Elementos de transporte
		6250		Equipo médico mayor
		6260		Maquinaria y equipo mecánicos
		6290		Otra maquinaria y equipo: equipo contra incendios
		6291		Otra maquinaria y equipo: básculas
		6292		Otra maquiopo y equipo: para formación profesional
		6293		Otra maquinaria y equipo: equipo de cocina
		6294		Otra maquinaria y equipo: equipo Hospital Prov.
		6300		Equipo transporte: servicio salud
		6310		Equipo automotriz especial: extinción incendios
		6312		Equipo automotriz especial: campaña consumo
		6313		Equipo automotriz especial: urgencias
		6320		Automóviles
		6400		Mobiliario
		6410		Equipos de oficina
		6420		Equipo impresión y reproducción: fotocopiadora
		6421		Equipo impresión y reproducción: microfilmadora
		6422		Equipo impresión y reproducción: filmadora
		6429		Equipo impresión y reproducción: otros equipos
		6500		Equipos informáticos
		6501		Equipos informáticos de fotocomposición
		6509		Otros equipos de informática
		6600		Construcción carreteras: en ejecución
		6601		Construcción carreteras: iniciación 1987
		6610		Conservación carreteras
		6620		Construcción y conservación: obras hidráulicas
		6630		Construcción de regadíos
		6640		Acondicionamiento vías pecuarias
		6641		Acondicionamiento caminos rurales
		6650		Areas verdes y repoblación
		6651		Ordenación y mejora masas forestales
		6652		Repoblaciones forestales
		6653		Ordenación y mejora pastos y apriscos ganado
		6655		Prevención y lucha incendios forestales
		6656		Orden. y mejora espacios naturales protegidos
		6657		Acondicionamiento de fincas provinciales
		6658		Areas verdes urbanas y parques metropolitanos
		6659		Otras actuaciones en espacios naturales
		6660		Urbanización del suelo
		6662		Urbanización espacios colectivos
		6670		Construcciones deportivas
		6671		Equipamiento deportivo

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
		6681		Intercambiadores de viajeros
		6682		Aparcamientos de disuasión
		6683		Terminales y paradas autobuses
		6684		Obras en la red del metro
		6689		Otros gastos transportes
		6690		Vertederos controlados
		6691		Contenedores de basura
		6692		Actuaciones en infraestructuras
		6693		Sellado vertederos incontrolados
		6694		Regularización urbanizaciones ilegales
		6695		Aparcamientos
		6696		Señalización turística
		6697		Actuaciones concentración parcelaria
		6743		Otros proyectos y estudios: edificios
		6751		Equipamiento cultural: bibliotecas Comunidad
		6752		Equipamiento cultural: museos
		6760		Inversiones: Plan Cuatrienal SS
		7630		Subv. CCLL: Plan Provincial Obras y Servicios
P 71	Adquisición neta de terrenos	—		Obligaciones ejercicios cerrados
		6000	Gastos	Suelo: equipamientos
		6001		Terrenos: carreteras
		6002		Terrenos: servicios sociales
		6005		Adquisición patrimonio suelo
		6009		Otros terrenos
R 71	Ayudas a la inversión			
		7131	Gastos	Subv. Servicio Regional de Salud (*)
		7132		Subv. Servicio Regional Bienestar Social (*)
		7133		Subv. Universidad Alcalá de Henares
		7134		Subv. Inst. Reg. Est. Salud y Bienestar Social(*)
		7137		Subvención al PAMAM (*)
		7139		Otras subvenciones OOAAAA
		7140		A OOAAAA: aportación
		7332		Subvención IVIMA (*)
		7333		Subv. Imprenta Comunidad (*)
		7334		Subv. Consorcio Regional de Transportes (*)
		7430		Subv. Ente Público RTVM
		7431		Subvención IMADE (*)
		7436		Subvención METRO
		7437		Subvención OREVASA
		7439		Subv. otras empresas o entes públicos
		7631		Subv. CCLL: Plan Comarcas Acción Especial (*)
		7632		Subv. CCLL: Plan cooperación municipal (*)
		7633		Subv. CCLL: Mancomunidades servicios (*)
		7634		Subv. CCLL: Plan especial (*)
		7636		Subv. CCLL: Plan electrificación rural (*)
		7637		Subv. CCLL: áreas verdes (*)
		7639		Subv. CCLL: otras actuaciones (*)
		7640		Subv. CCLL: actuaciones deportivas(*)
		7641		Subv. CCLL: archivos y bibliotecas (*)
		7642		Subv. CCLL: equipamiento cultural (*)
		7643		Subv. CCLL: rehabilitación vivienda (*)
		7644		Subv. CCLL: vertederos (*)
		7645		Subv. CCLL: mataderos (*)
		7646		Subv. CCLL: Servicio social (*)
		7647		Subv. CCLL: Plan extr. cooperación municipal (*)
		7648		Fondo AES
		7649		Otras subvenciones a Corporaciones Locales (*)
		7730		Subv. emp. privadas: promoción sistema productivo
		7731		Subv. emp. privadas: innovación tecnológica
		7732		Subv. emp. privadas: sacrificio ganado
		7733		Subv. emp. privadas: desarrollo ganadero
		7734		Subv. emp. privadas: comercialización productos
		7735		Subv. emp. privadas: producción vitivinícola
		7736		Subv. emp. privadas: actuaciones agrícolas
		7739		Subv. otras empresas privadas
		7830		A familias e ipsfl
		7831		A familias e ipsfl: vivienda
		7832		Subv. asociaciones y entidades carácter deportivo
		7833		Subv. Patronato de la Alameda
		7839		A familias e ipsfl: otras
		—		Obligaciones ejercicios cerrados

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 79	Otras transferencias de capital	7830 7831 7832 7833 7839	Gastos	A familias e ipsfl A familias e ipsfl: vivienda Subv. asociaciones carácter cultural Subv. Patronato Almudena A familias e ipsfl: otras

(*) A consolidar en las cuentas internas de la Comunidad de Madrid.

(**) A consolidar en las cuentas conjuntas Corporaciones Locales-Comunidad de Madrid.



ANEXO 3. CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LAS OPERACIONES DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS ECONOMICAS. 1988

CUENTA 1. De producción. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
P 11-P 12	Producción de bienes y servicios destinados a la venta			
		30301	Ingresos	Publicaciones varias
		30402		Productos servicio forestal
		30403		Productos servicio agropecuario
		30404		Productos servicio veterinario
		30409		Varios
		31001		Tasas Boletín Oficial Comunidad
		31101		Tasas prestación servicios sanitarios
		31103		Tasas prestación servicios hospitalarios
		32101		Tasa utilización dependencias Castillo Manzanares
		36201		Servicio extinción incendios
		37101		Ingresos servicios Educación y Juventud
		37201		Ingresos actividades bibliotecas
		37202		Ingresos actividades culturales
		37203		Ingresos actividades deportivas
		37301		Prestación servicios sanitarios
		37303		Ingresos Centros Asistencia Social
		37302		Ingresos cursos
		37304		Varios Hospitales Provinciales
		38102		Pagos indebidos
		39302		Otros ingresos Hospital Provincial
		39303		Otros ingresos Educación y Juventud
		39305		Recursos eventuales y productos alquileres
		39306		Actividades culturales
		39308		Otros ingresos de agricultura
		39309		Otros
		39310		Vertederos
		39311		Academia de Policía Local
		39315		Otros ingresos INSALUD
		54201		Casas de la Comunidad
		54202		Plaza de Toros

CUENTA 1. De producción. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
P 20	Consumo intermedio			
		1620	Gastos	Formación y perfeccionamiento del personal
		1630		Formación y perfeccionamiento del personal labo- ral
		2020		Arrendamiento edificios y otras construcciones
		2030		Arrend. maquinaria,instalaciones y utillaje
		2040		Arrend. material de transporte
		2050		Arrend. mobiliario y enseres
		2060		Arrend. equipos procesos informáticos
		2090		Arrend. otro inmovilizado material
		2100		Rep.y conserv. terrenos y bienes naturales
		2120		Rep.y conserv. edif. y otras construcciones
		2130		Rep.y conserv. maquinaria,instalaciones y utillaje
		2140		Rep.y conserv. material de transporte
		2150		Rep.y conserv. mobiliario y enseres
		2160		Rep.y conserv. equipo procesos informáticos
		2170		Rep.y conserv. bienes destinados uso general
		2180		Rep.y conserv. aparatos e instrumentos médicos
		2190		Otro inmovilizado material
		2200		Material oficina ordinario no inventariable
		2201		Mobiliario y enseres
		2202		Prensa, revistas y publicaciones periódicas
		2203		Libros y otras publicaciones
		2204		Material informático
		2210		Energía eléctrica
		2211		Agua
		2212		Gas
		2213		Combustible
		2214		Vestuario
		2215		Productos alimenticios
		2216		Productos farmacéuticos y sanitarios
		2217		Materias primas funcionamiento servicios
		2218		Suministros material inventariable
		2219		Otros suministros
		2220		Servicios telefónicos
		2221		Servicios postales y telegráficos
		2222		Telex
		2229		Otras comunicaciones
		2230		Transporte
		2240		Primas seguros edificios y locales
		2241		Primas seguros vehículos
		2242		Primas seguros otro inmovilizado
		2249		Primas seguros otros riesgos
		2261		Atenciones protocolarias y representativas
		2262		Publicaciones y promoción
		2263		Jurídicos y contenciosos
		2264		Otros convenios
		2265		Gastos de comunidad
		2266		Reuniones y conferencias
		2267		Cooperación científica y técnica
		2268		Promoción cultural, educativa y turística
		2269		Otros gastos
		2270		Trabajos realizados empresas limpieza y aseo
		2271		Trabajos realizados empresas seguridad
		2272		Trab. realizados empresas valoración y peritación
		2273		Trab. realizados empresas procesos datos
		2274		Conciertos atención a minusválidos
		2276		Trab. realizados empresas estudios y trabajos téc.
		2279		Otros trabajos con el exterior
		2283		Gastos sanitarios: Hospitales, ambulatorios, etc.
		2290		Imprevistos e insuficiencias
		2301		Dietas personal
		2302		Dietas consejos administración
		2303		Dietas asistencia tribunales
		2304		Dietas comisión jurídica del deporte
		2310		Locomoción y traslado del personal
		2400		Servicios nuevos:arrendamientos
		2410		Servicios nuevos: reparación y consumo
		2420		Servicios nuevos:material, suministros y otros
		2430		Gastos corrientes Plan Cuatrienal SS
		2441		Servicios nuevos: defensa jurídica CCLL
		2460		Servicios nuevos: programa FP Comunidad Madrid
		2470		Servicios nuevos: Plan científico-técnico CM
		2500		Ajustes técnicos
		6700		Semovientes

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU- PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
		6710		Proyectos de carreteras
		6720		Proyectos obras hidráulicas
		6730		Proyec.y est. ordenación territorial: cartografía
		6731		Proy.y est.ordenación territorial y medio ambiente
		6732		Proy.y est. ordenación territorial: planeamiento
		6733		Proy.y est. ordenación territorial: vertederos
		6734		Proyec.y est. ordenación territorial: vivienda
		6735		Proy.y est. ordenación territorial: arquitectura
		6740		Otros proyectos y estudios: vivienda
		6741		Otros proyectos y estudios: transportes
		6742		Otros proy. y estudios: zonas verdes recreativas
		6761		Proyectos de investigación
		6811		Estudio nuevas aplicaciones informáticas
		6812		Plan informático Comunidad de Madrid
		6813		Información estadística
		6821		Estudios y proyectos: carreteras
		6822		Estudios y proyectos: obras hidráulicas
		6823		Estudios y proyectos: cartografía y planeamiento
		6825		Estudios y proyectos: vertederos
		6826		Estudios y proyectos: viviendas
		6827		Estudios y proyectos: transportes
		6829		Otros estudios y proyectos
		6830		Estudios y proyectos: contabilidad
		6900		Servicios nuevos: Plan científico-técnico CM
		6901		Servicios nuevos: Programa FP CM
		6921		Plan coord.y estud.prev.incend.y seg.ciudadana
		—		Obligaciones ejercicios cerrados
		IMADE		Trabajos, suministros, servicios exteriores
		IMADE		Gastos diversos

CUENTA 2. De explotacion. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 101	Sueldos y salarios brutos	1000	Gastos	Retribuciones básicas: altos cargos
		1001		Otras remuneraciones: altos cargos
		1009		Incremento retribuciones altos cargos
		1100		Retribuciones básicas: personal eventual gabinete
		1101		Otras remuneraciones: personal eventual gabinete
		1109		Incremento retribuciones personal eventual gabin.
		1200		Retribuciones básicas: funcionarios
		1201		Complementos puesto trabajo: funcionarios
		1202		Ajustes técnicos situación 1 enero
		1203		Complementos transitorios: funcionarios
		1204		Otras remuneraciones: funcionarios
		1205		Fondo cumplimiento sentencias s§personal funcion.
		1206		Excedencias forzosas
		1207		Homol.y aplic.nuevo sistema retributivo personal
		1208		Dotación crecimiento plantillas
		1209		Incremento retribución funcionarios
		1210		Casa vivienda: funcionarios
		1300		Retribuciones básicas: laboral fijo
		1301		Otras remuneraciones laboral fijo
		1302		Fondo cumplimiento sentencias laboral fijo
		1303		Indemnización por despido laborales
		1304		Aportación CM ejecución conv. mar. pers. lab.1986
		1305		Aportación CM ejecución conv. mar. pers. lab.1987
		1305		Aportación homologación laborales
		1307		Ajustes técnicos situación 1 enero
		1308		Indemnización movilidad del personal laboral
		1309		Incremento retribución personal laboral fijo
		1310		Retribuciones básicas: laboral eventual
		1311		Otras remuneraciones: laboral eventual
		1312		Fondo cumplimiento sentencias laboral eventual
		1313		Indemnización despido laboral eventual
		1319		Incremento retribuciones personal laboral eventual
		1411		Contratos administrativos trabajos específicos
		1412		Personal Plan Cuatrienal SS
		1419		Retribuciones de personal vario
		1500		Plus de productividad
		1510		Gratificaciones
		1700		Incremento retribuciones personal funcion. y lab.
		2300		Dietas, asistencias miembros Asamblea
		—		Obligaciones ejercicios cerrados
		IMADE		Gastos de personal
R 102	Cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleados	1600	Gastos	Seguridad Social
		1604		MUNPAL
		1605		Otros regímenes de previsión social
R 103	Cotizaciones sociales ficticias	1306	Gastos	Jubilaciones incentivadas
		1313		Indemnizaciones por despido laborales eventuales
		1610		Pensiones a funcionarios
		1611		Pensiones a familiares
		1612		Jubilac.incentivadas funcionarios extinguida DPM
		1613		Indemnizaciones y jubilaciones incentivadas
		1614		Asistencia médico-farmacéutica personal activo
		1615		Asistencia médico-farmacéutica clases pasivas
		1616		Complemento familiar clases pasivas
		1619		Complemento familiar
		1629		Otras prest.personal funcion.: beneficios sociales
		1639		Otras prest.pers.laboral: beneficios sociales

CUENTA 3. De renta. recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 41	Intereses efectivos	50101 50201 52101 IMADE	Ingresos	Deudas del Estado De empresas privadas De cuentas de la Comunidad Ingresos financieros
R 20	Impuestos ligados a la producción y a la importación	10201 21101 22201 31201 31202 31301 31401 31402 31403 31404 31406 31501 37401	Ingresos	Recargo licencia fiscal Recargo tráfico empresas e impuestos especiales Recargo protección menores Tasa obras e instalaciones en zonas de influencia Tasa ordenación transporte Tasa ord. inst. y actividades industriales energét. Tasa por inst. y ord. industria alimentaria Tasa prestación servicios agronómicos Tasa prestación servicios sanidad animal Tasa por matrícula de cotos caza Tasa por prestación servicios montes, cotos Tasa por prestación servicios materias residuales Licencia caza y pesca
R 64	Cotizaciones sociales ficticias	1306 1313 1610 1611 1612 1613 1614 1615 1616 1619 1629 1639		Jubilaciones incentivadas Indemnización por despido laboral eventual Pensiones a funcionarios Pensiones a familiares Jubilac.incentivadas funcionarios extinguida DPM Indemnizaciones y jubilaciones incentivadas Asistencia médico-farmacéutica personal activo Asistencia médico-farmacéutica clases pasivas Complemento familiar clases pasivas Complemento familiar Otras prest. personal func.: beneficios sociales Otras prest. personal lab.: beneficios sociales
R 65	Transferencias corrientes entre Administraciones Públicas	40101 40102 40103 40104 40201 40202 40203 40301 40302 40303 40304 40305 40306 40308 40309 40312 41101 41103 41104 41105 45002 45004 45007 46401 46402 49001 49102 49109 IMADE IMADE IMADE	Ingresos	Participación impuestos indirectos Partic.ingresos Estado servicios transferidos Participación extraordinaria ingresos Estado Canon producción energía eléctrica Compensación IVA soportado Compensac. insufic. financ.ingresos tributarios Liquidación porcentaje de participación Carga financiera ITE Subvención Ministerio Educación Subvención Ministerio Agricultura Subvención Ministerio Sanidad Subvención Ministerio Cultura Subvención Ministerio Economía y Hacienda Subvención Ministerio Trabajo y Seguridad Social Subvención MOPU para OCRES Serv.transferidos: ampliación medios culturales PAMDEBE Subvención Consejo Superior Deportes Subvención INEM Subvención INSERSO Subvención Consejería Salud (*) Subvención Consejería Integración Social (*) Subvención Consejería de Educación (*) Aportaciones Corporaciones Locales Aportación Plan Prevención Delincuencia Subvención Parlamento Europeo Ingresos CEE Fondo Social Europeo Otras subvenciones CEE Subvenciones Comunidad de Madrid (*) Subvenciones otros Entes Públicos Otras aportaciones
R 69	Transferencias corrientes diversas	31405 39201 39202 39203 39301 47101 47202 48301	Ingresos	Tasas permisos pesca Multas Sanciones materia defensa consumidor Recargos de prórroga y apremio Derechos de examen De empresas privadas para actividades sanitarias De empresas privadas para actividades educativas Donativos a residencias ancianos

CUENTA 3. De renta. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 41	Intereses efectivos	3000	Gastos	Intereses deuda provincial Madrid emisión 1980
		3001		Intereses deuda provincial Madrid emisión 1982
		3202		Intereses préstamos y anticipos OOAAAA
		3203		Intereses préstamos y anticipos OOAAACC
		3206		Intereses préstamos y anticipos empresas
		3320		Intereses de demora
		3390		Otros gastos financieros
		—		Obligaciones ejercicios cerrados
		IMADE		Gastos financieros
R 43	Rentas tierra y activos incorporeales	2000	Gastos	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
R 30	Subvenciones de explotación y activos incorporeales	4430	Gastos	Subvenciones RTVM
		4433		Subvenciones TAGSA
		4434		Subvenciones EPIMSA, Fondo Social Europeo
		4439		Subvenciones otras empresas o entes públicos
		4440		A emp. púb. y otros entes públicos: aportaciones
		4730		A empresas privadas: subvenciones
		4731		Subvenciones empresas privadas: investigación
				Comunidad de Madrid
		4739		Subvenciones otras empresas privadas
		4740		Empresas privadas: aportación
		IMADE		Subvenciones a empresas privadas
R 61	Impuestos corrientes sobre renta y patrimonio	2250	Gastos	Tributos locales
		2252		Tributos estatales
		IMADE		Tributos
R 65	Transferencias corrientes entre Administraciones Públicas	4030	Gastos	Subvenciones Administración del Estado
		4130		Subvenciones Inst. Reg. Est. Sal. y B.S.(*)
		4131		Subvenciones Servicio Regional de Salud (*)
		4132		Subvenciones Servicio Regional Bienestar Social(*)
		4134		Subvención PAMAM (*)
		4135		Subvención UNED
		4137		Subvención al PAMAM (*)
		4139		Otras subvenciones OOAA
		4200		Subvenciones Fomento Empleo
		4330		Servicio Regional de Compras (*)
		4332		Subvenciones IVIMA (*)
		4333		Subvenciones Imprenta Comunidad (*)
		4334		Subvenciones Consorcio de Transportes(*)
		4335		Subvenciones IMDER (*)
		4336		Subvenciones Imprenta Provincial (*)
		4431		Subvención IMADE (*)
		4630		Subvención a Ayuntamientos (*)
		4640		A Corporaciones Locales: Aportaciones (*)
		—		Obligaciones ejercicios cerrados
		IMADE		Transferencias corrientes
R 64	Prestaciones sociales	1306		Jubilaciones incentivadas
		1313		Indemnizaciones por despido laboral eventual
		1610		Pensiones a funcionarios
		1611		Pensiones a familiares
		1612		Jubilac.incentivadas funcionarios extinguida DPM
		1613		Indemnizaciones y jubilaciones incentivadas
		1614		Asistencia médico-farmacéutica personal activo
		1615		Asistencia médico-farmacéutica clases pasivas
		1616		Complemento familiar clases pasivas
		1619		Complemento familiar
		1639		Otras prest.personal laboral: beneficios sociales
		2277		Concierdos atención psíquica y médica minusválidos
		4850		Pensiones asistenciales ancianos y enfermos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU- PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 66	Transferencias corrientes a instituciones privadas sin fines de lucro	2278 4831 4832 4833 4835 4837 4838 4841 4841 4842 4842 4843 —	Gastos	Ayudas a mujeres marginadas Subvención asociaciones y entes carácter cultural Subvención asociaciones y entes carácter deportivo Subvención asociaciones y entes carácter educativo Subvenciones organizaciones de consumidores Subvención asociaciones y entes carácter asistenc. Otras subvenciones a isfl Subv. part. feder. coalic. art.23 ley Becas formación médicos rurales Subvenciones organizaciones sindicales Becas formación médicos hispano-americanos Becas prog.investigación patologías prevalentes Obligaciones ejercicios cerrados
R 69	Transferencias corrientes diversas	4839 4840 4841 4940 —	Gastos	Subvenciones a familias A familias e ipsfl: aportación Becas formación médicos rurales Al exterior: aportación Obligaciones ejercicios cerrados

CUENTA 5. De capital. Recursos.

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
R 71	Ayudas a la inversión			
		70301	Ingresos	Plan Provincial Obras y Servicios
		70302		Comarca Acción Especial Sierra Norte
		70304		Subvención FCI
		70305		Subvención MOPU AES, I trim. 86
		70306		Subvenciones MOPU varios ordenación territorio
		70307		Subvenciones MOPU: ayudas personales
		70310		Subvenciones Ministerio Agricultura
		70311		Subvenciones Ministerio Educación
		70312		Subvenciones Ministerio Sanidad y Consumo
		70313		Subv.Minist. Administraciones Públicas:Fondo AES
		70317		Subvenciones Ministerio Economía y Hacienda
		70318		Subv.M. Admón. Territorial V Centenario
		70319		Subvenciones Ministerio Transportes
		70323		Subvenciones Ministerio Cultura
		70324		Subvenciones MAPA
		70325		Subvenciones M. Industria y Energía CEE
		70326		Subvenciones MOPU Confederación Hidrográf. Segura
		71301		Consejo Superior de Deportes
		71302		Subvenciones INEM
		71303		Subvención del INEM
		75002		Subvención Consejería Salud (*)
		75004		Subvenciones Consejería Integración Social (*)
		75005		Subv.Consejería Agricultura y Cooperación (*)
		75007		Subvención Consejería Educación (*)
		75101		Subvenciones Comunidad Castilla-La Mancha
		75102		Subvenciones Comunidad Castilla-León
		76409		Otras aportaciones Ayuntamientos
		79101		Ingresos CEE: Fondos FEDER
		79109		Otras subvenciones CEE
		79201		Subv. ext. para investigación agraria y ganadera

CUENTA 5. De capital. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
P 41	Formación bruta de capital fijo			
		6060	Gastos	Equipos informática
		6100		Adquisición edificios carácter cultural
		6101		Construcción edificios: servicios sociales
		6102		Construcción edificios: viviendas
		6103		Adquis.y rehabilit. edificios de interés arquit.
		6105		Construcción edificios: servicios de salud
		6109		Construcción de edificios: diversos
		6110		Construcción de edificios: patrimonio Comunidad
		6111		Conservación edificios: centros de salud
		6112		Conservación edificios: servicios sociales
		6113		Conservación edificios: albergues juveniles
		6114		Conservación edificios: centros escolares
		6115		Conservación edificios: viviendas
		6116		Conservación edificios: oficinas de turismo
		6117		Conservación edificios: de carácter cultural
		6118		Conservación elementos interés arq.-cultural
		6119		Conservación edificios: otros edificios
		6120		Otras construcciones: servicios contra incendios
		6121		Otras construcciones: centros servicios sociales
		6122		Otras construcciones: servicios de salud
		6129		Otras construcciones: otros inmuebles
		6131		Instalaciones seguridad: servicios sociales
		6132		Instalaciones seguridad: edificios Comunidad
		6139		Otras instalaciones seguridad
		6140		Instalaciones calefacción
		6141		Instalaciones climatización
		6191		Otras instalaciones: servicios sociales
		6192		Otras instalaciones: estación enológica
		6199		Instalaciones varias
		6200		Maquinaria y equipo agropecuario
		6210		Maquinaria obras públicas
		6220		Maquinaria y equipo industrial
		6230		Maquinaria y equipo de telecomunicación
		6231		Equipo telecomunicación
		6240		Elementos de transporte
		6250		Equipo médico mayor
		6260		Maquinaria y equipo mecánicos
		6290		Otra maquinaria y equipo: equipos contra incendios
		6291		Otra maquinaria y equipo: básculas
		6292		Otra maquinaria y equipo: para form. profesional
		6293		Otra maquinaria y equipo: equipo de cocina
		6294		Otra maquinaria y equipo: eq. Hospital Provincial
		6295		Otra maquinaria y equipo
		6300		Equipo transporte: servicio salud
		6310		Equip. automot. especial: extinción incendios
		6312		Equip. automot. especial: campañas consumo
		6313		Equip. automot. especial: urgencias
		6320		Automóviles
		6400		Mobiliario
		6410		Equipos de oficina
		6420		Equipo impresión y reproducción: fotocopiadora
		6421		Equipo impresión y reproducción: microfilmadora
		6422		Equipo impresión y reproducción: microfilmadora
		6429		Equipo impresión y reproducción: microfilmadora
		6500		Equipos informáticos
		6501		Equipos informáticos de fotocomposición
		6509		Otros equipos de informática
		6600		Construcción carreteras en ejecución
		6601		Construcción carreteras iniciación 1987
		6610		Conservación carreteras
		6620		Construcción y conservación obras hidráulicas
		6630		Construcción de regadíos
		6640		Acondicionamiento vías pecuarias
		6641		Acondicionamiento caminos rurales
		6650		Areas verdes y repoblación
		6651		Ordenación y mejora masas forestales
		6652		Repoblaciones forestales
		6653		Ordenación y mejora pastos y apriscos ganaderos
		6654		Protección y mejora del medio ambiente
		6655		Prevención y lucha incendios forestales
		6656		Ordenación y mejora espacios naturales protegidos
		6657		Acondicionamiento de fincas provinciales
		6658		Areas verdes urbanas y parque metropolitano
		6659		Otras actuaciones en espacios naturales
		6660		Urbanización del suelo

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
		6662		Urbanización espacios colectivos
		6670		Construcciones deportivas
		6671		Equipamiento deportivo
		6681		Intercambiadores de viajeros
		6682		Aparcamientos de disuasión
		6683		Terminales y paradas autobuses
		6684		Obras en la red del metro
		6689		Otros gastos transportes
		6690		Vertederos controlados
		6691		Contenedores de basura
		6692		Actuaciones en infraestructuras
		6693		Sellado vertederos incontrolados
		6694		Regularización urbanizaciones ilegales
		6695		Aparcamientos
		6696		Señalización turística
		6697		Actuaciones concentración parcelaria
		6743		Otros proyectos y estudios: edificios
		6751		Equipamiento cultural: bibliotecas Comunidad
		6752		Equipamiento cultural: museos
		6753		Equipamiento cultural: teatros Comunidad
		6760		Inversiones: Plan Cuatrienal SS
		7630		Subvenciones CCLL: Plan Provinc. Obras y Servicios
		—		Obligaciones ejercicios cerrados
P 71	Adquisición neta de terrenos			
		6000	Gastos	Suelo: equipamientos
		6001		Terrenos: carreteras
		6002		Terrenos: servicios sociales
		6003		Terrenos para suelo industrial
		6005		Adquisición patrimonio suelo
		6009		Otros terrenos
R 71	Ayudas a la inversión			
		7130	Gastos	A OOOAAA: subvenciones
		7131		Subvenciones Servicio Regional de Salud (*)
		7132		Subvenciones Servicio Regional Bienestar Soc. (*)
		7133		Subvenciones Universidad Alcalá de Henares
		7134		Subvenciones Inst. Reg. Est. Salud y B.S. (*)
		7134		Subvenciones PAMAM (*)
		7137		Subvención PAMAM (*)
		7139		Otras subvenciones OOOAAA
		7140		A OOOAAA: aportación
		7200		Subvenciones Fomento de Empleo
		7330		Subvenciones Servicio Regional de Compras (*)
		7332		Subvención IVIMA (*)
		7333		Subvenciones Imprenta Comunidad (*)
		7334		Subvenciones Consorcio Regional Transporte (*)
		7335		Subvenciones IMDER (*)
		7430		Subvenciones Ente Público RTVM
		7431		Subvención IMADE (*)
		7433		Subvención TAGSA
		7434		Subvención Escuela de Hostelería
		7436		Subvención METRO
		7437		Subvención OREVASA
		7439		Subvenciones otras empresas o entes públicos
		7631		Subvenciones CCLL: Plan Comarcas Acc. Espec. (**)
		7632		Subvenciones CCLL: Plan cooperación municipal (**)
		7633		Subvenciones CCLL: Mancomunidad servicios (**)
		7634		Subvenciones CCLL: Plan especial (**)
		7636		Subvenciones CCLL: Plan electrificación rural (**)
		7637		Subvenciones CCLL: áreas verdes (**)
		7637		Mejora abastecimiento y san. redes municip. (**)
		7638		Subvenciones CCLL: ferias (**)
		7639		Subvenciones CCLL: otras actuaciones (**)
		7640		Subvenciones CCLL: actuaciones deportivas (**)
		7641		Subvenciones CCLL: archivos y bibliotecas (**)
		7642		Subvenciones CCLL: equipamiento cultural (**)
		7643		Subvenciones CCLL: rehabilitaciones vivienda (**)
		7644		Subvenciones CCLL: vertederos (**)
		7645		Subvenciones CCLL: mataderos (**)
		7646		Subvenciones CCLL: servicio social (**)
		7647		Subvenciones CCLL: Plan extr.coop. municipal (**)
		7648		Fondo AES
		7648		Subvenciones CCLL: oficinas turismo (**)
		7649		Otras subvenciones a CCLL (**)
		7730		Subv.emp.privadas: promoción sistema productivo
		7731		Subv.emp.privadas: innovación tecnológica

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC	CODIGO PRESUPUESTARIO	INGRESOS GASTOS	DESCRIPCION DEL CODIGO PRESUPUESTARIO
		7732		Subv.emp.privadas: sacrificio ganado
		7733		Subv.emp.privadas: desarrollo ganadero
		7734		Subv.emp.privadas: comercialización producción
		7735		Subv.emp.privadas: producción vitivinícola
		7736		Subv.emp.privadas: actuaciones agrícolas
		7737		Subv.emp.privadas: plan renovación calder. indust.
		7739		Subv.otras empresas privadas
		7830		A familias e ipsfl
		7832		Subv.asociaciones y entidades carácter deportivo
		7833		Subvención Patronato de la Almudena
		7839		A familias e IPSFL: otras
		—		Obligaciones ejercicios cerrados
		IMADE		Transferencias de capital

(*) A consolidar en las cuentas internas de la Comunidad de Madrid.

(**) A consolidar en las cuentas conjuntas Corporaciones Locales-Comunidad de Madrid.



ANEXO 4. CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y LAS OPERACIONES DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS ECONOMICAS

CUENTA 1. De producción. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC/Nombre de la cuenta del PGC	NUMERO DE CUENTA PGC
P 11 y P 12	PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A LA VENTA	
	(-) Existencias de productos terminados, saldos iniciales	30 a 38
	Existencias de productos terminados, saldos finales	30 a 38
	(-) Descuentos sobre ventas por pronto pago	626
	Ventas	700 a 707
	(-) Devoluciones de ventas	708
	(-) Rappels sobre ventas	709
	Ventas de subproductos y residuos	71
	Ventas de envases y embalajes	72
	Ingresos por prestación de servicios al personal	730
	Comisiones	732
	Ingresos por prestación de servicios diversos	735
	Otros ingresos	738
	Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	76

CUENTA 1. De producción. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC/Nombre de la cuenta del PGC	NUMERO DE CUENTA PGC
P 20	CONSUMO INTERMEDIO	
	Existencias de productos intermedios, saldos iniciales	30 a 38
	(-) Existencias de productos intermedios, saldos finales	30 a 38
	Compras de mercaderías, materias primas y auxiliares, envases y embalajes	600 a 607
	(-) Devoluciones de compras	608
	(-) Rappels por compras	609
	Transporte del personal	616
	Gastos de ampliación de capital	620
	Gastos de emisión de obligaciones y bonos	621
	Gastos de formalización y cancelación de préstamos	622
	Arrendamientos	640
	Reparaciones y conservación	641
	Suministros	642
	Trabajos realizados por otras empresas	644 y 645
	Primas de seguros	646
	Transportes y fletes	65
	Gastos diversos	66
	(-) Descuentos sobre compras por pronto pago	746
A 1	CONSUMO DE CAPITAL FIJO	
	Dotación del ejercicio para amortización del inmovilizado material	68

CUENTA 2. De explotación. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC/Nombre de la cuenta del PGC	NUMERO DE CUENTA PGC
R 31	SUBVENCIONES DE EXPLOTACION Subvenciones oficiales	750

CUENTA 2. De explotación. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC/Nombre de la cuenta del PGC	NUMERO DE CUENTA PGC
R 10	REMUNERACION DE ASALARIADOS	
	Sueldos y salarios	610 a 615
	Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos sociales	617 a 619
R 22	IMPUESTOS LIGADOS A LA PRODUCCION, CON EXCLUSION DEL IVA	
	Tributos	63

CUENTA 3. De renta. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC/Nombre de la cuenta del PGC	NUMERO DE CUENTA PGC
R 41	INTERESES EFECTIVOS	
	Ingresos de obligaciones y bonos a cargo de empresas del grupo	741
	Otros ingresos financieros	747
R 44	DIVIDENDOS Y OTRAS RENTAS DISTRIBUIDAS POR LAS SOCIEDADES	
	Ingresos de acciones y participaciones en empresas del grupo	740
	Ingresos de otras inversiones permanentes y temporales	742 y 743
R 43	RENTAS DE LA TIERRA Y DE ACTIVOS INMATERIALES	
	Ingresos de la propiedad industrial cedida en explotación	731
R 52	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS DE ACCIDENTES	—
R 62	COTIZACIONES SOCIALES REALES	—
R 63	COTIZACIONES SOCIALES FICTICIAS	—
R 69	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIVERSAS	
	Otras subvenciones	751

CUENTA 3. De renta. Empleos.

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC/Nombre de la cuenta del PGC	NUMERO DE CUENTA PGC
R 41	INTERESES EFECTIVOS	
	Gastos de obligaciones y bonos	623
	Intereses de préstamos y títulos en circulación	624 y 625
	Otros gastos financieros	627
R 44	DIVIDENDOS Y OTRAS RENTAS DISTRIBUIDAS POR LAS SOCIEDADES	
	Intereses de préstamos y títulos en circulación	624 y 625
R 43	RENTAS DE LA TIERRA Y DE ACTIVOS INMATERIALES	
	Cánones	643
R 51	PRIMAS NETAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES	—
R 61	IMPUESTOS CORRIENTES SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO	—
R 64	PRESTACIONES SOCIALES	—
R 66	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LAS IPSFL	—
R 69	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIVERSAS	—

CUENTA 5. De capital. Recursos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC/Nombre de la cuenta del PGC	NUMERO DE CUENTA PGC
R 71	AYUDAS A LA INVERSION	
	Subvenciones en capital (parte)	14
R 79	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	Subvenciones en capital (parte)	14

CUENTA 5. De capital. Empleos

CODIGO SEC	DESCRIPCION DEL CODIGO SEC/Nombre de la cuenta del PGC	NUMERO DE CUENTA PGC
P 41	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	
	Edificios y otras construcciones	202
	Maquinaria, instalaciones y utillaje	203
	Elementos de transporte	204
	Mobiliario y enseres	205
	Equipos para proceso de información	206
	Repuestos para inmovilizado	207
	Otro inmovilizado material	208
	Instalaciones complejas especializadas	209
P 42	VARIACION DE EXISTENCIAS	
	Existencias, saldos iniciales y finales	30 a 38
P 71	ADQUISICION NETA DE TERRENOS	
	Terrenos y bienes naturales	200
P 72	ADQUISICION NETA DE ACTIVOS INCORPORALES	
	Inmovilizado inmaterial	21
R 72	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	—
R 79	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	—

